



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

AÑO 2

México D. F., a 04 de octubre de 2007.

No.07

## SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.	Pág. 03
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA.	Pág. 09
INFORME DEL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.	Pág. 11
POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Pág. 15
PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS AL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS	

DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. Pág. 22

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS AL LICENCIADO JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. Pág. 28

LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA. Pág. 33

INFORME DEL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Pág. 35

POSICIONAMIENTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS. Pág. 39

PRIMERA RONDA DE PREGUNTAS AL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. Pág. 47

SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS AL MAESTRO MARIO DELGADO CARRILLO, SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE FORMULARÁN LOS DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y RESPUESTA A CADA UNA DE ELLAS. Pág. 54

**A las 11:20 horas**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.**- Compañeras y compañeros diputados:

Le solicitamos al señor Secretario proceda a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.**- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

Diputado Presidente, hay una asistencia de 39 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, señor diputado. Señoras y señores diputados, se abre la sesión.

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día de esta sesión.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.**- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA.**

Sesión ordinaria. 4 de octubre de 2007:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Comparecencias

4.- Comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

5.- Comparecencia del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Distrito Federal.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.**- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante, señor diputado.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.**- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
DÍA MARTES DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
SIETE.**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
FERNANDO ESPINO ARÉVALO**

*En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día martes dos de octubre del año dos mil siete, con una asistencia de 48 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión y dirigió un mensaje al Pleno por el inicio de los trabajos legislativos del mes de octubre; en votación económica se dispuso la lectura del orden del día; asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.*

*Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que se recibieron cuatro comunicados de la Comisión de Educación, mediante los cuales solicitó prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos; en votación económica se aprobaron las solicitudes y se ordenó hacerlo del conocimiento del Presidente de la comisión solicitante.*

*Después, la Presidencia hizo del conocimiento del Pleno que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, mediante el cual solicitó la rectificación del turno relativo a la iniciativa de decreto que reforma los artículos 50 y 51 de la Ley Ambiental del Distrito Federal, presentada por la Diputada Celina Saavedra Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 27 de septiembre del año en curso; después de estudiar la solicitud, la Presidencia consideró que la iniciativa sí contenía disposiciones que se referían y afectaban a la materia de la que conocen las comisiones unidas a las que fue turnada la iniciativa, por lo que, con fundamento en los artículos 36 fracción V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y por acuerdo de la Comisión de Gobierno y Mesa*

*Directiva de este Órgano Colegiado, se ratificó el turno a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y de Participación Ciudadana; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios que elaborara las comunicaciones correspondientes.*

*De igual forma, la Presidencia informó que recibió dos comunicados del Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata e instruyó a la Secretaría darles lectura consecutivamente; quedando la Asamblea debidamente enterada de la integración legal y formal a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, del Diputado Independiente Francisco Xavier Alvarado Villazón y de los diputados del Partido Verde Ecologista de México, María del Carmen Peralta Vaqueiro y Leonardo Álvarez Romo.*

*Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió ocho comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se había hecho referencia contenían respuestas relativas a puntos de acuerdo aprobados por este Órgano Colegiado, por economía procesal parlamentaria se tomó la determinación de hacerlo del conocimiento de los diputados proponentes.*

*Continuando con el orden del día, la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno para solicitar al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la instalación de una Comisión Especial que participaría en los trabajos de organización de los festejos del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana y se instruyó a la Secretaría darle lectura; en votación económica se aprobó el acuerdo y se dispuso hacerlo del conocimiento de los diputados integrantes de la Comisión Especial de referencia.*

*Igualmente, la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se dio cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica, del Reglamento para el Gobierno Interior y del Reglamento de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, presentado el día 28 de junio del 2007 por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, e instruyó a la Secretaría darle lectura; en votación económica se aprobó el acuerdo, quedando la Asamblea debidamente enterada; se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones que referidas en el acuerdo.*

*Posteriormente, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, para dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno sobre el 2 de octubre de 1968; a petición del orador, la Presidencia dispuso que se guardara un minuto de silencio en memoria de los caídos el dos de octubre; en votación económica se aprobó, quedando la Asamblea debidamente enterada y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones referidas en el acuerdo.*

*Acto seguido, la Presidencia informó que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno que modificó la integración de la Comisión de Investigación sobre la Posible Existencia de Irregularidades Administrativas Durante la Gestión 2003-2006 del Órgano Político Administrativo Coyoacán e instruyó al Secretario darle lectura; en votación económica se aprobó, quedando la Asamblea debidamente enterada y se instruyó a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones referidas en el acuerdo.*

*El siguiente punto del orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Cultura a la iniciativa de reforma al artículo 25 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, en votación económica se dispuso la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Ulteriormente, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Cultura a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5 y 19 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, en votación económica se dispuso la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Elba Garfias Maldonado, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Acto continuo, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Cultura a la propuesta con punto de acuerdo para la creación de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, en votación*

*económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Cultura en sus términos por lo que hace a los resolutivos Segundo a Séptimo, y toda vez que el Primero había quedado cumplimentado con la aprobación del acuerdo de la Comisión de Gobierno que creó la Comisión Especial, se instruyó su remisión a dicha comisión para su atención.*

*Enseguida, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Cultura a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ejercicio de sus facultades y obligaciones en materia de cultura destine dentro del Presupuesto de Egresos los recursos necesarios y suficientes para constituir de manera permanente un Centro de Investigación, Formación y Capacitación para la Profesionalización de Promotores y Gestores Culturales de la Ciudad de México, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Elba Garfías Maldonado, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 47 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón, para los efectos correspondientes.*

*Posteriormente, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Cultura a la propuesta con punto de acuerdo para que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice en Sesión Solemne un reconocimiento a los galardonados en la septuagésima novena Entrega del Premio de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, originarios del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 38 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones; se aprobó el dictamen por el que se desechó la propuesta referida y se ordenó hacerlo del conocimiento del diputado proponente.*

*El siguiente punto del orden del día fue la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al ciudadano Secretario de Finanzas del Distrito Federal presente a la brevedad posible un informe pormenorizado a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal del estado en*

*que se encuentra la recuperación y entero a la Hacienda Pública Federal de los recursos que recibió durante el ejercicio fiscal del 2005 como transferencias federales en las que la Auditoría Superior de la Federación determinó un probable daño o perjuicio al patrimonio de la Hacienda Pública del Distrito Federal de 599.5 millones de pesos, sin que a la fecha se haya recuperado un peso, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Morúa Jasso, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen y se instruyó hacerlo del conocimiento de la diputada proponente y de las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiere lugar.*

*Posteriormente, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán diversa información presupuestal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Morúa Jasso, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 49 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen por el que se desechó la propuesta referida y se ordenó hacerlo del conocimiento del diputado proponente.*

*Acto seguido, se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que rinda un informe pormenorizado sobre el destino de los 8 mil 154.1 millones de pesos de disponibilidad financiera del año 2006, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Daniel Ramírez del Valle, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 44 votos a favor, 4 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó en sus términos y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón para los efectos correspondientes.*

*La Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 23, 24, 27, 29 y 30 del orden del día habían sido retirados.*

*Dando continuidad al orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Secretario de Salud informe sobre los avances en los planes de aplicación de la vacuna*

*contra el neumococo en los centros de salud del Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Marco Antonio García Ayala, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 32 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen por el que se desechó la propuesta referida y se ordenó hacerlo del conocimiento de la diputada proponente.*

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA  
NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ**

*Después, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Secretario de Salud informe sobre el servicio de la línea médica a distancia a través de Locatel, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Marco Antonio García Ayala, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó en sus términos y se ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Salud, Manuel Mondragón y Kalb, para los efectos correspondientes.*

*Acto continuo, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 12 fracción XI de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Marco Antonio García Ayala, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

*Después, se presentó para su discusión y, en su caso, aprobación el dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a las iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo, para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Marco Antonio García Ayala, a nombre de la comisión dictaminadora; para razonar el voto, se concedió el uso de la palabra hasta por diez minutos al Diputado Fernando Espino Arévalo, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; el Diputado*

*Jorge Carlos Díaz Cuervo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata se reservó los artículos 7 fracción IX, 12 BIS, 13 y propuso la adición de los Artículos Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Transitorios; en votación nominal con 38 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular; para desahogar las reservas se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo; para hablar en contra, hasta por diez minutos, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Avelino Méndez Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para hacer lo propio a favor, se concedió el uso de la tribuna, hasta por el mismo tiempo, al Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; desde su curul, el Diputado Agustín Guerrero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, solicitó una moción con el fin de ordenar el debate, misma que fue atendida por la Presidencia, por lo cual se concedió una vez más la palabra al Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, para referirse a la reserva del artículo 7 fracción IX, exclusivamente, en votación económica se aprobó la propuesta de modificación y se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; para referirse al artículo 12 BIS, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, después de cuya intervención, desde su curul, el Diputado Jorge Triana Tena solicitó la palabra para hacer una puntualización al respecto, en votación económica se desechó la propuesta de modificación, quedando firme el dictamen; de igual manera se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, para referirse al artículo 13; para hablar en contra, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Laura Piña Olmedo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos; en votación económica se aprobó la propuesta de modificación reservándose para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; para referirse a la adición de un artículo Primero Transitorio, se concedió una vez más el uso de la tribuna al Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, al final de cuya intervención el Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez presentó una solicitud de moción suspensiva y se le concedió el uso de la tribuna para fundamentarla; enseguida, el Diputado Jorge Triana Tena, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia se diera lectura a los artículos 120 y 126 del Reglamento para el Gobierno Interior, por lo que instruyó a la Secretaría actuar en consecuencia; para argumentar en contra de la moción, se concedió el uso de la palabra, hasta por diez minutos, al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para hablar a favor, hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Kenia López Rabadán, del Grupo*

*Parlamentario del Partido Acción Nacional; para hablar en contra, hasta por el mismo tiempo, se concedió el uso de la palabra al Diputado Leonardo Álvarez Romo, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, al término de cuya intervención, el Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, desde su curul, solicitó hacer una moción para el retiro de la moción suspensiva presentada; de la misma forma el Diputado Ezequiel Rétiz solicitó la palabra desde su curul, para desistirse de la moción suspensiva, sin embargo la Presidenta informó que ya que se había iniciado el proceso de votación, y que debía concluirse; ya que existió una solicitud escrita del Diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, en votación nominal con 1 voto a favor, 47 votos en contra y 2 abstenciones, se desechó la moción suspensiva y se continuó con los trabajos legislativos; en votación económica se aprobó la propuesta de adición de un artículo Primero Transitorio y se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; para referirse a la adición de un artículo Segundo Transitorio, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, en votación económica se aprobó la propuesta de adición y se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; igualmente, para referirse a la adición de un artículo Tercero Transitorio, se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, en votación económica se aprobó la propuesta de adición y se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; finalmente, para referirse a la adición de un artículo Cuarto Transitorio, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, en votación económica se aprobó la propuesta de adición y se reservó para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados; con base en lo dispuesto por el artículo 119, se concedió el uso de la tribuna, hasta por diez minutos, al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza; en votación nominal, con 46 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen con las modificaciones y adiciones aprobadas por el Pleno y se ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.*

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
RAÚL ALEJANDRO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

*El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud elabore un padrón actualizado y confiable de las agrupaciones y organizaciones civiles que brindan servicios prehospitales en el Distrito Federal, en votación económica se dispensó la lectura del mismo; para*

*fundamentar el dictamen se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Rebeca Parada Ortega, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal, con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen en sus términos y se ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Salud, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, para los efectos correspondientes.*

*Acto seguido, para presentar una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, que establezca las obligaciones de los Jefes Delegacionales a recibir en audiencia pública mensual a los diputados de la Asamblea Legislativa, se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.*

*La Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal, que remitió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón e instruyó a la Secretaría dar lectura al oficio de remisión; el Presidente instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Equidad y Género y de Derechos Humanos.*

*Acto continuo, se concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto Morgan Colón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, a fin de presentar una iniciativa de Ley de Participación Ciudadana para el Distrito Federal; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y de Asuntos Político – Electorales.*

*Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, a nombre de la Comisión de Equidad y Género; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.*

*Después, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Elvira Murillo Mendoza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que incorpora el artículo 131 Bis al Código Penal para el Distrito Federal para*

*establecer el concepto de acto médico quirúrgico; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Salud y Asistencia Social.*

*Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, se concedió el uso de la palabra al Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

*Ulteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley que Establece el Sistema de Registro Sobre la Certificación Genética de Filiación para el Distrito Federal, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Salud y Asistencia Social; la Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, desde su curul, solicitó la ampliación del turno de la iniciativa a la Comisión de Ciencia y Tecnología, ante lo cual el Presidente le indicó la necesidad de hacer la solicitud escrita.*

*Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Antonio Zepeda Segura, a nombre propio y del Diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, ambos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local; la Diputada Rebeca Parada Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, desde su curul, solicitó fuera ampliado el turno a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica y manifestó que lo haría por escrito.*

*Finalmente; la Presidencia informó que recibió una iniciativa de decreto relativa al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Miguel Hidalgo, que remitió el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubón e instruyó a la Secretaría dar lectura al oficio de remisión; se instruyó la inserción íntegra de la iniciativa en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.*

*La Presidencia instruyó que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, procediera la Secretaría a consultar a la Asamblea, si se prorrogaba la Sesión hasta concluir los asuntos en cartera; en votación económica no se autorizó la prórroga y siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría lugar el jueves 4 de octubre de 2007, a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado. Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 25 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputada Rebeca Parada Ortega, diputado Ricardo García Hernández, diputado Marco Antonio García Ayala, diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, diputado Jorge Triana Tena, diputada Nancy Cárdenas Sánchez, diputada Leticia Quezada Contreras. Se solicita a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE.-** En esta fecha comparece ante esta Soberanía el señor Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado José Ángel Ávila Pérez, a quien le reconocemos su disposición para compartir con los integrantes de este órgano legislativo los pormenores de las acciones de gobierno de la dependencia a su cargo.

Le agradecemos su presencia, señor Secretario, y le ofrecemos la hospitalidad del Poder Legislativo de la Capital de la República, para que en un entorno de análisis y crítica constructiva podamos encontrar las respuestas a los cuestionamientos que se sirvan formular las señoras y señores legisladores, que en última instancia constituye la fórmula de comunicación y vinculación necesaria para establecer el equilibrio de poderes, en beneficio de la población del Distrito Federal y de la relación republicana entre gobierno y gobernados.

Sea usted bienvenido, Licenciado José Ángel Ávila y que los temas que se aborden y las conclusiones que se deriven de las diversas participaciones, contribuyan al avance en la cultura democrática de la sociedad y de sus representantes en este espacio legislativo.



Bienvenido, señor Licenciado.

Agradecemos asimismo la presencia en esta sesión de todas y todos los invitados.

Para dar cumplimiento a las reglas establecidas para la presente comparecencia por parte de la Comisión de Gobierno y aprobadas por el Pleno, se solicita a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.**

**CONSIDERANDO**

**I.** Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

**II.** Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

**III.** Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

**IV.** Que con fundamento en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme

al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

**V.** Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

**VI.** Que el pasado día 17 de septiembre de 2006, en cumplimiento a lo mandado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. En virtud y ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.

**VII.** Que si bien es cierto que de conformidad a lo establecido por el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones las siguientes dependencias del Gobierno del Distrito Federal:

Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal

Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal

También resulta cierta la necesidad de que en el marco del primer informe de gobierno de la actual administración, los representantes populares requieren de los elementos suficientes que les permitan conocer la situación de la Administración Pública del Distrito Federal en todas sus áreas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno

del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2007.	11:00 HORAS

**SEGUNDO.-** Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
2. Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.
3. Informe del Servidor Público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por veinte minutos.
4. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y cada uno de los Grupos Parlamentarios a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

*Coalición parlamentaria Socialdemócrata.*

*Grupo Parlamentario del partido Nueva Alianza.*

*Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

*Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

5. Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de tres minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los

cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

*El orden de intervención será el siguiente:*

*Coalición parlamentaria Socialdemócrata.*

*Grupo Parlamentario del partido Nueva Alianza.*

*Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

*Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

6. Se iniciará una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de tres minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

*El orden de la intervención será el siguiente:*

*Coalición parlamentaria Socialdemócrata.*

*Grupo Parlamentario del partido Nueva Alianza.*

*Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

*Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

7. Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.
8. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

**TERCERO.-** Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

DEPENDENCIA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA DEL INFORME	HORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	LUNES 1 DE OCTUBRE DE 2007	11:00 HORAS

**CUARTO.-** Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**QUINTO.-** Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

**POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**

*Dip. Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Isaías Villa González, Integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, Integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Integrante; Dip. Sergio Ávila Rojas, Integrante.*

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado. En atención al punto tercero del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Gobierno a efecto de que rinda su informe. Tiene usted la palabra, señor licenciado José Ángel Ávila.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-**

*Dip. Fernando Espino Arévalo,  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*

*Distinguidas diputadas y diputados*

*Estimados invitados que nos acompañan.*

*En cumplimiento a las diversas disposiciones vigentes y al acuerdo de este Órgano Legislativo por el que se determinó el formato para las comparecencias de titulares de dependencias del Gobierno del Distrito Federal, comparezco ante esta Honorable Asamblea a efecto de ampliar y detallar las acciones señaladas en el primer informe presentado por el ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal, sobre el estado que guarda la Administración Pública Local.*

*He hecho entrega en tiempo y forma del informe de labores correspondiente para dar cuenta de la situación que*

*guarda el Distrito Federal en el marco de las responsabilidades de la Secretaría de Gobierno.*

*En razón de lo anterior, centraré mi intervención en compartir con ustedes los aspectos relevantes de estos primeros meses de la gestión y en relación con los cuales se expresarán a través de las voces de ustedes reflexiones y puntos de vista, temas que enriquecerán nuestra visión de gobierno.*

*La Ciudad de México se encuentra inmersa en un proceso de cambio social y económico intenso. En el transcurso de los últimos años hemos sido testigos de una acelerada recomposición en su vocación económica que ha transitado de una actividad productiva industrial a una de alto desarrollo en servicios financieros y comerciales.*

*Cabe precisar que el Distrito Federal concentra el 9 por ciento de la población total del país y representa por sí sola la cuarta economía en América Latina. Esta reconfiguración económica ha generado profundos cambios sociales y políticos en la población, construyendo una ciudadanía más politizada, crítica y participativa, abierta al cambio y a las nuevas tendencias mundiales, cambios de los que esta IV Legislatura ha sido actor importante al impulsar leyes, controversiales, sí, pero en que en realidad responden a las nuevas condiciones y necesidades de una población cosmopolita, iniciativas, leyes de esta Asamblea a las que el Jefe de Gobierno no ha dudado en respaldar de manera decidida.*

*En estas condiciones, la conducción de las acciones de gobierno enfrentan la complejidad de una realidad que exige el mayor compromiso, convicción y creatividad para ofrecer resultados inmediatos, eficientes y duraderos, que permitan mejorar el nivel de vida de los habitantes y contribuya al desempeño de los órganos de gobierno.*

*En la democracia gobernable contamos con vastos recursos institucionales para prevenir y en su caso enfrentar los problemas de la gobernabilidad. El federalismo, la separación de poderes, el sistema de partidos, la correlación entre mayoría y minorías, las elecciones periódicas, las posibilidades de la alternancia y las múltiples formas de participación ciudadana hacen de la cultura de la legalidad democrática el espacio institucional idóneo para dirimir pacíficamente la controversia y la confrontación de proyectos políticos y de programas.*

*Para la Secretaría de Gobierno resulta imperioso el generar las acciones de políticas públicas más certeras y efectivas dirigidas a la población en su conjunto, acercándolos a programas sociales integrales que coadyuven a mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.*

*El Gobierno de Marcelo Ebrard postula un nuevo rumbo para la Ciudad Capital en movimiento hacia el futuro, para que el diálogo plural y solidario construya un programa político que oriente la lucha de los capitalinos por sus reivindicaciones históricas y por construir una sociedad con equidad para las presentes generaciones y para las futuras.*

*En los 9 meses que abarca la glosa, esta Asamblea, el Tribunal Superior de Justicia, los órganos autónomos y las 16 Jefaturas Delegacionales, han contado con el respeto y la colaboración irrestricta del Gobierno de la Ciudad para el ejercicio a plenitud de sus atribuciones y responsabilidades.*

*La Asamblea Legislativa del Distrito Federal no es una legislatura local más, de ninguna manera. Por méritos propios este órgano se ha convertido en referente obligado para el diseño y construcción de la agenda política nacional, y lo han hecho no en base a una agenda ajena, para nada, lo han hecho con su propia visión, con su propia potestad, en base a lo que libremente han considerado como prioritario para la sociedad que representan y defienden.*

*Aquí está la vanguardista Ley de Sociedades de Convivencia del Distrito Federal; ustedes la hicieron.*

*Aquí están las nuevas disposiciones en materia de interrupción legal del embarazo; ustedes las emprendieron.*

*Aquí está la nueva estructura de la Contaduría Mayor de Hacienda; ustedes la diseñaron.*

*El Gobierno de Marcelo Ebrard ha sido y seguirá siendo respetuoso de los trabajos de esta Asamblea, por eso le hemos dado especial atención a los más de 500 exhortos y solicitudes que han aprobado; por eso han acudido sin chistar en más de 70 ocasiones los Secretarios y Directores del Gobierno a sesiones de trabajo en Comisión. Esta interrelación no tiene precedente.*

*Por ello también estamos integrando las observaciones que los grupos parlamentarios representados en esta Asamblea han hecho al Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal y que fue entregado en fecha reciente al Jefe de Gobierno.*

*La Secretaría de Gobierno a mi cargo es plenamente responsable de acatar las leyes que le imponen la honrosa función de conducir la relación con esta Honorable Asamblea. En ningún momento hemos interferido en las decisiones que sólo les corresponden a los diputados que la integran.*

*Para estrechar la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad y el órgano Legislativo creamos una*

*Coordinación de Enlace que no existía. Hoy la gestión de los diputados, de las diputadas la vemos y atendemos como la gestión de la gente que democráticamente los eligió.*

*Sirva este espacio para hacer patente a ustedes nuestra más amplia disposición de seguir coadyuvando a fortalecer el sistema de división y equilibrio de funciones públicas.*

*Sirva este espacio también para solicitarles que juntos impulsemos ante el Congreso de la Unión la Reforma Política del Distrito Federal, que le dé por fin a nuestra ciudad los derechos plenos que todavía se le adeudan.*

*Con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal la relación ha sido en los términos puntuales que la ley establece: respeto y colaboración para el cumplimiento de sus resoluciones.*

*Las delegaciones son órganos político-administrativos desconcentrados, con autonomía funcional, naturaleza jurídica sui géneris distinta por supuesto a la de los municipios. Quien pretenda aislar órganos de gobierno dentro de la ciudad sobreponiendo intereses personales o de partido al interés general, lejos de ayudar a la gente de la ciudad la puede perjudicar.*

*Miente quien especula que a los jefes delegacionales los quisiéramos ver como subalternos. Por supuesto que no. Somos conscientes que son servidores públicos electos democráticamente y con quienes debemos trabajar de la mano para no fallar a la ciudad, así lo hemos hecho.*

*En una sociedad cada vez más informada, crítica y demandante la actividad de los partidos políticos adquiere gran relevancia, haya o no elecciones. En ese contexto los partidos han podido desarrollar sus tareas a plenitud sin que el gobierno, emanado de un partido que durante años ha sido oposición en la mayor parte del país, interfiera en su vida interna. Las acusaciones de injerencia no tienen ningún sustento, lo digo con respeto pero también con firmeza.*

*En conclusión, en estos primeros nueve meses los entes públicos en el Distrito Federal han contado con las condiciones y garantías para cumplir a plenitud con sus responsabilidades y atribuciones, primer requisito de la democracia gobernable a la que aspiramos.*

*La responsabilidad del gobierno democrático del Distrito Federal deriva de una elección constitucional, donde los ciudadanos se pronunciaron mayoritariamente en las urnas a favor del programa de gobierno que postuló quien ahora gobierna esta ciudad.*

*Esta condición democrática es la causa que orienta las decisiones de gobierno, por lo tanto nadie puede ni debe condicionar la legítima defensa de la ciudad y de sus*

*habitantes a un cambio de posición política del Gobierno de la Ciudad.*

*Con la Administración Pública Federal tenemos una constante y creciente colaboración en todos los temas en los que este entendimiento produzca beneficios para la ciudad capital de la República.*

*Las distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal han sostenido más de 400 reuniones con diversos representantes del Gobierno Federal, con el objeto de suscribir convenios, efectuar operativos conjuntos en contra de la delincuencia, impulsar y supervisar obras.*

*Esta intensa coordinación produjo, entre otras cosas, el refinanciamiento de la deuda de la ciudad de México que se estima representará ahorros de hasta 1 mil 600 millones de pesos. También es de destacarse que esta intensa relación entre Gobierno Local y Federal y a propuesta de la Administración del Distrito Federal, permitió que el Gobierno de la Ciudad ya esté representada y forme parte integrante de la Comisión Institucional de Seguridad y de la Comisión Consultiva del Aeropuerto Internacional de la ciudad de México, asunto que sin duda estaba pendiente.*

*En el ámbito metropolitano hemos desplegado una intensa actividad de coordinación y trabajo tanto con las autoridades del Estado de México, como con las dependencias federales que forman parte de las Comisiones Metropolitanas.*

*A partir del Fondo Metropolitano se han desarrollado un conjunto de obras y proyectos en materia de drenaje, así como de la infraestructura vial y acciones de medio ambiente.*

*La agenda metropolitana contempla incorporar las conclusiones y propuestas a las que esta Legislatura arribó junto con el Congreso del Estado de México en el Encuentro Interparlamentario celebrado el pasado mes de junio.*

*Ahora bien, ¿en qué se traduce la acción de la Secretaría de Gobierno a lo largo de estos meses? Sin duda es una tarea difícil, el desempleo y la pobreza han incrementado el reclamo social y la economía informal. A la ciudad de México siguen desplazándose cientos de miles de mexicanos de otros Estados que encuentran en la calle, en las banquetas, en las plazas, en las Estaciones del Metro el espacio para conseguir algunos pesos para sostener a sus depauperadas familias.*

*A la Ciudad de México siguen llegando campesinos, maestros, indígenas, mineros defraudados, obreros de toda la República para reclamar al Gobierno Federal las condiciones en las que se desarrollan o las prestaciones a las que consideran tienen derecho; todo esto coloca a*

*los habitantes de la ciudad de México en una situación distinta a la del resto de los mexicanos.*

*En cuanto al reordenamiento del comercio en la vía pública, estamos trabajando en la construcción de soluciones consensuadas e integrales. De nada sirve liberar una calle de ambulantes si al día siguiente se colocan en otra; por eso, dialogamos todos los días con las organizaciones, por eso seguimos regenerando calles del Centro Histórico, por eso buscamos lugares donde hacer reacomodos, por eso también hemos fortalecido nuestra política social con acciones como el seguro de desempleo, becas a estudiantes de educación media superior, uniformes gratuitos y otros programas de los que ya se dará cuenta en el transcurso de esta glosa del informe.*

*Hemos atendido las recomendaciones emitidas por las Comisiones de los Derechos Humanos, tanto la del Distrito Federal como la Nacional. Estamos implementado un importante programa para erradicar la corrupción y el hacinamiento en los Centros Penitenciarios del Distrito Federal. Pretendemos que los centros no sigan siendo escuelas del crimen o centros de operación de la delincuencia organizada. Pretendemos que los internos verdaderamente estén sujetos a un proceso de readaptación y se atienda por fin a los eternos olvidados: las víctimas del delito y sus familias.*

*Abatir el régimen de ocio en los Penales es un imperativo; en ello cobra un papel importante la visión que esta Asamblea Legislativa produzca al realizar el análisis de las iniciativas que en la materia se encuentran en estudio en Comisiones.*

*En la solución de los conflictos seguiremos privilegiando el diálogo respetuoso, seguiremos privilegiando la política.*

*El gobierno de Marcelo Ebrard no es un gobierno autoritario ni represor, mucho menos intolerante. Formamos parte de un gobierno legítimo y de izquierda, así lo decidió la mayoría en las urnas y seremos consecuentes con ese mandato.*

*Hemos mantenido en todo momento las condiciones básicas para el pleno ejercicio de las garantías individuales de los habitantes del Distrito Federal y de aquellos que se manifiestan en nuestra entidad sin distingo alguno de la procedencia, filiación política, credo, religión, condición social o económica.*

*Garantizaremos los operativos de seguridad, vialidad, protección civil, de salud a efecto de evitar la afectación de terceros.*

*Procuraremos el irrestricto respeto a los derechos humanos de aquellos que se manifiesten, pero también de quienes no intervengan en las movilizaciones.*

*A pesar de lo anterior, lo cual constituye nuestra convicción respecto de los derechos de libre manifestación y tránsito, enfatizamos que siempre estamos dispuestos al diálogo y debate sobre este tema tan complejo como medular para la gobernabilidad de la Ciudad. En todo caso, las reformas para equilibrar el ejercicio de garantías consagradas en la Constitución como la libre manifestación y el tránsito, corresponden también a una reforma constitucional y por tanto compete al Congreso de la Unión.*

*Refiero esto para confiar a ustedes que como gobierno democráticamente electo hemos privilegiado para la resolución de los conflictos la vía del diálogo y la concertación; no concebimos por lo tanto el uso de la fuerza pública como primera y única solución a los conflictos sociales. Ello por considerar que el Gobierno de la Ciudad no debe ser una gente de polarización de la sociedad, más bien nos asumimos, en todo caso, como un medio para la armónica convivencia ciudadana.*

*Actuaremos conjuntamente con los distintos órganos y niveles de gobierno en beneficio de los capitalinos, así como para garantizar la seguridad, el orden y la paz pública como ha sido hasta hoy.*

*Escuchamos a la sociedad e impulsamos la participación ciudadana, por ello operamos el Observatorio Ciudadano; organizamos la Consulta Verde, porque estamos convencidos que la gente quiere decir muchas cosas al gobierno y el gobierno debe guiar sus acciones en base a las demandas y las aspiraciones de una Ciudad en Movimiento.*

*La naturaleza jurídica de la Ciudad de México sólo ha sido posible gracias a la generosidad de sus habitantes, pues no resulta sencillo para una entidad ser a un tiempo el Distrito Federal, la sede de los Poderes de la Unión y la Capital de los Estados Unidos Mexicanos. Sin embargo resulta inviable continuar restringiendo los derechos políticos de los ciudadanos por el honroso hecho de albergar a los Poderes de la Unión y ser la Capital de la República.*

*El pacto que dio origen a la Federación evidentemente no contempló la condición de ciudadanos de primera o de segunda categoría; por el contrario, configuró las bases de una República donde todos los ciudadanos tienen igualdad de derechos ante el Estado y ante la ley, donde todos los niveles de gobierno, federal, estatal, pueden convivir sin perjuicio de los derechos fundamentales de sus gobernados, y es que es perfectamente compatible la capitalidad de una ciudad con el ejercicio pleno de los derechos políticos de la ciudadanía, como es compatible también una armónica relación entre los Poderes de la Unión en el marco del federalismo que como nación nos hemos dado.*

*El actual régimen de gobierno compartido del Distrito Federal, se traduce en la falta de facultades plenas para las instituciones de gobierno y de representación locales, lo que introduce una grave tensión frente a la legitimidad democrática de la soberanía popular expresada en el voto de los ciudadanos. Se requiere reconocer la soberanía del Distrito Federal como entidad integrante del pacto federal y aceptar la plenitud de facultades de los poderes de gobierno y de representación emanados de la soberanía popular manifestada en el voto de los ciudadanos del Distrito Federal.*

*Se trata, entonces, de mantener la capitalidad de la Ciudad de México, de continuar con la honrosa encomienda de ser sede de los poderes federales y al tiempo ser una entidad que cuente con los mismos derechos y representatividad que los estados, donde la soberanía popular no se excluya más y forme parte del Constituyente Permanente.*

*Señores, señoras legisladoras: Resulta imperativo llevar hasta sus últimas consecuencias democráticas el diseño del nuevo régimen jurídico político del Distrito Federal para tener una Constitución.*

*Señoras y señores diputados:*

*Esta es la visión en términos generales y la política desplegada para cumplir con la tarea fundamental que la ley nos asigna: garantizar la democracia de la segunda ciudad más grande y compleja del mundo.*

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Puede ocupar su lugar.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Gobierno a todos los ciudadanos diputados.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida al Licenciado Jaime Velázquez Araiza, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; al Licenciado Jesús Campos Linas, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; al Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, Secretario de Protección Civil; a la Licenciada Leticia Bonifaz, Consejera Jurídica de Gobierno; al Delegado en Benito Juárez, Médico Veterinario Germán de la Garza Estrada; asimismo a los Jefes Delegaciones en Cuauhtémoc e Iztacalco, Ingeniero José Luis Muñoz Soria y Licenciado Erasto Ensástiga Santiago; al Doctor Isidro Cisneros, Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal; al Doctor Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación, y a la ciudadana Elena Zepeda de León, Secretaria de Cultura; al Secretario de Obras y Servicios, Ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal; Licenciado Ramón Montañó Cuadra, Oficial Mayor; a la autoridad del Centro

Histórico, Alejandra Moreno; a Licenciado José Antonio Revah, Director General del Instituto de Vivienda; al Licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, todos del Distrito Federal; al Licenciado Héctor Guijosa Mora, Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras, y al Licenciado José Luis Cabrera Padilla, Jefe Delegacional en Milpa Alta.

Bienvenidos a todas y todos ustedes.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del Acuerdo de referencia, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas: diputado Enrique Pérez Correa, de la Colación Parlamentaria Socialdemócrata; el compañero diputado Xihui Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Tiene usted el uso de la Tribuna, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.-** Con su venia diputado Presidente.

Licenciado José Ángel Ávila, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México;

Compañeras y compañeros legisladores;

Distinguidos invitados:

Para quienes integramos la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, la política es un genuino ejercicio de diálogo y construcción de acuerdos, todo ello en el marco de la pluralidad y de las instituciones democráticas.

Reconocemos al diálogo como un valor esencial de las democracias modernas, no como una dádiva ni concesión del poder público, sino como un derecho fundamental.

El diálogo debe darse entre los órganos de gobierno de manera permanente y con plena autonomía, dejando a un lado la visión de vencer y ser vencido, y el responsable de la función pública debe siempre cuidar la relación entre autoridades y gobernados en el marco de la institucionalidad.

Desafortunadamente en la administración pública del Distrito Federal existen funcionarios como usted que no dimensionan lo anterior y sólo cuando son convocados en el Pleno de esta Asamblea acceden a tener un punto de

encuentro con todas las fuerzas políticas aquí representadas para después clausurar todo espacio de comunicación fuera de esta coyuntura.

La nueva realidad política que vive el país, la ciudad y esta Legislatura, exige consensos que nos permitan crear políticas de largo plazo, reconocer los errores y omisiones y asumir la responsabilidad de contribuir a consolidar nuestra vida democrática.

Señor Secretario de Gobierno, lamentablemente a la fecha ninguna de las directrices antes mencionadas han estado presente en su gestión, por lo menos no en relación de su Secretaría con la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Quienes integramos la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, pensamos que usted fiel a su origen, en el mejor de los casos ni nos ve ni nos oye, relación y actitud que han obstaculizado permanentemente una sana relación entre la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata y el Jefe de Gobierno. Afortunadamente para la Coalición, esa postura no es compartida por el resto y mayoría de los funcionarios que integran el gabinete de la ciudad.

Usted como responsable de la política interior en el Distrito Federal, debe respetar a los actores sociales, no puede aplaudir a unos y censurar a otros, no puede atender a unos y poner oídos sordos a otros. Es necesario entender, señor Secretario, que el espectro político de la ciudad no es patrimonio de ninguna fuerza política, que la Ciudad de México es compleja y que sus habitantes son el reflejo de una sociedad diversa y plural, donde no tienen cabida las viejas formas de ejercer el poder.

La función pública, exige resolver problemas reales, hacer frente a conflictos, dialogar, convencer, excluir resentimientos, intolerancias y revanchismos, obliga a escuchar y atender a propios y ajenos. Quienes integramos la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, confiamos que después de escuchar lo aquí expuesto, haga una profunda reflexión que le permita reconocer los puntos de contacto y tolerar las diferencias.

Hechas las consideraciones del caso, creemos que de alguien debe provenir la prudencia y seremos los integrantes de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata quienes demos el primer paso.

Por lo que en este momento, renunciamos a nuestro derecho a preguntar sobre su gestión, por que lo que había que decirle está plenamente dicho, y lo decimos no sin antes reiterar de nuestra parte que dejamos abierta la puerta al diálogo, al diálogo que permita contribuir al avance del Distrito Federal en un marco de legalidad, tolerancia y respeto.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados:

Señor Secretario de Gobierno, sea usted bienvenido a esta Asamblea Legislativa. Tenga la certeza de que el informe que ha presentado en esta Tribuna, lo escuchamos con detalle y estaremos atentos de revisarlo con puntualidad.

Tiene razón cuando reconoce que los cambios de la ciudad más grande de América Latina, nuestra orgullosa ciudad, cuando habla de lo politizado de su población, de su vocación cosmopolita, pero no olvide que somos eminentemente democráticos.

Queremos que el gobierno escuche a su población, atienda las necesidades, les haga caso. Que no haga políticas gubernamentales, sino políticas públicas, recordemos la diferencia en las primeras, en las políticas gubernamentales, la autoridad decide, ejecuta y evalúa. En las políticas públicas la sociedad toda organizada en distintas maneras, participa promoviendo, supervisando, evaluando, gestionando y retroalimentando la acción pública.

Reconocemos avance en ese sentido como el Consejo Consultivo para la competitividad o el consejo de población, pero lo exhortamos a que se abran mucho, pero mucho más a las opiniones de los demás.

Celebramos que acepte y acate los puntos de acuerdo que ha presentado esta Asamblea. Les pediríamos que lo hagan de manera más amplia, puntual y cumplida.

Nos ha sucedido que al solicitar información, y pongo ejemplos puntuales, a todos los jefes delegacionales por su conducto, solamente nos responden con uno o dos informes, soslayando la obligación de 14 demarcaciones adicionales. Por ejemplo, la solicitud que su servidor le hizo sobre cómo van los avances en los gastos en mantenimiento e infraestructura de escuelas.

En ese tema, solamente Tláhuac envió la información, de las demás, es la hora que no sabemos nada.

En el caso de la activación física, contestó únicamente la Delegación Tlalpan. Sé que no depende estrictamente de usted, pero en buena medida es el conducto institucional para resolver estas solicitudes de este Pleno.

En la página 11 de su informe nos enteramos que en 1 mil 779 actos han marchado 14 millones 892 mil personas, pero las cifras nos muestran poco interés político real, menos de 720 mil personas participaron en 1 mil 444 actos de carácter

político, por lo que el grueso de las expresiones son de carácter religioso, de espectáculos o deportivas. Las cuentas no mienten, la acción política en las calles molesta en más de lo que representan. Sabemos que se manifiesta como tolerante y respetuoso de las marchas, pero sorprende ver el apoyo a un plantón prácticamente vacío afuera del ISSSTE, bloqueando la Avenida de la República.

Hoy restaurantes, centros de fotocopiado, tiendas de maquinaria, entre otros, están en proceso de cierre y liquidación por la caída de sus ventas. Cómo, cuándo y de qué manera apoyarán también a esos mexicanos perjudicados por unas casas construidas ilegalmente en la vía pública, cómo justificar el bloqueo de la sede nacional de un organismo público por meses y meses.

Respecto al Plan General de Desarrollo hicimos propuestas directamente y a través de puntos de acuerdo, que si bien no vimos en la versión previamente circulada, esperamos ver reflejados los comentarios que hemos hecho en su momento. Las propuestas de Nueva Alianza pretenden, entre otras cosas, incluir al deporte como medio para lograr el fin de mejorar la salud que el programa plantea tan claramente pero que no cuenta con el respaldo jurídico correspondiente para generar la estructura administrativa que pretenden realizar los programas.

Los programas de promoción para la prevención de los riesgos para la salud deberán contener los procedimientos para una vida sana, como alimentación, una vida deportiva que permita a los ciudadanos tener una calidad cotidiana, de tal manera que no logren enfermarse por problemas en su salud. Sin duda es un gran reto ante la cantidad de enfermos que tenemos actualmente y que están atendidos en los hospitales públicos del Distrito Federal.

Es necesaria una acción de prevención que permita educar y concientizar a las niñas y niños de esta ciudad igual que a los adolescentes y adultos.

La visión de equidad para los ciudadanos discapacitados debe responder a la necesidad cotidiana, acciones concretas para que el entorno urbano y la infraestructura respondan a una equidad de oportunidades.

Las condiciones actuales del transporte público en el DF están muy alejadas de las precondiciones o bases de equidad para los ciudadanos que presentan discapacidades. Debemos trabajar en ello.

Nos parece adecuada la coordinación metropolitana a que hacen referencia en la página 31 y siguientes de su informe. Qué bueno que participen las diversas Comisiones, COMETRAVI, la CADAM, la CAM, la Comisión de Asentamientos Humanos, los Límites Territoriales, la Metropolitana de Seguridad Pública. Ahora, señor Secretario, pediríamos menos acuerdos y más acciones metropolitanas, particularmente en el área de transporte.



En resumen, aceptamos que hay muchos y buenos logros en esta administración, sabemos que hay mucho qué hacer, reconocemos su voluntad de trabajo y acuerdo, deseamos cooperar en lo que sea posible y le invitamos a escuchar a los demás, a los ciudadanos todos, a los habitantes de esta ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.-** Ojalá algunos diputados me regalaran parte de sus minutos.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; ciudadano José Ángel Ávila, Secretario de Gobierno del Distrito Federal; diputadas y diputados, señores delegados, señoras y señores:

Inicio esta exposición con una frase del célebre político mexicano Jesús Reyes Heróles, que reveló en el marco de aquella gran reforma electoral de 1977 y con la que supo definir el momento crítico en el cual la oposición sólo era el reflejo de una minoría que se quedaba afónica cada vez que intentaba hacerse escuchar en el inmenso océano de lo que llamamos actividad política.

Cito: “La democracia es el mandato de las mayoría y el respeto a las minorías, el acatamiento de las minorías al mandato de las mayorías, sin despreciar nunca que esas minorías puedan convertirse en mayorías”. Termino la cita.

Es lamentable que en estos tiempos y a 30 años de ese gran discurso aún no se entienda su esencia ni en el fin práctico de sus palabras, la esencia y comprensión del mensaje, porque aún vemos que el diálogo y la negociación entre Órganos Locales de Gobierno se ha paralizado por la falta de oficio político de quien debe marcar y hacer cumplir los lineamientos básicos de la democracia, es decir, de aquél que tiene la responsabilidad de contribuir en la creación de un gobierno incluyente, abierto y tolerante con todos, recordando siempre que hoy más que nunca vivimos en una megalópolis heterogénea y plural donde convergen los más distintos grupos e interlocutores de la sociedad.

Ciertamente y después de la ya tan famosa aprobada Reforma Electoral, los partidos políticos somos la única vía para acceder al gobierno y a los diferentes puestos de elección popular. Recuerde que usted es el jefe del gabinete local y como tal le pedimos un trato justo para otro órgano de gobierno, pero hoy, Secretario, hablemos de diálogo, hablemos de acuerdo, hablemos de tolerancia, pero siempre en el marco de la legalidad y no del interés personal.

Por lo cual bajo esta primicia fundamental el Partido Revolucionario Institucional le increpa su falta de compromiso con la relación institucional, le increpa su falta de compromiso con aquellos que alzan la voz y no son escuchados, le increpa su falta de tacto político para solucionar los conflictos que por su trascendencia han marcado la vida cotidiana de esta ciudad y le censura su falta de tacto para hacer posible que los derechos humanos se respeten y se vuelvan una práctica cotidiana.

Pero empecemos por lo primero. Según crónicas y los testigos que lo vivieron, del año 2000 al 2005 en este Recinto Legislativo había un hombre que en cada sesión plenaria de este órgano se hacía presente para cabildear los proyectos, su sensibilidad política se hacía sentir, su sonrisa era fiel imagen de quien se sentía satisfecho de sus logros; el diálogo permanente entre los entonces diputados y el señor Secretario de Seguridad Pública era muy recurrente gracias a las gestiones que hacía esta persona, sin embargo esto ya no sucede tan cotidianamente en esta administración y creemos que es porque el puesto ha cambiado.

Como priistas no negamos que el titular de este gobierno ha intentado por todos los medios mantener con este órgano local y con la población en general una relación de concordia y respeto, de diálogo y tolerancia. Lo que afirmamos es que el principal operador y canal de comunicación está fallando, porque desde hace mucho tiempo no hemos visto el acercamiento de la Secretaría de Gobierno con el trabajo legislativo que se realiza en este lugar o en el ámbito de los jefes delegacionales.

¿Quieren ejemplos? Se los doy: Primero, hace unos días usted aseguró que el problema de abastecimiento de agua potable en la delegación Iztapalapa estaba casi solucionado, sin embargo inmediatamente después el titular de esa demarcación, Horacio Martínez, quien por cierto debe estar por aquí, pero creo no vino, hay que ponerle falta, éste señor contravino sus supuestos al afirmar que la situación sigue igual y, es más, advirtió que podría derivar en actos de violencia. Por eso le pregunto: ¿Si ustedes los gobernantes no tienen ese nivel de interlocución qué espera la población en general?

Segundo ejemplo: Vamos a hablar de tan trillada y mal nombrada Torre Bicentenario, que era o es un proyecto de 600 millones de dólares, que iba a generar empleos para la ciudad, que iba a modernizar cierto espacio de la delegación Miguel Hidalgo, pero que no se llevó a cabo porque éste se politizó, sí, señor Secretario, se politizó porque no se tuvo la sensibilidad política e institucional de buscar los acuerdos entre las partes y las verdaderas partes del conflicto eran el Gobierno Federal y el Gobierno Local, es decir la delegada contra los inversionistas.

El INBA protegiendo inmuebles que antes de este sexenio nunca consideró, la delegada y el INBA protegiendo los

berrinches de Calderón porque él no trajo la inversión, por lo cual si ellos estaban tan interesados en dicho proyecto inmobiliario era obligación del hombre que tiene como responsabilidad cuidar la política interior de esta ciudad buscar el diálogo, persuadir a las partes que se despolitizara el asunto y convencer a todos que la obra bien empleada beneficiaría a la población y a nadie más, pero eso no fue prioritario y la inversión se detuvo, por lo que es muy probable que ya no se generen los 15 mil empleos, que sin lugar a dudas beneficiarían a los habitantes del Distrito Federal.

Sobre el asunto de los derechos humanos, hace algunos meses los presos que se encuentran en los inmuebles que integran el sistema penitenciario del Distrito Federal se llenaron de piojos por la falta de políticas y programas de salud pública al interior de los penales y de una que otra bacteria.

Gracias al hacinamiento que se vive en ese lugar, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal todo el tiempo ha realizado las recomendaciones debidas sobre ese asunto, pero pareciera que no los toman en cuenta y no se ajusta a la política interna de estos lugares debido a la que la corrupción no lo permite y es preferible un buen preso preñado de piojos que un preso tratado como humano.

Ya que estamos hablando de este tema, mención aparte merece la afirmación de que nuestro sistema penitenciario es la universidad con maestría y doctorado del crimen organizado, porque es ahí donde se especializan los internos en otras artes de lo ajeno, que no comprendían en el momento de su ingreso, así que administraciones pasan, administraciones llegan y el problema de la sobrepoblación de los reclusorios y de la corrupción es el mismo.

Por ello, toda buena voluntad que en su informe nos presenta sólo queda como eso, como acciones de buena fe, porque la realidad es más necia que las palabras.

Por ello el PRI está preocupado por la modernización del sistema penitenciario de la capital, donde los reos en verdad se readaptan, donde la corrupción no sea el lineamiento a seguir de los que laboran ahí, donde la práctica del pago por privilegios no sea la constante de esos lugares, donde el custodio cumpla cabalmente con lo que le exige la ley y los reos paguen a la sociedad el daño que cometieron y no se sientan con privilegios.

Por eso presenté hace poco más de seis meses a nombre de mi grupo parlamentario, una iniciativa para crear la Ley de Asuntos Penitenciarios donde se contempla la separación, la clasificación y reclasificación de los reos, trabajo obligatorio de los presos, disciplina y castigo coherente conforme a la acción del interno, dignificación del interno, así como una nueva modalidad de la preliberación, donde el Estado tenga la obligación de proporcionar un empleo

acorde a la capacitación del reo y se pueda reintegra sin perjuicio a la sociedad.

En el caso de las expropiaciones y recuperación de los espacios públicos tras las acciones del Gobierno Local en contra de la delincuencia organizada se expropiaron según seis inmuebles de los cuales sólo han dado a 20 familias la indemnización que por ley les corresponde.

Ya llevamos algunos meses, señor Secretario, de que se suscitaron las expropiaciones y la gente que vivía en esos inmuebles aún no ve el pago de la indemnización.

Quiero decirle que para el PRI es muy importante que aquellos que se vieron afectados en su patrimonio se les recompensen conforme a derecho la sustracción de su vivienda porque no toda esa gente era delincuente.

Sobre este mismo asunto y la delincuencia que se ha generado en la ciudad es preocupante que las mafias rusas, chinas, colombianas o centroamericanas se estén apoderando de nuestra seguridad y no es posible que las bandas de narcotraficantes caminen por las calles sin una sola acción de la autoridad o tomen el Corredor de Polanco como su centro de reuniones.

Otro de los problemas graves de esta ciudad es el referente a los asentamientos irregulares y las invasiones al suelo de conservación, cientos y cientos de personas se asientan diariamente en suelo ecológico, porque estados por organizaciones partidistas que sin un mínimo sentido de responsabilidad propician invasión en esos lugares, pero a pesar de que esta situación o es nueva para la ciudad, en 10 años de gobierno se ha incrementado. Se ha tolerado el robo de los pulmones de la capital y el gobierno no ha sido capaz de detener a un solo individuo que se dedique a la venta clandestina de propiedades ecológicas del Distrito Federal.

Por último, y a diez meses de gestión le damos el beneficio de la duda porque sabemos que en menos de un año no es posible erradicar las corruptelas, las omisiones, los desprecios y las extravagancias que se dieron en los últimos 9 años donde los gobernantes sólo se dedicaron a promocionar su imagen con el fin de sentarse en la silla presidencial.

Por eso creemos firmemente como partido opositor que de adecuar su postura e incentivar la apertura al diálogo y el respeto a todos los grupos e individuos de esta población, nosotros no tendremos ningún inconveniente de apoyar sus proyectos, siempre y cuando estos se den en el marco de la legalidad.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado. Le damos la bienvenida de igual forma a nuestro amigo el Ingeniero

Francisco Bojórquez Hernández, Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Bienvenido, señor Ingeniero.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

**L.A.C. DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Señor Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, sea usted bienvenido a esta Asamblea, escenario de expresión plural y debate de ideas.

Es hoy un día para evaluar por este órgano legislativo las acciones que ha venido a informar y permítame decirle que no podría estar más de acuerdo con el eslogan del Gobierno del Distrito Federal, Capital en Movimiento, porque es aquí en el Distrito Federal donde pareciera que todo se mueve: se mueven los taxis piratas, se mueven los ambulantes, no se erradican las causas, sólo se mueven. Se mueven los focos rojos por las inundaciones; no hacen nada para solucionar la infraestructura hidráulica, sólo ven cómo se mueven, un día se inunda el Periférico y el otro día se inunda Iztapalapa; se mueve la corrupción, un día son la utilización de programas sociales y al otro la imputación directa de la utilización de recursos del gobierno en las elecciones internas de su partido. En efecto, en esta Ciudad todo se mueve, nada se soluciona y, por supuesto, nada se resuelve.

Como responsable de las relaciones de gobierno entre el Ejecutivo y esta Asamblea Legislativa lo hemos visto pasivo y hasta omiso en el cumplimiento de su deber. El trato que a nivel institucional ha recibido esta Asamblea, cuando no ha sido indiferente ha sido el de oficialía de partes.

Con motivo de la instalación de la Casa de la Ciudad de México en Los Ángeles, el Jefe de Gobierno se comprometió a remitir a esta Asamblea la información relacionada con los recursos que se erogarían para su instalación. Hoy cualquier persona que llame al 01800 y pregunte sobre las oficinas de esta Casa en Los Ángeles recibe como información que ya está instalada y así se reconoce también en el informe del Jefe de Gobierno. ¿Dónde está la información que se remitiría a esta Asamblea? Nos queda claro que no le importa al Jefe de Gobierno ni a usted cuál haya sido el compromiso asumido con el órgano legislativo ni cuál el trato que deba dársele de parte del Ejecutivo al Legislativo.

Lamentamos que se mire a esta Asamblea como una oficina más del Gobierno de la Ciudad, como el brazo ejecutor de sus afrentas con el gobierno y el Congreso de la Unión, y para ejemplo claro está su intención de presentar una controversia constitucional sin sustento. Es una lástima que el gobierno vea a este órgano como una oficialía de partes, como acertadamente se ha señalado por diputados incluso de su partido.

Es una lástima que al día de hoy no exista materia para tal controversia y en los hechos recibirá el gobierno de la ciudad muchísimos más recursos adicionales y por supuesto qué decir de cómo se ejercerán estos. No les auguramos un mejor futuro que el que ya ustedes le han dado a los anteriores, se ocupan para todo, menos para resolver los principales problemas que aquejan a la Ciudad.

Un ejemplo más de la indolencia del Jefe de Gobierno para esta Asamblea es la realización de los viajes al extranjero. Viajar a Nueva York y tomarse la foto no sería cuestionable, pero lo es cuando se trata del uso del dinero de los ciudadanos, quienes al día de hoy no han visto materializado ningún hecho concreto en esta Ciudad como consecuencia de esas salidas, y qué decir de su multicitado viaje a Puerto Rico donde al parecer nadie sabía por qué se realizó y con qué fines.

Es usted quien supe, de acuerdo con el Estatuto de Gobierno, las ausencias del Ejecutivo, y de esas ausencias con motivo de los viajes al extranjero del Licenciado Marcelo Ebrard en su momento no informó nada. Vaya grado de responsabilidad, sus obligaciones, señor Secretario. Aunque es claro que algunas sólo son tinta en el papel, como lo es el conducir las relaciones del Jefe de Gobierno con diversas autoridades, porque ¿qué resultados se pueden informar si la instrucción es que no haya relación? O en el mejor de los casos, que sea lo menos institucional posible, como sucede con este órgano de gobierno, y qué decir de las jefaturas delegacionales, algunas de las cuales parecen ser blanco de especulación política por cuestiones internas de su partido o por ser de oposición.

¿Qué clase de política es la que hace el Gobierno del Distrito Federal? No hemos visto otra que no sea la del asistencialismo y la demagogia, pues siempre ha sido más rentable políticamente para este gobierno las playas, por encima de la infraestructura hidráulica; las quinceañeras en el Zócalo, por encima de mujeres jóvenes con oportunidades reales de desarrollo; las pistas de hielo, por encima de un transporte público digno. No, señor Secretario, los habitantes del Distrito Federal no quieren viajar en la plaza del Zócalo sobre patines, quieren viajar en taxis seguros.

A propósito del populismo, díganos señor Secretario, qué hace que el Gobierno de la Ciudad cambie de parecer si el más mínimo recato. Con motivo de la renegociación de la deuda del Distrito Federal su Gobierno señaló que hacía falta inversión pública en infraestructura y mostró que este sería el destino de los recursos que se obtendrían con dicha renegociación, pero no, es una lástima que el Gobierno del Distrito Federal no tenga palabra; es una lástima que se estira la mano al Gobierno Federal para recibir recursos y con la otra se agreda sin fundamento, sólo para ascender a temas que ni le son propios, ni le serán posibles.

Sus temas no son más allá que el Distrito Federal. ¿Cómo suponer que puede abordar temas un metro más allá del DF si no pueden resolverlos un metro adentro de esta Capital?

Señor Secretario, usted también es responsable de velar porque en el Distrito Federal se respeten las libertades constitucionales como las de manifestación y tránsito. En su Informe entregado a este Órgano Legislativo señala que la Secretaría de Gobierno puso en marcha el Programa “La Fuerza del Diálogo” con el objeto de disminuir los impactos que generan las movilizaciones en la Capital de la República y reporta que se pusieron en funcionamiento diversos programas, una página Web, una tribuna pública, una unidad de concertación ciudadana, y son dichas acciones las que confirman en el plano de los hechos un reconocimiento a la problemática que se genera por la falta de la regulación de marchas en el Distrito Federal.

Le exigimos congruencia, señor Secretario, porque no es suficiente reconocer el problema, sino actuar, máxime si la administración actual ha permitido una serie de atropellos y ha confundido el respeto y libertad a manifestar con la concesión incondicional de las calles y el atrevimiento a vulnerar el patrimonio y la integridad física de las personas que vivimos en el Distrito Federal.

Es necesaria una regulación en materia de marchas y por ello le exigimos que renuncie a su postura radical y a la cerrazón para ordenar las manifestaciones en vía pública; su deber es reconocer que las marchas deben realizarse con orden para que no sea el gobierno parte del caos.

En materia de prevención y readaptación social, señor Secretario, a partir de la detención en el Distrito Federal de Sandra Ávila Beltrán, alias “La Reina del Pacífico” por parte de agentes federales y su posterior traslado al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal ha levantado su voz para exigir el traslado de la presunta narcotraficante a un penal federal de máxima seguridad. Al respecto el Jefe de Gobierno alude como pretexto la alta peligrosidad de la procesada en cuestión. Ante esta situación, el Partido Acción Nacional nos preguntamos, ¿será acaso que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal le da miedo tener a los delincuentes peligrosos en las cárceles del Distrito Federal? Es verdad, existen razones para considerar que estamos ante una delincuente peligrosa, pero eso no es excusa a las autoridades capitalinas de su responsabilidad respecto del resguardo de este tipo de indicados en los penales del DF.

Porque hay que recordar que conforme a las normas que rigen el sistema penal mexicano y específicamente el sistema penitenciario del Distrito Federal, las autoridades capitalinas se encuentran plenamente facultadas y obligadas a tener bajo su custodia en los centros de reclusión del Distrito Federal a personas procesadas por delitos que se le

imputan, sin que para ello sea un impedimento su supuesto nivel de peligrosidad.

¿Por qué entonces si la ley establece claramente que una procesada como “La Reina del Pacífico” puede estar en una cárcel del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno no se responsabiliza de los delincuentes? ¿Acaso no puede con el sistema penitenciario de la Ciudad? Para esta pregunta, las cifras claras.

Para concluir, señor Secretario, quisiera decirle que en Acción Nacional no apostamos por el fracaso de este Gobierno. Apostamos porque las cosas en términos de calidad de vida en el Distrito Federal sea mejor y aquí está la bancada del grupo parlamentario para actuar en consecuencia.

Cuando usted esté en condiciones de dialogar, como se lo facultan sus atribuciones, Acción Nacional estará presente.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señora diputada. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Miguel Sosa Tan, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL SOSA TAN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Titular de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; titulares de los órganos autónomos; jefes delegacionales; señoras y señores diputados.

También se mueve el yunque, pero también hay cosas que no se mueven, como el caso del desvío de los recursos del fondo de desastres naturales, documentado con las auditorías de la Secretaría de la función pública y de la Auditoría Superior de la Federación de los años 2003-2004.

Saludamos y asumimos decididamente las líneas generales del programa de gobierno, pues responden a la plataforma política que ofrecimos a la ciudadanía.

Avanzamos unidos, porque queda mucho por hacer y los desafíos son enormes, en un contexto extraordinariamente difícil y complejo, generado por la persistencia de la imposición de un gobierno espurio contra la voluntad popular mayoritaria.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, manifiesta la convicción de que en esta capital, representamos un gobierno democrático, progresistas, comprometido con la equidad, el desarrollo social, las libertades y la competitividad. Este gobierno sustenta su actuar en la convicción de que el ejercicio del poder público debe garantizar el bienestar de la gente, la justicia para todos, no sólo de hoy, sino con viabilidad de futuro.

Nunca hemos eludido la crítica ni el debate, reivindicamos un trabajo legislativo responsable y un diálogo respetuoso y permanente con el ejecutivo de la ciudad. Siempre analizaremos los proyectos y propuestas, debatiremos nuestras discrepancias y asumiremos plenamente los acuerdos; pues serán alcanzados bajo la convicción democrática y de justicia de la izquierda.

A 3 meses de cumplirse 10 años de gobierno encabezados por el Partido de la Revolución Democrática en esta ciudad, nuestro grupo parlamentario en este órgano de gobierno legislativo asume la promoción y defensa de un proyecto que responde a esos principios de la izquierda mexicana. Somos el principal aliado de este gobierno sin que ello signifique ni sumisión ni lealtad incondicional.

Sostenemos la convicción de que la resolución de la reforma política para el Distrito Federal, con la promulgación de una constitución local para la ciudad que la dote de un gobierno con facultades plenas, marcará un mito fundamental en nuestra historia y arrojará importantísimos beneficios para el desarrollo, no sólo político, sino también económico y social de nuestra megalópolis.

Nuestra ciudad capital encarna una vasta y profunda tradición libertaria y democrática de lucha por ideales de libertad, autonomía e independencia con respecto a poderes ajenos.

Esta es justamente la razón por la que le Gobierno del Distrito Federal reivindica al prócer Francisco Primo de Verdad y Ramos, precursor de la Independencia y defensor del principio de la soberanía popular contra los poderes fácticos de su tiempo.

Sin embargo, los acuerdos locales de prácticamente todas las fuerzas políticas que honran aquella tradición, no han sido suficientes para superar los escollos que en distintos momentos han impuesto una reforma política de amplio alcance, un gobierno con facultades limitadas, bajo el asedio de los poderes federales y sin autonomía en materias sustantivas como las finanzas y la seguridad pública, es lo que estamos empeñados en superar al propugnar por una Constitución Política propia.

La voluntad política necesaria para concretar esta reforma, es lo que ha resultado insuficiente por parte del legislativo y el ejecutivo federal, que desdeñaron la demanda de incorporar el tema de la reforma del Estado en detrimento de los derechos cívicos y políticos de todos los habitantes de nuestra capital; aún están pendientes las definiciones y la voluntad en el Congreso de la Unión para que participe en la convocatoria al Constituyente del Distrito Federal.

Es inaceptable que en nuestra ciudad se mantenga un estado de excepción que condena a sus habitantes a ser ciudadanos de segunda. Nuestra visión y proyecto integra la universalidad de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales.

Defendemos la sustentabilidad económica y financiera de nuestro proyecto pues de ella dependen los recursos que posibilitan darle concreción a nuestra vocación de equidad y bienestar, y nada de esto será posible sin la profundización de los avances democráticos.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática afronta los retos actuales y cumple con la misión institucional de gobierno en esta ciudad, a la vez que reivindica la lucha por la democracia, la justicia y el desarrollo al alcance de todos los hombres y mujeres en nuestra nación. No cejaremos en este empeño.

Somos respetuosos de una auténtica gobernabilidad democrática. Se pretende achacar al Gobierno del Distrito Federal una actitud de solapamiento de conductas ilegales por no reprimir marchas y manifestaciones, se argumenta que se pierden inversiones, horas de trabajo, que se impide a la gente cumplir sus responsabilidades laborales, además se dice “el desorden en el tráfico afecta al medio ambiente”. No importan las causas de la protesta social sino la economía y el medio ambiente, por eso en vez de solucionar el problema, la derecha propone confinar la protesta a “manifestódromos”, donde pierde toda eficacia y visibilidad. La lógica es impecable. Para preservar el orden injusto que produce la protesta social, hay que regular ésta última o por lo menos relegarla donde no estorbe y afecte el paisaje.

El verdadero problema radica en que la ciudad sufre los efectos de los graves errores de la política federal y luego se pretende que sea el Gobierno Local el que se confronte con los movimientos y protestas sociales.

En efecto, que en el Gobierno Federal a los luchadores sociales se les etiqueta como delincuentes y reciben sentencias desproporcionadas, como la de 67 años contra Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo, dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco. Mientras que al crimen organizado se le combate con medidas tan espectaculares como ineficaces.

La represión no es la solución, es un paliativo que sólo agudiza las contradicciones sociales. El Gobierno del Distrito Federal aplica con energía la ley para combatir a la delincuencia organizada, por ello se han recuperado 6 inmuebles utilizados para realizar actividades ilícitas, mismos que serán destinados a actividades sociales, educativas y culturales.

Recuperar el espacio público es una condición indispensable de la convivencia cívica y la gobernabilidad democrática.

El actual gobierno ha emprendido un esfuerzo sin precedentes para reordenar el comercio ambulante en el Centro Histórico. Sabemos bien que esta actividad es una válvula de escape en un modelo económico neoliberal que

se ha impuesto en este país desde hace 25 años y cuyos efectos son el empobrecimiento y la exclusión; la otra válvula son los millones de compatriotas que arriesgan sus vidas para trasladarse ilegalmente a Estados Unidos.

No vamos a reprimir ni a imponer ningún tipo de solución por la fuerza, en cambio se ha logrado el acuerdo con la mayoría de las organizaciones de comerciantes del Perímetro A del Centro Histórico, que representan más del 90 por ciento de los vendedores ambulantes para que sean reubicados en espacios especialmente habilitados para su actividad.

Este proceso no ha sido fácil, por supuesto que no ha estado exento de problemas e inconformidades. Se están afectando prácticas arraigadas y grandes intereses, pero se trata de respetar el trabajo honesto de miles de hombres y mujeres dedicados dignamente a esta actividad y también de devolver la vía pública al uso y disfrute de todos los visitantes nacionales y extranjeros que arriban a nuestro Centro Histórico, uno de los más hermosos del mundo.

La realidad de la Ciudad de México es la de una verdadera megalópolis en la que se entrecruzan las dinámicas contemporáneas de la globalización, de las tensiones y contradicciones de la vida nacional y del mosaico de realidades locales que en ella se asientan.

El Gobierno de la Ciudad afronta cotidianamente la compleja interacción entre los órganos del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades colindantes, los gobiernos de los municipios que comprenden la zona metropolitana de la ciudad y los gobiernos delegacionales.

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática saluda el esfuerzo realizado para la colaboración y trabajo conjunto entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa, que comparten responsabilidades en la zona metropolitana.

En este sentido, representa un importante avance la sustitución de la Coordinación General de Programas Metropolitanos por la nueva Subsecretaría de Programas Metropolitanos. Esto posibilitará avanzar en el cumplimiento de los acuerdos de la agenda metropolitana establecida en diciembre del 2005 y que abarca 30 compromisos relacionados con temas fundamentales como son la seguridad pública, la procuración de justicia, el medio ambiente y el desarrollo urbano.

En esta capital, hay que insistir, podemos congratularnos de que en esta ocasión, termino diputado Presidente, de diálogo institucional y respetuoso entre el Gobierno de la Ciudad a través de la Secretaría de Gobierno, y todas las fuerzas políticas que convergen en este espacio de representación popular tenemos la convicción de que debe de mantenerse este diálogo de manera fluida y permanente.

En la democracia las mayorías deciden pero todas las voces esgrimen sus razones para reconfigurar estas mayorías en acuerdos parlamentarios concretos.

Expresado lo anterior, no resta más que a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y del mío propio darle la bienvenida a este Recinto Legislativo. Sea usted bienvenido, licenciado José Ángel Ávila.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al Licenciado José Ángel Ávila Pérez se sirva pasar a esta Tribuna a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán con motivo de la primera ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos respectivamente a los siguientes diputados: diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario de Partido Revolucionario Institucional; al diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esta Presidencia informa que la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata ha renunciado a su derecho de plantear cualquier pregunta.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante diputado tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

Señor Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal: Me permito formularle, a nombre del grupo parlamentario de Nueva Alianza, algunos cuestionamientos y le agradeceremos sus respuestas a los mismos.

El Transporte Público de Pasajeros que ofrece el Sistema de Transporte Colectivo a través del Metro a los habitantes del Valle de México, que comprende el Distrito Federal y su zona conurbada del Estado de México, desde hace ya algunos años debió considerar la pertinencia de contar con un financiamiento compartido entre ambas entidades, puesto que a los habitantes de las mismas les favorece su operación. En efecto tres de las líneas del Metro, la 2, la A, la B tienen terminales en el Estado de México, además de abarcar algunas estaciones ubicadas en el territorio antes

mencionado. Si consideramos que se cuenta con el Fideicomiso 2904 del Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México, que se constituye con recursos federales para financiar proyectos metropolitanos en materia ambiental, bien pudiera destinarse un porcentaje importante de estos recursos para programas de mantenimiento y ampliación de la red del Metro, puesto que éste contribuye en gran medida al mejoramiento de la calidad del medio ambiente y soluciona en un alto porcentaje las necesidades de transportación de los habitantes de ambas entidades.

Por tal motivo, señor Secretario, le pregunto: ¿La dependencia a su cargo ha planteado la necesidad de que tanto el Gobierno del Estado de México como el Congreso de la Unión consideren la posibilidad de que se destinen del Fideicomiso 2904 recursos para invertir en el mantenimiento y operación del Metro?

Número dos, en el marco de la Coordinación Metropolitana establecida entre el Distrito Federal y el Estado de México, ¿se ha propuesto que el gobierno de la entidad vecina participe en la asignación de recursos para la ampliación y operación del mismo Sistema de Transporte Colectivo?

En el tema de regularización de la tenencia de la tierra, señor Secretario, parecería difícil de creer que en la Capital de la República aún existen predios habitados en condiciones irregulares, creando un ambiente de incertidumbre en la inseguridad y jurídica entre sus poseedores, que en muchos de los casos han invertido la totalidad de sus recursos económicos en construir su casa, esto es su patrimonio familiar, a expensas de que en cualquier momento lo pierdan. Por tal motivo, ¿podría decirnos, señor Secretario, qué acciones de gobierno tiene previstas para complementar el ciclo de regularización de la tenencia de la tierra a favor de quienes la han poseído por años a título de propietarios sin contar con título de propiedad?

Asimismo, ¿qué medidas está tomando el gobierno para evitar que sigan operando grupos de profesionales en invasión de predios y que mediante acuerdos políticos convienen en su regularización y después venderlos, para posteriormente continuar la práctica de invasión de tierras ajenas, se cuenta con un registro de invasores profesionales para evitar beneficiarios con regularización de los predios en su poder y proceder a su desocupación legal?

Le agradezco sus respuestas, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Muy agradecido, diputado Fernando Espino,

Permítame en primer término usar parte del tiempo de esta respuesta para reiterar particularmente al diputado de Alternativa Socialdemócrata que anunció no desear compartir el diálogo con nosotros en esta ocasión, que como siempre está la Secretaría de Gobierno a mi cargo a disposición de lo que estén dispuestos a compartir.

Recordarle que intentamos, desgraciadamente el día 2, 3, 4 y 12 de septiembre tuvieron sendas invitaciones a asistir a reuniones de trabajo, desgraciadamente no pudieron asistir los miembros del Partido Alternativa Socialdemócrata, entre otras, pero con mucho gusto reiteramos la disposición a colaborar en el diálogo y la construcción de acuerdos en adelante.

Señor diputado Fernando Espino: En efecto, el Sistema de Transporte Colectivo y el resto de los Sistemas de Transporte Público en la Ciudad de México son una prioridad del gobierno de Marcelo Ebrard. Para ese efecto, y es de conocimiento público, se han planteando la construcción de 10 líneas de Metrobús y de la construcción de una línea más del Sistema de Transporte Colectivo que unirá por cierto a una de las zonas con más escasos elementos de comunicación como es la Delegación de Tláhuac y además pasará por una de las delegaciones más populosas de la ciudad de México como lo es la de Iztapalapa hasta conectar con la zona de Mixcoac.

El Sistema de Transporte Colectivo como bien lo dice, señor diputado, tiene una afluencia muy importante de pasajeros provenientes de diversos puntos del Estado de México.

En 2006 por ejemplo las 11 estaciones que están ubicadas en diversos puntos del Estado de México registraron ingreso al sistema con boleto pagado 116 millones de viajeros en un 1 año, esto representó casi el 10 por ciento del total de viajes con boleto pagado que realiza el Sistema en el año; de ahí la importancia de considerar la participación del Gobierno del Estado de México en las determinaciones del crecimiento de la infraestructura. No hay que olvidar que este sistema en todas las ciudades del mundo ha requerido y tiene el apoyo de los gobiernos nacionales.

Desde 1997 el Sistema de Transporte Colectivo dejó de recibir financiamiento de aportaciones fiscales de parte del gobierno federal, este Sistema única y exclusivamente con recursos propios de la Ciudad de México.

Tenemos que revisar la posibilidad del planteamiento que usted formula sobre la conveniencia de explorar el Fideicomiso 1904; sin embargo, habrá que recordar que este Fideicomiso contiene recursos que están destinados a la infraestructura, a bienes de capital, a la inversión y no tanto para la operación, pero desde luego recogemos su propuesta implícita en la pregunta y la vamos a derivar por supuesto a los órganos competentes.

El tema de las invasiones es desde luego una cuestión que debe referirse con mucha mayor amplitud que la que el tiempo me permite en esta ocasión; sin embargo, le voy a decir, el Gobierno de la Ciudad va a cerrar el círculo de la regularización efectivamente con acciones que ya están en curso. Tenemos un acuerdo con el Instituto de Vivienda del Distrito Federal a efecto de que todas las adjudicaciones de vivienda que se realizaron por los organismos previos a éste, como son el FICAPRO, el FIVIDESU, se inicie un proceso de regularización para los actuales propietarios, poseedores.

Por otro lado, estamos enfatizando nuestro trabajo con los programas de testamentos para que efectivamente los habitantes de la Ciudad cuenten con mayores posibilidades de regularizar la situación patrimonial de sus bienes inmuebles y así contribuir a la seguridad jurídica. Sin embargo, un punto muy importante que usted comenta es el de tema de las invasiones profesionales, como les llama. Yo sí quiero mencionar que el cambio en los modelos de expansión en la Ciudad ha provocado que ya estos fenómenos no se den.

Lo que está sucediendo es la invasión a las zonas de conservación que se dan no por grupos organizados ni por especulación de suelo porque precisamente lo que en esto gravita es el uso de suelo. Dado que no hay uso de suelo habitacional no se da el mismo proceso que se daba anteriormente y para ello lo que hemos insistido es, y el Jefe de Gobierno envió recientemente una iniciativa a esta Asamblea Legislativa para reformar el marco jurídico penal para castigar con mayor fuerza los invasores sobre todo en las áreas de conservación de la Ciudad para protegerlas.

Muchas gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- (Desde su curul)** Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario José Ángel Ávila:

Como bien lo expuse en el posicionamiento que di a nombre de mi grupo parlamentario, la situación en los reclusorios es lamentable, porque los reos no se readaptan, bueno ni siquiera se capacitan, lo cual cuando son liberados el primer obstáculo al que se enfrentan es no encontrar trabajo, llámese por sus antecedentes penales o porque dentro del penal no obtuvieron el hábito de trabajo.

A usted hace tiempo le hice llegar una nueva Ley de Asuntos Penitenciarios, por lo que creo que ya debería de conocerla. Mi pregunta es: ¿el Secretario de Gobierno tiene en verdad

el interés de que los reos se readapten? ¿Tiene el interés de hacerle frente a la corrupción y terminar con ella? ¿Qué piensa usted de que se les finque a los directores o alcaldes penitenciarios responsabilidad penal cuando acepten o toleren la corrupción u otros delitos dentro de sus instalaciones? ¿Qué opinión tienen sobre la iniciativa de Ley de Asuntos Penitenciarios que presenté hace unos meses ante el Pleno?

Ahora bien, Secretario, es preocupante el número de extranjeros que entran a nuestra Ciudad con el pretexto de visitarla, pero que se quedan a trabajar, que se quedan aún así haya expirado su permiso, pero lo más lamentable es que se queden para formar sus grupos delictivos. Le aseguro que no tengo ningún sentimiento xenofóbico, pero es parte del conocimiento de la opinión pública el número de mafias extranjeras que se instalan en la capital. Tan sólo por medio de los medios de comunicación nos enteramos de colombianos dedicados al narcotráfico que caminan y comen tranquilamente por Polanco, por ejemplo; o vemos mafias chinas o coreanas que se han adueñado de buena parte del Centro Histórico; Observamos bandas delictivas que operan en la Ciudad como las Mara Salvatruchas y que el anterior Jefe de Gobierno confirmó su existencia.

Le doy ejemplos: venezolanos saqueando los ahorros de los capitalinos de cajeros automáticos con tecnología avanzada, o la narcofortuna de 205 millones de dólares decomisados al chino Zhenli Ye Gon; otro ejemplo la detención aquí en la Ciudad del segundo hombre más importante del cartel del Valle de Norte de Colombia, apodado “El Tigre” y su “Reina del Pacífico”, o la francesa secuestradora Florence Greeting, que por amor formó su banda de secuestradores que de manera violenta operaba en Polanco, la Anzures y Las Lomas o el arresto del Felipe Bermúdez Durán, colombiano narcotraficante que tenía lujosa vivienda situada en el barrio capitalino de Bosques de las Lomas, al que le fueron incautados 7 vehículos de lujo.

A pesar de ello, a pesar de que la Ciudad está en peligro, no conocemos algún convenio de colaboración entre este Gobierno y el Gobierno Federal, o por lo menos del Secretario de Gobierno con la Comisionada del Instituto Nacional de Migración para realizar operativos que vigilen la estancia legal de esas personas. Mi pregunta es, ¿existe algún convenio con el Instituto de Migración para disminuir el número de extranjeros que habitan en esta Ciudad sin contar con los permisos necesarios?

También le pregunto, ¿por qué a pesar de formar parte del conocimiento público el número de mafias extranjeras que operan en la Capital, no se ha hecho acción de gobierno que permita erradicar este problema?

Gracias.



**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.-** Muchas gracias señor diputado. Adelante, señor Secretario.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Gracias señor Presidente.

Diputado le agradezco mucho la referencia a temas verdaderamente trascendentes para la gobernabilidad en la Ciudad.

El sistema penitenciario del Distrito Federal ha tenido una evolución en los últimos años que ha rebasado con mucho las capacidades con que cuenta. Habrá que recordar que hasta 1982 fue el año en que se construyó el último de los reclusorios grandes de la Ciudad y que solamente en 2001 y 2003 se incrementó la capacidad de este sistema al construir dos instalaciones más.

No obstante ello y no obstante que la población actual ha llegado a números muy importantes, tenemos en la actualidad alrededor de 34 mil internos en los diversos establecimientos del sistema en la Ciudad de México. La evolución presupuestal asignada para este sistema no ha sido en la misma proporción del crecimiento, de ahí que creemos que hay que hacer un mejor esfuerzo para poder transformar la capacidad instalada.

El Gobierno de Marcelo Ebrard ha anunciado y está desde luego en curso para la construcción de dos establecimientos más, con independencia de que se están haciendo trabajos en la infraestructura actual para incrementar su capacidad de manera importante en los próximos meses.

Sin embargo esta realidad es la que da justamente la connotación a problemas a los que usted hace referencia. La corrupción es un tema que nos ha ocupado desde el principio y quiero referirle las dos acciones fundamentales que hemos emprendido y que son sólo el inicio de un programa.

Lo que nunca se había hecho, todos los integrantes de los cuerpos de seguridad del sistema de reclusorios han sido evaluados por un centro de control de confianza del Gobierno de la Ciudad, de lo cual se ha derivado ciertamente que haya evaluaciones que no cumplen con los perfiles necesarios y obligan a tomar decisiones de separación de sus puestos a quienes resulten en esa calidad.

Más aún, anteaer, justamente el martes pasado, se dio inicio a un programa para la aplicación de la prueba antidoping a todo el personal de reclusorios, situación inédita en el Distrito Federal y que aplicaremos con toda pulcritud para contribuir en esto a la calidad del personal que está destinado a la vigilancia y administración del sistema de reclusorios. Sin embargo esto requiere un cambio de modelo.

La iniciativa que usted presentó ante esta Asamblea Legislativa, por supuesto que la conozco, se lo agradezco desde un principio el día que me la envió y me parece que es una magnífica oportunidad para iniciar la discusión, para construir un modelo penitenciario que cumpla con las necesidades de esta ciudad y que efectivamente se convierta en un sistema que contribuya a la readaptación de los internos y no a contribuir al régimen de ocio que hoy prevalece que es el principal motor de problemas al interior.

Quiero decirle que el Gobierno de la Ciudad muy atento a los temas de los grupos extranjeros que han ido proliferando en la ciudad en actividades de comercio fundamentalmente, ha estado por supuesto muy pendiente con las autoridades federales sobre este tema en particular.

Sin duda se trata de un tema competencia de la Federación, que no ha permitido hasta el momento llegar a la concreción de un acuerdo con el Instituto Nacional de Migración. Sin embargo, el Gobierno del Distrito Federal está pendiente de todas las estaciones migratorias de este instituto que se ubican en la Ciudad de México para efectivamente detectar los movimientos importantes que se dan.

La relación de estos grupos con actividades ilícitas generalmente están relacionadas con actividades que les son competencia de las autoridades federales y por ello han sido objeto de los operativos conjuntos que la Secretaría de Seguridad Pública Local y las autoridades federales como la Procuraduría General de la República han realizado en algunas zonas de la ciudad.

Continuaremos muy al pendiente de ello y recogemos su planteamiento para buscar la primera oportunidad, un acuerdo con el Instituto Nacional de Migración y estar mucho más enterados de este tema que plantea con mucha precisión.

Por último le diría, simplemente le recuerdo, parte de las motivaciones que llevaron al Gobierno de la Ciudad de México para insistir en las necesidades, estar presente en las decisiones, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es justamente una de ellas. Tenemos que saber con independencia de la competencia federal en migratoria y en el reconocimiento absoluto de que esto así es, tenemos que saber las autoridades del Distrito Federal, quien está entrando a nuestra ciudad. Entonces por ello estamos ya presentes en los órganos del Aeropuerto.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Vinalay Mora, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos.

**EL C. DIPUTADO ALFREDO VINALAY MORA (Desde su curul).-** Señor Licenciado, muy buenas tardes. Bienvenido sea usted a esta Asamblea.

Primero, yo quiero hacerle un firme reclamo por haber endosado al diputado Sosa Tan parte de su informe, cuando creo que usted tiene los suficientes tiempos para poder expresarse sin necesidad de allegarse de ninguna comparsa.

En primer lugar, yo quisiera preguntarle, señor Secretario, no sin antes comentar que estamos muy conscientes que su principal responsabilidad es la de velar por su relación con los gobiernos de los Estados y por supuesto también con el Gobierno Federal. Su principal responsabilidad no la ha cumplido, porque la relación que guarda el Gobierno de la Ciudad de México al no pretender o al no reconocer públicamente la autoridad del Gobierno Federal, vulnera la relación política del Gobierno de la Ciudad de México con el Gobierno Federal.

Yo quiero preguntarle si esa situación va a continuar o si va a haber un giro en la política del Jefe de Gobierno en ese sentido y si usted va a cumplir con la responsabilidad para la cual se le ha encomendado.

Número 2. Me preocupa que en la página 53 de su propio informe, usted de manera, lo digo respetuosamente, pero vergonzosa, usted exponga que sólo del 2005 a la fecha, estime un crecimiento del 40 por ciento de los asentamientos irregulares, y me preocupa, porque no sé si usted lo que está haciendo es denunciar esta situación o establecer las invasiones como una meta de su propio gobierno. No vaya a ser que lleguemos al ciento por ciento y eso sí sería verdaderamente lamentable.

Por eso mi segunda pregunta está en relación a este tema y le pido nos informe, aunque ya tocó el tema, me gustaría que fuera más preciso en este aspecto diciéndonos cuál va a ser las acciones y lineamientos generales del Gobierno de la Ciudad de México para frenar y revertir el problema de los asentamientos irregulares en la Ciudad de México.

Además, quiero preguntarle si continuará la tolerancia y la impunidad de su gobierno para la creación y consolidación de estos sitios en contra sobre todo de los suelos de conservación y del medio ambiente en la Ciudad de México.

También yo quisiera, como tercera pregunta, decirle que estamos muy preocupados por la política de temporada del Jefe de Gobierno, ya lo hemos mencionado en otras ocasiones, que en el verano se le ocurre el temas de las bicicletas y las playas por supuesto, también en el otoño y el invierno otras cosas; y quisiera por último preguntarle...

Al diputado le dieron 58 segundos, así es que lo van a tener que aguantar.

Quiero preguntarle sobre las marchas. Más de 60 mil ciudadanos se han manifestado por regularizar este tema y ustedes lo han hecho tácitamente al invertir parte del presupuesto de la Ciudad de México en una página Web y otro tipo de acciones, pero ese tipo de regularización es

totalmente individual y discrecional. Por lo tanto, me parece que sería mucho mejor para la ciudad si de una vez por todas regularizamos ese tema. ¿Lo va a apoyar su gobierno o no?

Es todo, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado. Tiene usted el uso de la palabra, señor Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Muchas gracias, ciudadano diputado Presidente de la Mesa Directiva.

Gracias, diputado Vinalay.

En primer lugar, recordar algunos de los planteamientos escuchados durante el posicionamiento de su partido. Efectivamente, aquí en la Ciudad de México se mueve todo, pero fundamentalmente se advierte que se está moviendo todo el poder político del Gobierno Federal para continuar sojuzgando a los habitantes de la ciudad. Estamos en condiciones, es claro que paso a paso se pretende seguir limitando las posibilidades de desarrollo de los habitantes de la ciudad.

Se dice que se plantea una controversia constitucional sin sustento, cuando primero no la conocen, y segundo, cuando está claro que defender los intereses de la ciudad, los derechos de los capitalinos, siempre será un derecho legítimo.

Nada más le recuerdo y les recuerdo a ustedes, la primera Controversia Constitucional contra la Ley de Coordinación Fiscal la interpuso Ernesto Rufo Apel. A lo mejor podrían ustedes decir que fue sin sustento también.

No podemos ni debemos abandonar la defensa de la ciudad. A su juicio, cambiar la posición política es la única manera de que se tenga plena satisfacción a los derechos que tenemos los habitantes de la ciudad. Eso no va a pasar, no habrá cambio de línea política, por supuesto, porque se trata de convicción y de un mandato recogido en las urnas.

Se contrasta a los programas sociales que emprende el Gobierno de la Ciudad con ocurrencias que la verdad no tienen ninguna forma de relacionarse.

La votación mayoritaria de la Ciudad de México se dio en favor de un proyecto como el que encabeza Marcelo Ebrard. El voto popular lo hizo Jefe de Gobierno y él sostiene con claridad la congruencia con ese voto que lo llevó al Gobierno. No puede nadie arrogarse el derecho a cuestionar lo que la mayoría decidió. No puede nadie arrogarse la exclusiva de abanderar las causas justas cuando no ha sido gobierno en esta ciudad.

Nos pregunta, diputado, que las invasiones en la Ciudad de México se siguen dando y que al parecer usted plantea

que es la meta del gobierno. No, no es así. Efectivamente el suelo de conservación en la ciudad se ha visto presionado en los últimos años con la presencia de varias concentraciones humanas que requieren un lugar para vivir, desgraciadamente lo están haciendo sobre una zona que debe ser protegida y preservada por todos.

Por ello el Gobierno de la Ciudad ha instrumentado en la Secretaría de Gobierno un programa de revisión exhaustiva de la realidad que prevalece hoy por hoy en las concentraciones, en los asentamientos que se ubican en las zonas de conservación para tomar las medidas pertinentes de protección.

Hacia referencia hace un momento de la iniciativa que el Jefe de Gobierno envió a esta Asamblea para hacer más duras las penas para quienes promuevan, alienten o realicen una invasión en suelo de conservación. Está en manos de esta Asamblea hacer de este castigo un reproche social con toda la fuerza que inhiba la realización de esta conducta nociva para los intereses de toda la Ciudad de México.

Finalmente respecto a las marchas, no desconocemos la importancia de un ejercicio de consulta como el que se hizo por parte de su partido, esperemos que sea todo verdad. Sólo queremos decirle presenten ya la iniciativa ante quien debe responder a esta regulación que se plantea de un derecho constitucional. Lo que ustedes están planteando es limitar un derecho preservado en la Constitución General de la República. Esto solamente es competencia del Congreso de la Unión, la resolución de una regulación como esa.

Gracias por su pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor licenciado Ávila. Se concede el uso de la palabra al diputado Isaías Villa González, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante señor diputado.

**EL C. DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, le quisiera decir a mi amigo el diputado Vinalay que todos los legisladores tenemos aquí la libertad de expresar lo que queremos, de manera que rechazo lo que dijo sobre nuestro amigo Sosa Tan.

Señor Secretario, espero que coincida conmigo en que un rasgo fundamental de nuestra todavía inconclusa transición democrática es el avance del Poder Legislativo. Reivindicando la naturaleza de verdaderos representantes de la soberanía popular, legisladores recientemente hemos realizado en el nivel federal reformas como la electoral, de una gran trascendencia histórica y aquí en esta Asamblea temas como la despenalización del aborto, en los cuales hemos enfrentado poderes fácticos como los medios de

comunicación, en particular la televisión comercial y por supuesto la Iglesia.

El Legislativo avanza para no ser más sus integrantes correas de transmisión o levantados. Qué bueno porque luego de la crisis postelectoral de 2006 es evidente la necesidad de refundar la República, de avanzar hacia la cuarta República.

También en estos tiempos efectivamente, y usted lo expresaba en su informe, la ciudad ha sufrido una embestida contra sus finanzas, contra sus servicios y resulta indispensable la reforma política. Quién va a hacer estas reformas, quién va a refundar la República, quién va a hacer la reforma del DF si no el Legislativo.

Por ello le pregunto: ¿Comparte con nosotros la necesidad de fortalecer y desarrollar al Legislativo Local como un poder independiente y autónomo? ¿Qué estrategia tiene usted para recomponer su relación con esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la mayoría de sus grupos parlamentarios para fortalecer acciones de coordinación y de colaboración que potencien la defensa de la ciudad?

Finalmente, usted en su informe alude a los 7 ejes estratégicos del Gobierno del Distrito Federal, uno de los cuales es la reforma política que le corresponde a su Secretaría. Según Finanzas se habrían ejercido este año, hasta agosto, un presupuesto de casi 5 mil millones de pesos; sin embargo, en su informe no existe ni una línea que nos diga qué acción concreta se está llevando a cabo sobre este tema.

Por eso me gustaría que informara a esta Soberanía ¿cuáles están siendo las tareas concretas de su Secretaría y también en concreto medidas de coordinación sobre este tema con la Asamblea del Distrito Federal?

Gracias por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Tiene usted la palabra, señor Secretario.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Muchas gracias.

Agradezco las reflexiones del diputado Villa en torno a la importancia que tiene en el entorno de la realidad política de la ciudad este Honorable Órgano Legislativo.

Por supuesto que comparto a plenitud la trascendencia que tiene, hice referencia a ello hace unos minutos, el hecho de que esta Asamblea Legislativa se ha colocado a la vanguardia como precursora de iniciativas y emisión de leyes, promulgación de leyes que son un ejemplo sin duda y que van a cambiar algunos de los temas más importantes de la realidad nacional. Sí creo que esta realidad debe

fortalecerse y debe robustecerse a partir del modelo que hemos planteado para la reforma política definitiva del Distrito Federal.

Lo que nosotros hemos insistido es que le corresponde a los habitantes del Distrito Federal, de esta capital de la República Mexicana y a sus órganos de representación política, a su gobierno, es a nosotros a quienes nos corresponde definir el contenido y el alcance de la reforma política.

No cabe la menor duda de que la consecuencia, la posibilidad de que esto proceda tiene que derivar de una decisión de los Poderes Federales que hoy por hoy en el arreglo constitucional existente definen el curso y los márgenes de las potencialidades y capacidades del Distrito Federal, pero precisamente por eso la convocatoria que surja de esta Asamblea Legislativa, la propuesta que consolide las diversas opiniones ya vertidas durante muchos años y que hoy se pueden concentrar en el principio de la restitución de la soberanía al pueblo de la ciudad de México. Esa soberanía se expresa en dos capacidades o potestades.

La primera de ellas, es la capacidad de darse su constitución, esa es justamente la que debe ser impulsada por este Órgano Legislativo.

La segunda, es la potestad de darse su gobierno. Hoy por hoy el Gobierno de la Ciudad lo integran los Poderes Federales y los órganos locales, esa fue la decisión del Constituyente Permanente; ésta es la segunda decisión importante que tiene que tomarse para devolver a los habitantes de esta capital la soberanía que nos corresponde. A través de la emisión de una Constitución fijaremos nuestro propio gobierno.

La responsabilidad de la Secretaría de Gobierno de conducir la relación entre el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa la asumimos con plena responsabilidad política, personal y profesional.

Reconstituir como dice usted las relaciones entre la Asamblea y la Secretaría de Gobierno, es un imperativo de todos los días, desde el principio de la gestión.

Yo solamente quiero referirle, diputado, diputados, en lo que va de la gestión han estado en la Secretaría de Gobierno un total de 194 visitas de diputados a la Asamblea, he tenido la honrosa visita de diputados de todos los grupos parlamentarios, he tenido la oportunidad de atenderles en diversos planteamientos. Esta es una situación inédita en muchos sentidos, pero si no es suficiente, estamos dispuestos por supuesto a que esto mejore y contribuya a la relación que debe haber entre órganos de gobierno.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Con la finalidad de cumplir con lo establecido por el acuerdo de la Comisión de Gobierno, se solicita al licenciado José Ángel Ávila Pérez permanecer en la Tribuna para responder a los cuestionamientos que se le realizarán con motivo de la segunda ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos, respectivamente, a los siguientes diputados: Iniciamos con el señor diputado Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- (Desde su curul)** Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario, sobre el tema de si madura o no madura esta Ciudad, primero que nada le informo que no hay Constitución sin reforma política, por lo que este gobierno está errando el camino al empezar a hacer la Constitución sin impulsar la reforma política de la Ciudad, pero eso al parecer no interesa, ya que no hemos visto por parte suya que organice una mesa de discusión y acuerdos con las diversas instituciones políticas de la Ciudad para impulsar conjuntamente, para empujar fuertemente esa reforma. La pregunta entonces ¿cuándo va usted a realizar una mesa de diálogo con las principales fuerzas políticas de la Ciudad con el fin de impulsar la llamada reforma política?, que nosotros aquí en la Asamblea, por cierto, ya hemos estado empezando.

También sobre el asunto de las marchas y plantones, que creo que es un tema que a todos los grupos parlamentarios les interesa, quisiera preguntarle ¿cuál es el criterio que aplica el gobierno para permitir a unos plantarse en las vialidades ya otros no?

También me gustaría preguntarle, señor Secretario, qué bueno que después del lamentable suceso del Periférico donde se puso en peligro la vida de un funcionario de la Procuraduría, ahora sí se están deteniendo a los motociclistas, ¿pero cuándo van a detener a los transportistas para revisar que su mercancía sea de proceder lícito? ¿Cuándo vamos a acabar con el contrabando que lamentablemente lacera la economía de la Ciudad?

Sobre el respeto a las áreas o suelo de conservación, quiero informarle que próximamente presentaré una iniciativa de Ley de Salvaguarda del Suelo de Conservación, la cual entre lo más importante fincaría responsabilidad penal hasta por 15 años para el delegado que permita y tolere las invasiones. Acuérdesse que hace poco ya se dio un escándalo de delegados promotores de invasiones. Por ello para evitar que cada día más amanezca una nueva casita, también voy a proponer en la misma ley que los asentamientos que ya cuentan con un 80% de los servicios básicos se les regule,

por lo que le pregunto ¿cuál es su opinión sobre estas medidas?

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, señor Secretario.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Muchas gracias, diputado Espino. Gracias, diputado González Case.

En primer lugar, creo que efectivamente el tema de la reforma política del Distrito Federal es un tema amplio, vastísimo y que requiere consideraciones en varios ámbitos.

El primero de ellos es al que usted se refiere y que tiene toda la razón, en el sentido de que Constitución para la Ciudad de México solamente puede haberla cuando se concluya la decisión de una reforma política definitiva. Por supuesto ese es el objetivo de la reforma política, así lo planteamos, así lo vemos. Por eso es que el Constituyente Permanente tendrá que resolver a partir de la propuesta que desde nuestro punto de vista debe emerger de los habitantes de la Ciudad de México.

Para ello esta Asamblea Legislativa tomó la iniciativa y nosotros la saludamos oportunamente de convocar a comisiones interparlamentarias para el análisis de la reforma política. Fuimos invitados a participar recientemente en la instalación de una mesa de trabajo con Senadores de la República, Diputados Federales y Diputados a la Asamblea Legislativa que integran la Comisión de Gobierno de este Honorable Órgano. En esa mesa de trabajo se ha abierto ya la oportunidad de establecer un método de análisis para arribar a conclusiones, esperemos que en el más corto plazo posible. De modo que creemos que va en curso adecuado y en la temporalidad deseada el proceso para la construcción de este modelo de reforma política.

Coincido con usted que es una preocupación fundamental de todos los habitantes de la Ciudad el hecho de que haya transporte de mercancías ilegales con impunidad en las calles de la Ciudad de México. Estoy seguro que en su oportunidad el Secretario de Seguridad Pública y el Procurador de Justicia del Distrito Federal abordarán con mucha precisión el tema en virtud de que ha sido objeto de la implementación de diversas acciones por parte de estas autoridades para combatir el traslado de mercancías ilegales y del robo de mercancías legales. En ambos sentidos se está trabajando de manera muy intensa.

No es posible dejar de lado el hecho de que este tema en particular tiene una alta connotación dentro de la competencia del orden federal. El control de las aduanas, la posibilidad de trasladar desde las fronteras y puertos hasta la Capital de la República las mercancías ilegales,

introducidas ilegalmente a la Ciudad, escapa a la competencia de las autoridades locales, pero no obstante eso, con insistencia hemos hecho planteamientos que han sido respondidos por las autoridades federales en los operativos que recurrentemente se realizan para el decomiso de este tipo de mercancías.

Es muy interesante por supuesto el planteamiento que hace usted de esta Ley de Salvaguarda del Suelo de Conservación. Es sin duda uno de los temas en los que la Asamblea Legislativa debe avanzar en los próximos meses. Para ello el Gobierno de la Ciudad lo que ha hecho en fechas recientes, decía yo, la iniciativa de reformas a las disposiciones penales en este paquete se le dio por llamar de justicia ambiental, para castigar las invasiones en suelo de conservación, pero también muy importante el hecho de que se han remitido ya a la Asamblea Legislativa diversos proyectos de planes delegacionales de desarrollo en los que se reconoce la realidad, pero de ninguna manera se fomenta la ampliación de las invasiones al suelo de conservación. Por el contrario, se tiene una realidad que hay que afrontar.

En muchas de estas concentraciones o asentamientos tienen tal grado de consolidación y tal grado de dotación de servicios logrados subrepticamente que habrá que tomar una medida respecto de ellas, pero también es claro que el resto en donde no hay tal grado de consolidación y en donde desde luego se carece de servicios y están asentados en suelos de conservación, éstas son justamente las áreas en donde la acción de gobierno tendrá que ser imperativa, fuerte, para retirar de ahí a quienes están ocupando indebidamente el suelo de conservación.

Esperamos desde luego con mucho interés la iniciativa que usted anuncia y una vez que la tengamos le daremos nuestra opinión con todo comedimiento.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias señor Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Tiene usted la palabra, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ZEPEDA SEGURA (Desde su curul).-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, al grupo parlamentario de Acción Nacional, le preocupa muchas cosas y le preocupa la situación de gobernabilidad en esta ciudad. Sin embargo, hay un tema que ha sido búsqueda histórica de mi grupo parlamentario y de mi partido y es la situación que compete a los centros de readaptación social.

La situación que viven los 34 mil 386 reos es grave y no es nueva, sin embargo, día a día no sólo no mejora la calidad de vida de ellos, sino que empeora.

Tener hasta un 300 por ciento de sobrecupo en los reclusorios de la capital es uno de los principales problemas. La política cero tolerancia implementada por el gobierno anterior e importada a cambio de varios millones de pesos, por supuesto tuvo como resultados una nula baja en los índices delictivos, incremento en privaciones ilegales a la libertad y el incremento en la población penitenciaria, la cual ha aumentado y no ha disminuido la delincuencia en la calle.

Ha pasado 1 año de esta nueva administración y en las cárceles sigue circulando droga, las armas punzocortantes son el utensilio más usado en las mismas, el trabajo y la educación no son huéspedes de estos centros de readaptación, mientras que la corrupción es el motor que permite sobrevivir a 34 mil personas, que de acuerdo a la propia Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de organismos internacionales, viven en situaciones infrahumanas.

Si entramos al tema de la salud, por supuesto que la situación no mejora. Las condiciones higiénicas también son patéticas, a decir de varios internos, médicos o personal del reclusorio, muchos internos no visitan las regaderas en varios días e incluso semanas.

Gastar más de 100 pesos diarios por reo al día para mantenerlos, no sólo viola el artículo 18 Constitucional al no readaptarlos, sino que además como se ha hecho tradición en el Gobierno del Distrito Federal, se ha echado el dinero bueno al malo y se ha tendido por tirarlo a la basura.

Quisiera que me aclarara estos puntos: ¿Por qué después de un año de gobierno, no tenemos en esta Asamblea una propuesta de reformas al Sistema Penitenciario de su parte, previo a la construcción de los tan anunciados dos reclusorios, de modo que estos puedan operar bajo un sistema moderno y eficaz?

Otra pregunta: ¿Por qué sólo hay 130 custodios en reclusorios que alojan a 10 mil 700 reos, eso equivale a más de 77 reos por custodio, cuando normas internacionales indican que es 30 el número máximo de internos por custodio?

¿Cuál es el número de médicos que atienden a la población reclusa y el promedio de consultas de cada médico que atiende a cada uno de los reclusos, así como los turnos respectivos? De acuerdo al CIDE, el 77 por ciento de los internos, no se les proporcionan los medicamentos para atenderlos y el 35 por ciento del total no recibe atención médica.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, señala en su informe que la Secretaría Técnica de Derechos Humanos, de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, no responde en tiempo y forma a las solicitudes de información.

Ya casi acabo, no se preocupen, es un tema importante.

Dice usted que la participación de la familia es una política fundamental del presente gobierno, para aplicar el tratamiento técnico a los internos y que por eso se ha puesto especial énfasis en la atención de los familiares. Díganos entonces, por qué el CIDE reporta que alrededor del 45 por ciento de los internos se sigue quejando de los cobros que ilegalmente se les hacen a sus familias por entrar al penal, mandar llamar al interno, por ingresar alimentos, ropa y otros objetos. Acción Nacional está preocupado y para eso hemos presentado las iniciativas de ley, entre otras, la de trabajo obligatorio a los reos.

Por sus respuestas, muchas gracias. Ya terminé, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Tiene usted la palabra, señor Secretario.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Muchas gracias, diputado Zepeda Segura.

Sin duda compartimos con usted que éste es uno de los temas más sensibles en la ciudad, porque en el sistema penitenciario del Distrito Federal ha sido uno de esos casos en donde la evolución de las necesidades nunca va acompañada con la evolución de las soluciones.

Llevamos efectivamente casi un año en el ejercicio de esta función y si se ha hecho mucho al respecto. Quiero referirle algunos hechos.

Además de lo que usted ya refirió, que es lo que se ha anunciado, de la construcción de dos establecimientos adicionales, uno de ellos para reos de alta peligrosidad con capacidad para 800 internos y otro de mediana seguridad como el resto de los establecimientos actuales, y del incremento de la capacidad instalada de los establecimientos existentes en un total de 2 mil 400 espacios más, para reducir con esto la tensión que hay de la sobrepoblación del orden del 67 por ciento que se tiene en la actualidad.

Aparte, la visión integral de esta problemática nos llevó a la realización de un foro con especialistas en el tema penitenciario en fecha reciente. Este foro arrojó conclusiones en todos los órdenes, arrojó conclusiones en términos de reformas legales necesarias, de modificaciones operativas indispensables, de

transformación de los sistemas de vigilancia que prevalecen en los centros y todo esto lo pondremos a disposición de la Asamblea Legislativa la próxima semana para que podamos iniciar un trabajo conjunto entre la Asamblea y el Gobierno de la Ciudad para el diseño de un nuevo modelo penitenciario, un nuevo modelo penitenciario que esté basado fundamentalmente en el trabajo y en la educación como base para la readaptación social.

Reconociendo que los sistemas tradicionales hasta hoy empleados han fracasado en el tema de la readaptación, es la oportunidad de retomar los elementos necesarios para hacer de éste el sistema, el modelo que mayores posibilidades ofrezca en términos de readaptación.

Datos adicionales, diputado. El Centro de Santa Martha, el Centro Femenil de Santa Martha carecía de una guardería para los menores hijos de las internas, esto se solucionó en el transcurso de estos meses. Este establecimiento ya cuenta con un CENDI y está en curso la instalación del servicio médico propio para esta institución y poder evitar así el traslado de las internas al establecimiento de Tepepan, que es donde eran atendidas.

Actualmente se ha dado el mayor índice de respuesta a las solicitudes de información pública en el Gobierno de la Ciudad. Tenemos la certificación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal de que se tiene el cumplimiento de un 95.4 por ciento de las solicitudes de información. En ello hemos sido muy cuidadosos justamente en las áreas de competencia de la Secretaría de Gobierno, para que esto no disminuya y por supuesto se conserve como uno de los instrumentos básicos de la transparencia.

Sin embargo, hay mucho qué hacer en términos de combate a la corrupción, es una realidad innegable, tenemos que seguir perseverando.

Estamos decididos a que en la definición de este modelo, nuevo modelo penitenciario que proponemos construir con la Asamblea Legislativa y por supuesto con la participación muy importante de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, podamos arribar a que en fecha próxima iniciemos la mejoría de las tecnologías utilizadas al interior de los establecimientos para así despersonalizar el trato hacia las familias y evitar los actos de corrupción para los visitantes.

Esto entre otras muchas cosas forman parte de la propuesta que les formulamos y que esperamos sea atendida como seguramente sabemos será por parte de esta Asamblea Legislativa.

Gracias.

**LAC. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.-** Muchas gracias.

Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**ELC. DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN CORDERO (Desde su curul).-** Gracias, diputada Presidenta en funciones.

Señor Secretario, en el informe que su homólogo de finanzas envió a esta Soberanía, en la página 35, se afirma que la Asamblea Legislativa aplicó una reducción a la propuesta de gasto para 2007 del Fondo de Desastres Naturales. Yo creo, señor Secretario, que en ese tema habría que ser muy claro para no crear confusión a la ciudadanía.

Si bien esta Soberanía aplicó reducciones y ampliaciones a la propuesta de presupuesto en lo general, fue su responsabilidad como lo marca la Ley de Administración Pública del Distrito Federal, definir las reducciones que se aplicaron a las actividades institucionales del FONDEN.

Por eso los 50 millones que también se informa que se aplicaron a este fondo por indicaciones del Jefe de Gobierno a dicho fondo, más que una acción de fortalecimiento al mismo fue una rectificación del error en el ajuste, que fueron su responsabilidad.

En ese sentido sería importante, señor Secretario, conocer cómo se ha ido dando la transferencia de recursos y de responsabilidades en el caso del FONDEN con la Secretaría de Protección Civil a fin de garantizar que en el próximo proceso presupuestal no se enfrenten a este tipo de problemáticas. ¿Qué acciones se están haciendo en este sentido?

Por otra parte, en el informe que nos presenta y en su discurso nos habla de la Coordinación Metropolitana Regional. ¿Cuál es la atención y seguimiento que se le está dando a la Coordinación Metropolitana dada la importancia de interacción que debe existir entre el Gobierno del Distrito Federal y las entidades involucradas en este tema por las zonas colindantes y qué acciones ha tomado en este caso su Secretaría en particular para la integración del Fondo Metropolitano Mixto que esta Soberanía aprobó en el presupuesto pasada y que no tiene un solo quinto de recurso ahí?

Por otra parte, hemos escuchado su exposición en materia de reclusorios y en materia de derechos humanos, sin embargo sería importante que nos explicara por qué no se ha atendido ninguna de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que fueron dirigidas a la Secretaría de Gobierno por sí o a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, por qué no han sido atendidas estas recomendaciones.

También, señor Secretario, ¿cuál es la política que la Secretaría a su cargo ha instrumentado en cuanto a la atención de grupos sociales de esta ciudad que enfrentan graves problemas de vivienda, agua potable, seguridad y en particular aquellas que tienen que ver con seguridad personal, como es el caso de los presentados en la delegación Álvaro Obregón, Iztapalapa y Cuajimalpa, en particular lo que tiene que ver con La Cañada en la colonia Vista Hermosa?

¿Qué respuestas o acciones se han tomado respecto a estos planteamientos realizados por las organizaciones sociales y vecinos, ya que nos preocupa que en el caso de Iztapalapa en particular no se han cumplido algunos de los acuerdos que usted estableció, como es la publicación de la convocatoria para la consulta sobre el Programa de Desarrollo Urbano y los Programas Parciales de Santa Catarina y del Cerro de la Estrella, que fueron firmados de buena voluntad?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Gobierno para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.-** Muchas gracias, diputada. Gracias diputado por sus consideraciones.

Aquí usted aborda varios temas que por razones derivadas de la decisión que tomó esta Asamblea Legislativa al reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dejaron de ser competencia de la Secretaría de Gobierno a mi cargo, no obstante ello voy a permitirme hacer algunas consideraciones sobre el tema.

El tema de los riesgos en la ciudad constituye una de las preocupaciones constantes de habitantes y autoridades en el Distrito Federal. Las condiciones de su ubicación, las condiciones del suelo sobre el que se construyó esta ciudad y el crecimiento gigantesco que ha tenido, sin duda vienen a constituir el mejor escenario para la consideración de cualquier tipo de riesgos a que puede estar expuesta la población.

El gobierno de Marcelo Ebrard tomó una decisión fundamental al proponer a esta Asamblea Legislativa la creación de la Secretaría de Protección Civil como una de las herramientas fundamentales para poder movilizar el conjunto de las acciones de gobierno en pos de la construcción de políticas públicas de prevención y de mitigación de los efectos de los riesgos de toda índole.

Los recursos que esta Asamblea Legislativa tuvo a bien destinar en el presupuesto 2007 para efectos de la constitución de un fondo para la prevención de desastres sin duda que son insuficientes y sobre eso se tendrá que

trabajar en la construcción del presupuesto para el próximo ejercicio fiscal.

Por eso con la intervención de esta Asamblea Legislativa y con la participación de varios jefes delegacionales hemos hecho gestiones ante la Secretaría de Gobernación de la Administración Pública Federal para que se atiendan de manera urgente los casos de situaciones de riesgo y emergencia que hemos planteado ante esa autoridad.

El Jefe Delegacional en Iztapalapa, el Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, el Jefe Delegacional en Álvaro Obregón e incluso la Jefa Delegacional en Miguel Hidalgo han planteado la necesidad y la conveniencia de agilizar la dotación de recursos para enfrentar con toda la responsabilidad y atinencia estas situaciones de riesgo; sin embargo, los mecanismos que hasta ahora se han ido explorando no han sido suficientes. Está en curso una mesa de trabajo con la Secretaría de Gobernación para tratar de agilizar los mecanismos; lo cierto es que hasta el momento no se ha podido liberar recurso alguno para la atención de los temas de riesgo. El presupuesto que se asignó para 2007 no es suficiente, no hay recursos federales para la atención de los riesgos y los recursos de las delegaciones son muy escasos en la materia. Es un tema que sin duda deberá gravitar en la construcción del proyecto para el 2008.

Por otro lado, diputado, la Coordinación Metropolitana también cobró una nueva visión, una nueva dimensión en el gobierno de Marcelo Ebrard. Desde que él tomó posesión y rindió protesta ante esta Asamblea, se dio inicio a una transformación de los mecanismos de relación en varios ámbitos.

Tenemos mecanismos bilaterales con el Estado de México que nos permite arribar a decisiones de trascendencia para toda la zona metropolitana con la participación y recursos de ambas entidades.

Tenemos un mecanismo regional de colaboración con las cinco entidades federativas que conforman la región centro país.

Tenemos una relación trilateral entre el Estado de Hidalgo, el Estado de México y el Distrito Federal con la participación de algunas dependencias federales para la solución de las diversas agendas metropolitanas.

Pero es de destacarse. El Congreso de la Unión destinó para este año de 2007 un Fondo Metropolitano de 3 mil millones de pesos, con éste se han emprendido acciones de infraestructura, de construcción e infraestructura vial y de construcción e infraestructura hidráulica para drenaje de trascendencia sin precedente.

Se están construyendo 3 plantas de bombeo para solucionar el problema del drenaje profundo que se podrá entonces entrar a hacer el mantenimiento necesario a partir del mes



de enero y se está realizando obras de infraestructura vial como el Distribuidor Zaragoza Texcoco con estos recursos del Fondo.

Es sin duda la oportunidad para ahora relanzar los resultados de este esfuerzo conjunto y obtener para el ejercicio 2008 una mayor dotación de recursos federales que son sin duda la única expresión posible de demostrar que hay interés de solucionar los problemas que atañen a ambas entidades federativas.

Le agradezco muchos sus preguntas. Muy agradecido con todos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa agradece al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada acompañar al Licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario del Gobierno del Distrito Federal a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Se solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus curules a efecto de dar continuidad al orden del día.

(La comisión cumple su cometido)

**LAC. PRESIDENTA DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTINEZ FISHER.-** Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 25 de septiembre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al Maestro Mario Delgado Carillo, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: Diputada Gloria Cañizo Cuevas, diputado Francisco Xavier Alvarado Villazón, diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, diputado Agustín Castilla Marroquín, diputado Jacobo Bonilla Cedillo, diputado Carlos Hernández Mirón, diputado Avelino Méndez Rangel. Se solicita a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

**LA C. PRESIDENTA.-** Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, da la más cordial

bienvenida al Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo se agradece la presencia en esta sesión de todas las personas invitadas.

Para dar cumplimiento a las reglas establecidas para la presente comparecencia por parte de la Comisión de Gobierno y aprobados por el Pleno, se solicita a la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE GOBIERNO**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO  
MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL FORMATO  
PARA LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES  
DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL, DURANTE EL PRIMER  
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.**

**CONSIDERANDO**

*I. Que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.*

*II. Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.*

*III. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10, fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al pleno sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.*

*IV. Que con fundamento en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior*

de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

V. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

VI. Que el pasado día 17 de septiembre de 2006, en cumplimiento a lo mandatado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal. En virtud y ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el titular del órgano ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.

VII. Que si bien es cierto que de conformidad a lo establecido por el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones las siguientes dependencias del Gobierno del Distrito Federal:

*Procurador General de Justicia del Distrito Federal*

*Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal*

*Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal*

También resulta cierta la necesidad de que en el marco del primer informe de gobierno de la actual administración, los representantes populares requieren de los elementos suficientes que les permitan conocer la situación de la Administración Pública del Distrito Federal en todas sus áreas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la

intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	FECHA	HORA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL	JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2007.	13:00 HORAS

**SEGUNDO.-** Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

1. Se nombrará una Comisión de Cortesía para ingresar al Servidor Público al Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles y Allende.
2. Lectura del Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se determina el formato para las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio.
3. Informe del Servidor Público desde la Tribuna del Salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por veinte minutos.
4. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos, un diputado de la Coalición Parlamentaria y cada uno de los Grupos Parlamentarios a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

*Coalición parlamentaria Socialdemócrata.*

*Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.*

*Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

*Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional*

*Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

5. Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de tres minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de

la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

El orden de intervención será el siguiente:

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6. Se iniciará una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la Coalición Parlamentaria y por cada Grupo Parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que, desde su curul, formule las preguntas en un tiempo no mayor de tres minutos.

Al final de cada una de las intervenciones, y desde la tribuna, el Servidor Público compareciente, hará uso de la palabra, desde la tribuna, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados, en un tiempo máximo de 5 minutos.

El orden de la intervención será el siguiente:

Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7. Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.
8. La Comisión de Cortesía acompañará al Servidor Público a su salida del Recinto Legislativo.

**TERCERO.-** Los servidores públicos citados a comparecer, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

DEPENDENCIA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA DEL INFORME	HORA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL	LUNES 1 DE OCTUBRE DE 2007	13:00 HORAS

**CUARTO.-** Durante el desarrollo de la comparecencia sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

**QUINTO.-** Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

**POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO.**

Dip. Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; Dip. Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Dip. Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Dip. Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Dip. Isaías Villa González, Integrante; Dip. Ricardo Benito Antonio León, Integrante; Dip. Juan Carlos Beltrán Cordero, Integrante; Dip. Sergio Ávila Rojas, Integrante.

Cumplida su instrucción diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En atención al punto tercero del Acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna, hasta por 20 minutos, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que rinda su informe. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Buenas tardes Presidente de la

Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Fernando Espino Arévalo.

Diputada Martínez Fisher, diputado Alejandro Ramírez, ciudadano diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente de la Comisión de Gobierno; diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; amigas y amigos:

Comparezco ante esta Soberanía con motivo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno que el pasado 17 de septiembre rindiera el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, ante este Órgano Legislativo.

Acudo a esta Asamblea Legislativa para informar sobre el estado que guardan las finanzas del Distrito Federal en los primeros 10 meses de gobierno de la nueva administración capitalina.

*Quisiera comenzar por reconocer el arduo trabajo y la elevada corresponsabilidad que ha mostrado esta Legislatura.*

*Durante estos 10 primeros meses de trabajo cotidiano de la Secretaría de Finanzas se ha visto enriquecido por el diálogo, la pluralidad de visiones y la construcción de acuerdos, pero sobre todo por el compromiso que este Órgano Legislativo ha mostrado en la resolución de los temas más sensibles de la Ciudad.*

*La economía de la Ciudad de México tiene hoy una serie de ventajas estratégicas que nos llevan a revalorar su papel en el contexto nacional y global. El Distrito Federal contribuye hoy por hoy con el 21 por ciento de la producción nacional. El PIB per cápita de la Ciudad ponderado por el poder de compra de la ciudadanía es el octavo más grande del mundo, por encima de Ciudades como Washington, Toronto, Moscú o Hong Kong, según estimaciones y estudios de organismos internacionales.*

*A pesar de ello no debemos perder de vista las profundas desigualdades que hay en la Ciudad y que llevan que alrededor del 40 por ciento de la población perciba menos de 3 salarios mínimos.*

*En el Distrito Federal, se recibe más de la mitad de la inversión extranjera directa del país y su población metropolitana, representa el segundo mercado más grande del mundo con cerca de 20 millones de personas.*

*La Ciudad muestra además, amplios niveles de especialización en comunicaciones, turismo, finanzas, alta tecnología, salud, educación y cultura. Dadas estas fortalezas, la ciudad fue reconocida en el mes de junio por el Grupo Financial Times con 3 certificados dentro del programa las grandes ciudades de América del Norte 2007-2008, por su capacidad para atraer inversión extranjera, por su población joven, sus grandes proyectos de infraestructura, la solidez de sus finanzas públicas y sus niveles de costo eficiencia.*

*En esta realidad, la ciudad tiene frente a sí varios retos. Primero, el de potencial economía del conocimiento, aprovechando que la mayor parte de la infraestructura educativa y de investigación se encuentran en la ciudad.*

*El reto de aprovechar no sólo sus propias ventajas comparativas, sino de enriquecerse del enfoque ciudad región para ampliar sus potencialidades en una economía global que se desarrolla a través de una red mundial de ciudades.*

*El reto de crecer independientemente de que el dinamismo de su economía tenga una fuerte interrelación con el crecimiento nacional y sobre todo el reto de la equidad. Es preciso redoblar esfuerzos en esta materia para mejorar la vida de todos los capitalinos y eliminar las desigualdades.*

*Ante estos retos, el Gobierno de la Ciudad ha planteado 3 estrategias básicas. Primero, invertir en capital humano o invertir en su política social, que es la más ambiciosa del país y para el cual se destinan más del 50 por ciento de sus recursos.*

*Segundo, ampliar la infraestructura y mejorar la calidad de los servicios para elevar los niveles de competitividad de la ciudad, por la cual se cuenta con una inversión de gasto en casi 26 por ciento del total.*

*Tercero, contar con finanzas públicas sanas como plataforma para que los programas sociales y la ampliación de infraestructura sean viables para que puedan contar con recursos fiscales suficientes.*

*Sobre esta tarea, podemos decir que durante los primeros 8 meses de presente año, los ingresos totales del Distrito Federal ascendieron a 71 mil 502 millones de pesos de los cuales 67 mil 964 provienen de ingresos ordinarios y 3 mil 538 millones corresponden a ingresos extraordinarios. Dicho monto de recaudación es un 15.3 por ciento superior a lo programado en la Ley de Ingresos al inicio de la administración.*

*Cabe mencionar que este monto es también 1.8 por ciento menor con respecto al mismo periodo de 2006, en virtud de la reducción de casi 12 por ciento en términos reales de los ingresos de origen federal, producto de la caída en los coeficientes de distribución efectivos de las participaciones y la reducción de recursos por excedentes petroleros.*

*Si se toman exclusivamente los ingresos propios, en los cuales se ve reflejado directamente el esfuerzo fiscal del gobierno, durante el periodo enero-agosto de 2007 estos recursos ascendieron a 35 mil 416 millones de pesos, monto 5.5 por ciento superior respecto a lo recaudado en el mismo lapso de 2006.*

*Por otra parte, cabe mencionar que alrededor de 60 por ciento de los ingresos del sector central en la ciudad se integran por 4 conceptos de ingreso, los impuestos por predial, tenencia local y federal, impuesto sobre nómina y el pago de derechos por el suministro de agua.*

*Me detengo a destacar el comportamiento registrado de algunos rubros. Por ejemplo, la recaudación de tenencia local y federal ascendió 4 mil 733 millones de pesos, cifra superior en 4.4 por ciento en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior y un 25.4 por ciento mayor a lo programado, mayor a lo que teníamos en Ley de Ingresos.*

*La recaudación de tenencia en el Distrito Federal, es una cuarta parte de lo que se recauda a nivel nacional. Cabe destacar que de acuerdo a los compromisos establecidos por el Gobierno del Distrito Federal, los recursos*

generados en materia de tenencia, se han destinado al fortalecimiento del sistema de transporte y a la infraestructura vial de la ciudad.

Los recursos por concepto de Impuestos Sobre Nómina durante el mismo periodo fueron de 5 mil 18 millones de pesos, cifra que refleja un crecimiento real del .9 por ciento con respecto al mismo periodo de 2006. Lo anterior responde a los esfuerzos llevados a cabo para mantener actualizado el padrón de contribuyentes y vigilar su cumplimiento.

La recaudación por el Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles se ha visto favorecida por la evolución del sector inmobiliario que se observa en la ciudad. En el periodo enero-agosto se han recaudado 2 mil 196 millones de pesos, significando un crecimiento de 8.2 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado de enero a agosto del año pasado.

Con respecto a los derechos por servicios de control vehicular, estos ascendieron a 1 mil 821.6 millones de pesos, significando un crecimiento real de 54.6 por ciento y en relación a lo observado de 2006 y superando en 81 por ciento lo que se tenía programado.

La simplificación en el pago de Derechos de Alta y Tenencia Vehicular, así como el alto impacto del nuevo Reglamento de Tránsito en la tramitación de la Licencia de Conducir Permanente, son lo que explican este comportamiento.

Los derechos del Registro Público de la Propiedad y del Archivo General de Notarías también registraron un incremento real de 7.5 por ciento respecto al año pasado. Este incremento se debe a la dinámica inmobiliaria de los últimos años, así como a diversas campañas de regularización de bienes inmuebles.

Finalmente los productos financieros hasta agosto del 2007 ascendieron a 572.8 millones de pesos, lo cual representó un incremento real del 27.3 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. Lo anterior, resultado de la adecuada estrategia financiera que ha adoptado esta Secretaría en el mercado de capitales.

Cabe mencionar que estos resultados se han obtenido por el trabajo realizado para incrementar las facilidades de pago de los contribuyentes, no sólo se han otorgado descuentos para el pago oportuno del Predial y el diferimiento en el pago de la Tenencia hasta por 13 meses, sino que se ampliaron las opciones de pago en los centros comerciales de autoservicio y Bancos. En particular la red de Bancos alcanza ya a 13 instituciones.

Resultado de los convenios establecidos con Bancos y centros comerciales, en el presente año el 64.8 por ciento de las contribuciones se pagaron a través de dichas

instituciones, mostrando una evolución muy positiva porque en 2006 hubo un incremento de 17.9 por ciento.

Asimismo, durante el presente año se inició un ambicioso programa de modernización tributaria, este programa es particularmente importante ya que reduce a través de la incorporación de sistemas, nuevas tecnologías y procesos más confiables, los costos en los que incurren los contribuyentes por la realización de trámites y pagos. Por ejemplo, se está incorporando los servicios de tecnología SMS como plataforma de contacto con el contribuyente; trabajaremos en la incorporación de kioscos de servicios de la Tesorería y para fines de año contaremos con una nueva estructura de administración tributaria basada en la incorporación de tecnología IP a nuestras administraciones tributarias.

Asimismo, el 15 de noviembre inauguraremos el portal SAIT Multi Pagos, de la Secretaría de Finanzas, con lo cual se convertirá en el portal de pagos de Gobierno más importante del país.

Gracias a las medidas que hemos adoptado a la fecha, la recaudación a través de Internet registro un comportamiento extraordinario, ya que ascendió a 3 mil millones de pesos, lo cual representa un 65 por ciento con respecto del año anterior.

Parte de la modernización tributaria es el inicio de operaciones del Centro de Servicios de Gran Sur, también en esta quincena abriremos el Centro de Servicios Mixcoac, Centro de Servicios Asturias, y en la segunda quincena de noviembre estaremos abriendo el Centro de Servicios El Olivar.

Cabe mencionar que al día de hoy 7 de cada 10 Licencias de Conducir se expiden en estas nuevas oficinas por la calidad de sus servicios.

Uno de los ejes importantes de la modernización tributaria es el programa de actualización y modernización del catastro de la Ciudad de México, cuyo fin es detener la tendencia descendente en la recaudación del Impuesto Predial y convertir a esta en la fuente más importante y estable de ingresos para la ciudad.

Con el apoyo del DIP se realizaron las mejores experiencias de catastro con funcionarios de Estados Unidos, Brasil, Holanda, España y otros países.

Estamos arrancando un proyecto en el cual en tres años tendremos la oficina virtual de catastro, la cual podrá compararse con las oficinas de catastro más avanzadas a nivel internacional.

No por ello hemos dejado de trabajar en materia de catastro. Durante los primeros ocho meses de la administración se realizaron entre otras acciones

*levantamientos topográficos en diferentes zonas, esquemas de asignación de cuentas prediales a partir de las cuales se tiene un mayor control sobre altas que las generan, la utilización del módulo de condominios del sistema para notarios públicos y valuadores para el registro y envío de los empadronamientos vía electrónica por parte de los notarios.*

*Hasta el 15 de septiembre se han visitado 60 mil domicilios para hacer la actualización. El año pasado se hicieron 25 mil en todo el año y esperamos terminar con 100 mil visitas.*

*Si bien a través de las facilidades mencionadas y de la modernización tributaria se han obtenido resultados positivos en términos de calidad de servicios y recaudación, también hemos implementado diversas acciones de fiscalización que buscan elevar los ingresos provenientes de los contribuyentes morosos. Dichas medidas han permitido al Gobierno de la Ciudad fortalecer la política de equidad tributaria y avanzar en el camino de la erradicación, de la evasión y elusión fiscal.*

*En particular como resultado de las gestiones de fiscalización correspondientes a la cobranza coactiva en el periodo enero-agosto de 2007 la Secretaría de Finanzas ha llevado a cabo 31 remates de bienes inmuebles, lo cual permitió obtener al Gobierno de la Ciudad 21 millones de pesos.*

*Cabe destacar que por primera vez en la historia del Distrito Federal la presente administración logró adjudicar a favor de un tercero un inmueble objeto de remate. Para los meses de octubre a diciembre se tiene programada la realización de 30 remates más. Con estas acciones el Gobierno del Distrito Federal se ha posicionado como la entidad número uno a nivel nacional en términos de los resultados de cobranza coactiva.*

*También se han realizado seis mil embargos, 68 extracciones, 2 intervenciones de negociaciones con cargo a la caja, procedimiento que no se realizaba desde 1997; 200 mil requerimientos y cuatro jornadas de presencia y cultura fiscal con el apoyo de funcionarios de otras dependencias como Desarrollo Social, Contraloría, Salud, Gobierno, Instituto del Deporte e Instituto de la Juventud. En total estas acciones han recuperado a la ciudad 837 millones 742 mil pesos.*

*En materia de agua se ha instrumentado una política de cobranza coactiva para lo cual se han distribuido un millón de cartas-invitación, 75 mil requerimientos, 22 suspensiones a usuarios domésticos y 60 a no domésticos. En breve enviaremos para su consideración modificaciones al Código Financiero para incrementar la capacidad de sanción y restricción del servicio a los contribuyentes que rehuyan a pagar este servicio.*

*Todos estos esfuerzos han permitido obtener mayores recursos para destinarlos al desarrollo social y a la infraestructura de la ciudad, sin embargo estarían incompletos si no se cuenta con el compromiso de eficientar y focalizar el gasto en aquellas áreas de mayor impacto social y económico.*

*En este sentido la política de gasto ha tenido la finalidad de cumplir con los compromisos asumidos por el Jefe de Gobierno en su Programa General de Desarrollo y por el presupuesto aprobado por esta Soberanía.*

*El gasto de la vertiente de equidad y desarrollo social muestra en el presente ejercicio un incremento de 11.8% con respecto al 2006 derivado de la incorporación de nuevos programas sociales a la amplia política social del Distrito Federal.*

*A los programas ya consolidados en la capital y que ofrecen resultados evidentes para todos, como el de adultos mayores, créditos para la vivienda, medicamentos gratuitos o de apoyo a personas con discapacidad, madres solteras, cuyos presupuestos y metas se han cumplido, se están sumando otros que garantizan a los capitalinos el acceso pleno a sus derechos sociales, por ejemplo el de uniformes escolares, el programa de estímulos para bachillerato universal que proporcionará becas de 5 mil hasta 7 mil pesos por año para aproximadamente 250 mil estudiantes de preparatoria.*

*En materia de educación en total la ciudad gasta de manera directa prácticamente 4 mil millones de pesos.*

*Un nuevo programa que se ha anunciado, el Seguro de Desempleo, dado a conocer apenas hace un par de semanas, cierra el círculo virtuoso en materia social, ya que por eso medio el gobierno garantiza niveles mínimos de bienestar y seguridad a los ciudadanos que pasan por una situación de riesgo temporal y gracias a la capacitación los ayuda a reinsertarse a la economía formal.*

*En este año se destinarán 70 millones de pesos de remanentes para el programa y en el proyecto de presupuesto de 2008 someteremos a su consideración destinarle 550 millones de pesos.*

*Con la finalidad de ofrecer a los ciudadanos servicios públicos de calidad, garantizar su acceso a espacios públicos e impulsar el crecimiento económico de la ciudad, el gobierno capitalino destina más del 25 por ciento de gasto programable a inversión y 8.5 por ciento más en términos reales con respecto a lo ejercido en 2006.*

*La cifra contrasta de manera favorable si la comparamos con el promedio del resto de las entidades o el Gobierno Federal, donde la proporción de inversión está entre un 14 y 16 por ciento.*

*El gasto en obra pública alcanza los 18 mil 625 millones de pesos, lo que representa el mayor gasto en la ciudad en los últimos años y en particular en obra pública tiene un crecimiento superior al 28 por ciento en términos reales comparado con el año anterior.*

*Dentro de las principales obras de inversión destaca el gasto en mantenimiento de calles y avenidas, para el cual se están ejerciendo 2 mil 650 millones en conjunto con las delegaciones, destaca también la expansión de la Línea 1 del Metrobús con una inversión de 355 millones que permitirá cubrir 8.5 kilómetros adicionales, mientras que con un presupuesto de 2007 de 266 millones se pondrá en marcha la construcción de lo que será la línea del corredor Eje 4 Sur Tacubaya-Tepalcates con una longitud de 19 kilómetros.*

*El Sistema de Transporte Colectivo Metro ha sido otra de las prioridades en materia de gasto, especialmente en lo que se refiere a la inversión en mantenimiento a lo que se ha asignado 2 mil 272 millones de pesos, cifra 33.7 superior a la del año anterior.*

*En materia de gasto de inversión el agua y el drenaje tienen una prioridad especial. La ciudad requiere de inversiones crecientes en esta materia para asegurar su sustentabilidad y el gobierno está dispuesto a asumir dicho compromiso. El Sistema de Aguas de la ciudad de México tiene un presupuesto de 8 mil 712 millones de pesos, 15 por ciento más que en 2006.*

*Para llevar a cabo las acciones de drenaje, por otra parte, el Sistema de Aguas cuenta con un presupuesto de 2 mil 415 millones, que representa un monto de 22.3 por ciento superior al del año anterior.*

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Secretario, en atención al Acuerdo aprobado por el Pleno, le solicito concluir su intervención.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** El ejercicio del presupuesto se ha realizado de manera satisfactoria a lo largo del año y se espera un cierre anual similar a lo proyectado.

*Al mes de septiembre y en tanto se realiza el cierre presupuestal definitivo al periodo, se prevé que el Gobierno del Distrito Federal haya ejercido un gasto neto de 63 mil millones de pesos, lo cual representa alrededor del 96 por ciento del gasto programado y cerca del 60 por ciento del gasto anual.*

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Secretario, ha concluido su tiempo, por favor.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, señor Secretario. Puede ocupar su lugar.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Finanzas a todos los ciudadanos diputados.

En términos de lo dispuesto por el punto cuarto del Acuerdo de referencia, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios hasta por 10 minutos los siguientes diputados y diputadas: diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario de Partido Nueva Alianza; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; compañeras y compañeros legisladores; amigos de los medios de comunicación; invitados distinguidos:

La Secretaría de Finanzas es un órgano de vital importancia dentro de la administración pública del Distrito Federal, esto se debe a que es la dependencia que se encarga de recaudar y distribuir el ingreso del Gobierno de la Ciudad. Dicha distribución debe causar el equilibrio entre el gasto público y las contribuciones de los ciudadanos, procurando que el contribuyente realice un sacrificio mínimo y que el gobierno no deje de lado su obligación de recaudar los recursos necesarios para su gasto, observando en todo momento las disposiciones de lo ordenado por las normas jurídicas vigentes.

Debemos considerar que el Gobierno del Distrito Federal enfrentará en los próximos meses un gran reto en materia presupuestaria, ya que probablemente se verá reducida su participación federal y como consecuencia lógica deberá tomar decisiones que posiblemente impacten en el bolsillo de los capitalinos; pero hay decisiones que no deben ir en detrimento del bienestar social. La obtención, administración y aplicación de los ingresos, así como su programación y presupuesto también tienen mucho que ver con esta Asamblea, ya que la obligación y la facultad del Legislativo es vigilar que el ejercicio presupuestal pondere el interés común de los capitalinos.

Es por ello que decidimos recorrer algunas zonas de la Ciudad para vigilar la aplicación de los recursos, lo que nos llevó a constatar que existen severas carencias en diversas asignaturas, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

La falta de inversión en el drenaje profundo, puesto que se ha planteado la posibilidad de un colapso que pondría en riesgo a la Ciudad; la falta de inversión en vivienda de alto riesgo, puesto que alrededor de 40 mil viviendas tienen este severo problema; la falta de inversión en la red hidráulica, la cual sufre daños y fugas que provocan el desperdicio de un 40% del total del agua que se distribuye en la Ciudad.

Debido a estas carencias, el pasado 21 de septiembre integrantes de esta Asamblea Legislativa nos reunimos con la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Honorable Congreso de la Unión, de la Cámara de Diputados, en donde solicitamos el incremento del Fondo Metropolitano de 3 mil millones de pesos a 6 mil millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal.

En razón de lo anterior, nos gustaría saber, Secretario, ¿cuánto es lo que se ha invertido hasta el momento en estos rubros y cuánto es lo que se pretende invertir para el 2008? También se habla de que existen cerca de 5 mil 200 millones de pesos remanentes. ¿Esto es así? ¿A qué programas se están destinando estos remanentes? ¿Cómo se piensa beneficiar a los ciudadanos en estos remanentes?

Por otro lado, señor Secretario, la problemática metropolitana impacta a cada una de las 16 delegaciones comprendidas en el Distrito Federal, así como a 54 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo. Es evidente que se requiere de una fuerte inversión en este rubro, ya que las acciones que se necesitan rebasan la frontera imaginaria entre el Distrito Federal y el Estado de México, impactando el desarrollo de las 16 demarcaciones políticas del Distrito Federal.

Hablar de la inversión del gasto en materia metropolitana es hablar del desarrollo sustentable de la urbe que es considerada la segunda más grande a nivel mundial en la zona metropolitana del Valle de México.

Hablar del desarrollo metropolitano implica prever que la metrópoli más importante de nuestro país requiere una infraestructura suficiente para su desarrollo económico y social; requiere de un sistema de abasto y distribución de agua eficiente; requiere de hospitales que satisfagan la demanda de más de 5 millones de personas que carecen de este servicio y que habitan la zona conurbada del Distrito Federal; requiere un transporte que se encuentre a la altura de los retos que enfrentan la zona metropolitana del Valle de México, pero sobre todo requiere de la voluntad de los gobiernos locales y del Gobierno Federal para concretar

acciones que deriven una solución de estos conflictos, más allá de cualquier bandera de partido.

Es importante puntualizar que se necesita de un sistema de recaudación más eficiente y menos burocrático que incentive y oriente al ciudadano a pagar sus contribuciones.

Finalmente, Secretario, en la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata consideramos que falta mucho camino por avanzar, ya que aún existen retos importantes a vencer, pero hacer que esta Ciudad deje de percibirse como una entidad cerrada y corruptible frente al desarrollo económico y social, es una asignatura verdaderamente pendiente.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Con su permiso diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

Señor Secretario de Finanzas sea usted bienvenido a esta Asamblea. Tenga la certeza de que el informe que presenta esta tarde será analizado con detalle y comentado con puntualidad.

Es usted un integrante del gabinete en quien reconocemos capacidad técnica y buen manejo del área a su cargo a lo largo de este año, lo que no obsta para que señalemos dudas y comentarios sobre su gestión.

La Zona Metropolitana del Valle de México sigue siendo el mayor núcleo económico del país, pero ha perdido su dinamismo y papel motor frente a otros polos más integrados a la economía abierta.

Particularmente sensible resulta esta circunstancia ante las políticas de la anterior administración. Hemos observado con agrado el cambio de política, la apertura al extranjero, la intención de hacer de la Ciudad de México una de las capitales globales e integradas más importantes del mundo moderno. Lamentamos que la intención no se haya transformado en grandes hechos todavía. Sabemos que ha transcurrido poco tiempo de la administración actual y que la dirección es correcta, por lo que estamos ciertos que los frutos llegarán. Lo cierto es que los logros no se observan aún a nivel de lo planeado.

Debido a su persistente crecimiento demográfico más lento, pero aún existente, la Zona Metropolitana del Valle de México debe recuperar la senda del crecimiento sostenido para garantizar la creación de los empleos estables, bien remunerados y dotados de la seguridad social que demanda su población económicamente activa, devolver al salario



real lo perdido desde 1977 e integrar paulatinamente la informalidad a la estructura formal y sólo un notable aumento en la productividad podrá lograrlo.

Consideramos que conocer el estado que guardan las finanzas de la Ciudad es un aspecto fundamental para este Órgano Legislativo. Como representantes de los ciudadanos nos interesa saber qué se ha hecho con el dinero público. Un balance justo y adecuado requiere necesariamente considerar aciertos y errores.

En el Informe que nos ha remitido encontramos ambos. Nos parece particularmente destacable por no ser una opinión propia, sino de un organismo de evaluación global el hecho de que la Ciudad haya ganado 3 certificados de parte del Grupo Financial Times dentro de las grandes ciudades de América del Norte 2007-2008. Esperamos que en la siguiente edición se mejore en la cantidad y posiciones dentro de las categorías ganadas.

Acciones como el Plan Estratégico para el Desarrollo y Competitividad de la Ciudad de México, el Consejo de la Competitividad, el Instituto de Ciencia y Tecnología, el cluster de empresas desarrolladoras de software y el primer parque de desarrollo de ciencia y tecnología son correctas.

Ahora bien, entre las condiciones que llaman la atención está el hecho de que se quiera crear un seguro de desempleo para 60 mil personas, al tiempo que se afirma que se han inscrito 99 mil 555 trabajadores al IMSS en la Ciudad de México, o no está dando las cifras netas que implicarían 39 mil 555 nuevos empleos o se está contando de diversas maneras según se requiere para presentar cifras convenientes a la circunstancia.

Estamos conscientes de que ninguna otra Ciudad del país tiene los casi 100 edificios considerados rascacielos que tiene la Ciudad de México en sus 3 grandes corredores: Reforma, Insurgentes y Periférico Polanco y en la zona desarrollo conocida como Santa Fe.

Ninguna otra ciudad cuenta con el edificio más alto de América Latina, la Torre Mayor, con el más grande la Torre de PEMEX, con el más emblemático el World Trade Center, o con el más conocido que es la Torre Latinoamericana, el más novedoso que es la Torre Arcos, es definitivamente una gran ciudad, pero francamente señor Secretario nos preocupa su reporte que implica que la 0.00075 por ciento, es decir, la 75 centimilésima parte del territorio nacional aporta casi 36 por ciento del PIB, pero de lo que se paga en impuesto predial en el país. Esto quiere decir la disparidad más grave, la acumulación extrema de riqueza se da en la autodenominada Ciudad con Equidad.

Concentramos demasiada riqueza en tan poco espacio, cobramos demasiados impuestos por ello y ni así logramos ser autosuficientes, pues la mitad de los recursos con los

que opera esta ciudad son transferencias federales. Algo estamos haciendo mal, señor Secretario.

En la página 18 de su informe reporta otro dato aparentemente confuso. Afirma un aumento de recaudación por impuesto de adquisición de inmuebles superior al 8.6 por ciento al año previo, afirmando que es un indicador efectivo del dinamismo de las actividades económicas, pero por el otro afirma que hay una caída del 19.9 por ciento por recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos por la baja en la demanda.

Llama la atención porque a nivel nacional la caída es de 7.6 por ciento, pero en el Distrito Federal es de casi 20 por ciento, si lo que sucede es que las personas están comprando más casas que autos, la lectura es positiva sobre la económica nacional y sus perspectivas de largo plazo, aunque nos parece extraño.

Llama la atención que en el discurso, el partido del gobierno local satanice a los bancos, los banqueros y a los empresarios y que en los hechos el gobierno local recaude 64.8 de los impuestos por pagos realizados por estas vías. Mi recomendación sería que se moderen las críticas porque la mejora en la recaudación sin duda tiene un componente de la menor corrupción en la Tesorería al dejar de ser ventanilla única y permitir los pagos por otros canales.

Por otra parte, vemos con interés que se esté prestando una mayor fiscalización a los adeudos por derechos del suministro de agua, reporta 500 mil cartas-invitación emitidas, pero aquí le traigo como ejemplo la carta recibida por una persona a quien se le cobra la tarifa de uso comercial de los años 2000 y 2001 a un edificio que ha sido y es únicamente para uso habitacional desde 1973 a la fecha.

De atenderla en sus términos, pagarían en cada bimestre casi 3 años de su consumo real, misteriosamente dejó de ser habitacional y volvió a serla en menos de un año, pero la carta-invitación, señor Secretario, de la cual me voy a permitir entregarle una copia y el cobro es sobre el error y el alegato es, primero pague y luego aclare, es decir, hay errores que no se arreglan.

Reporta, por otra parte, que la inversión en Tepito y la Ford sumó 404 millones de pesos, pero incluye como inversión 11 millones de pesos en 28 créditos para vivienda nueva, formalmente un apoyo crediticio, para un particular no puede ser considerado o reportado como inversión pública.

Como sabe, la intervención en Nueva Alianza en la aprobación del presupuesto incluyó una gestión para dotar a las delegaciones de casi 150 millones de pesos en recursos adicionales a la infraestructura de educación básica. Por ello nos alarma, señor Secretario, nos molesta y nos incomoda y en su momento lo preguntaremos a detalle sobre ello, lo que nos informa.

En la página 38 de su informe, reporta que a la construcción y mantenimiento de los planteles de educación básica se asignó un presupuesto de 73.8 millones de pesos. Nosotros los diputados de esta Asamblea, dotamos ese rubro de casi 150 millones de pesos. De entrada ahí falta dinero, pero aún reporta en la misma página un presupuesto ejercido de 4, sí de apenas 4 millones de pesos, un avance de 5.5 por ciento del total, pero reporta en el mismo cuadro 350 millones de pesos para la construcción de un plantel más de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, aunque con un avance apenas del 30 por ciento, es decir, de las 2 mil 230 escuelas primarias públicas de la ciudad, se le destina en promedio 33 mil pesos al año para su mantenimiento, es decir, menos de 3 mil pesos al mes y 350 millones para construir un solo plantel de una universidad nueva, y en ambos casos, no se han utilizado los recursos.

Pero eso sí, en la página 32 de su informes, señor Secretario, nos reporta la creación de un nuevo programa de uniformes escolares, 890 mil vales para uniformes con un costo promedio de acuerdo a sus propios datos de 175 pesos por educando. Es decir, que los primeros 16 niños uniformados de un solo grupo reciben en subsidio para uniformes más dinero que el que se asigna para el mantenimiento de toda una escuela al mes. Gastan más en suplantar la responsabilidad de los padres que encubrir su propia responsabilidad, la única real que tiene el Gobierno de la Ciudad en este tema en la actualidad, el mantenimiento de los planteles educativos. Así no se hace, señor Secretario.

El tiempo se agota, por lo que me detengo aquí.

Por último, agradecemos nuevamente su presencia y en nombre de aquellos a quienes esta Asamblea Legislativa representa es que reconocemos lo logrado y le solicitamos nuevamente que la dependencia a su cargo procure un manejo más transparente de las finanzas públicas, pero sobre todo más acorde a las obligaciones legales que el Gobierno tiene y con las necesidades reales que los habitantes del Distrito Federal demandan.

Es cuanto, diputada Presidente.

**LAC. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos el diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.-** Muchas gracias, diputada Presidente.

Buenas tardes, señor Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Mario Delgado Carrillo.

Diputadas, diputados:

Nos parece que el informe muestra contextos, escenarios que no necesariamente reflejan el sentir de la inmensa mayoría de los habitantes de la Ciudad de México.

Con esa tesitura ligera, en sus dos grandes apartados encontramos envueltos en un lenguaje alejado de la matemática y de la referencia obligada un conjunto de aseveraciones que muestran el alejamiento de la realidad de donde nos encontramos.

Esto, por tanto, lo afirmamos con el mayor de los respetos, pretendiendo encontrar en usted y en sus argumentos posibles respuestas a las inquietudes que aquí manifestamos de buena fe.

La macroeconomía de este Gobierno Local se ha distanciado de la vida y de los niveles de bienestar de la ciudadanía. Se afirma que nuestra ciudad es hoy por hoy una de las más competitivas del mundo, cuando sabemos que en escala global tenemos enormes problemas que se ven reflejados en los recuentos estadísticos de uso común que tenemos entre nosotros.

Que tengamos 579 universidades no garantiza que haya en ellas niveles mínimos de calidad para los requerimientos más apremiantes como profundos de nuestras sociedades.

Añade usted también que el 80 por ciento de la investigación científica del país dentro de las 579 universidades da un dato que arroja una reflexión aún más contundente a nivel nacional, si este dato lo dividimos nosotros con una aseveración de esa magnitud en la cuestión política, en la cuestión histórica y hasta la antropológica.

Para el crecimiento económico del Distrito Federal no basta con tener un lugar privilegiado en la geografía comercial del mundo, eso no es garantía para aseverar que ello sea una ventaja en este contexto de competitividad internacional, y tampoco lo es en esfera binacional con los Estados Unidos de América ni tampoco lo es multilateralmente como bloque económico en los mercados de nuestro tiempo histórico.

No es suficiente, por otro lado, señor Secretario, saber que somos muchos, casi 20 millones de personas en la zona metropolitana, para aseverar que somos mejores; la cifra no hace la calidad; ni mucho menos estar entre las 10 principales ciudades del mundo en su clasificación del Producto Interno Bruto para aseverar o sugerir al menos que el reparto del ingreso muestra iniquidad en su haber, por demás injusto en la mayoría de esos más de 20 millones de habitantes.

La justicia económica es un pendiente del Estado Mexicano y lo es de manera muy particular del Gobierno del Distrito Federal. De ninguna manera podemos quedarnos con reconocimientos editoriales cuando la ciudad experimenta

un déficit en la calidad y cantidad de servicios y de falta de oportunidades que finalmente detonan en una migración inadmisiblemente como real.

Por cierto, en su informe se señala que el Presupuesto de la Secretaría de Trabajo de Fomento al Empleo del Distrito Federal tuvo en este periodo casi 21 millones de pesos, que por cierto también los resultados fueron poco favorables a la expectativa de la mayoría de la población, y es que somos, señor Secretario, para ustedes, en efecto, ciudades del futuro para el futuro.

Con su informe y con su proyecto no somos la ciudad del presente. Yo le recuerdo el presente también es exigencia en política y es que somos para ustedes sólo una promesa envuelta en medio de la moda internacional que acusa directrices en los mercados mundiales y no en la vida concreta de los habitantes de la Ciudad de México, y es que esta reflexión es de fondo.

La Secretaría de Finanzas tiene una visión sustentada en la consolidación de la economía del conocimiento, visión que por cierto fue la de la Europa del siglo XX, contemporánea de la desintegración de la gran parte de los Balcanes, fue aquella economía que no pudo romper los lazos de la dependencia que tuvo y que tiene aún en este instante a América Latina y El Caribe o África con las potencias unipolares, que lamentablemente predominan hasta en las políticas públicas más sensibles en las economías emergentes.

La complejidad, economías, conocimiento, señor Secretario, son características al servicio de la técnica y al servicio del servilismo, sincronías de sistemas educativos cuestionados y sin valores, que merman la cohesión social de nuestro país, específicamente en nuestra Ciudad de México y esto es grave.

Los conceptos que ustedes utilizan, como el autoaprendizaje de sus empleos, que tienen como objetivo multiplicar un número de empleos, se alejan categóricamente y sensiblemente de los niveles dignos de ingreso, de salario y por ende de consumo de la mayoría de las zonas metropolitanas.

La acumulación del conocimiento de ninguna manera es la acumulación de datos sin más. No es, no ha sido jamás lo mismo educar que informar, tecnificar que formar integralmente a las sociedades para potencializar sus capacidades, la libertad.

En el Partido Revolucionario Institucional reiteramos una vez más la importancia crucial que hay y que debe haber entre las políticas de Estado y las políticas de mercado, los paradigmas entre una y otra son de naturaleza distinta. Requerimos políticas de Estado, política para todos, somos una gran ciudad y no una empresa que hipoteca sus activos como una inversión a futuro.

Por otra parte, estamos enterados que en julio de este año con el aval de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Gobierno del Distrito Federal pudo refinanciar parte de su deuda, cuyo monto ascendía 38 mil millones de pesos pagaderos a ocho años a una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio en moneda nacional, TIIE, más 0.29. La refinanciación de largo plazo que ustedes lograron fue de la misma tasa TIIE más 0.36, por lo que se desprende una deuda de más largo plazo más cara, permitiendo con ello un incremento de liquidez de 1,200 millones para 2007 y de 5,700 millones para 2008. La pregunta recurrente, señor Secretario, va a ser: ¿Qué planean hacer ustedes con esa liquidez?

Otra cuestión es la denuncia y reclamo que se ha hecho sobre el destino y el uso de los ahorros de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, me refiero yo a la llamada Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, conocida como CAPREPA, sabemos que se aplican los descuentos en nómina del 8% sobre el sueldo base nominal a los elementos policiacos y al personal administrativo.

La Policía Auxiliar tuvo ingresos por 2,255 millones en este periodo. Como la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal es la que administra estos recursos, ¿podría usted, señor Secretario, esclarecernos cuál es el uso y cuál es el destino de estos ahorros?

En este mismo orden de ideas y de exigencia para esclarecer las cosas, notamos en el lenguaje de su informe ambigüedades que pueden representar millones de pesos, que significan por ejemplo cuando se nos muestra el cuadro de presupuesto de gasto por eje estratégico, entre otros, y con ese aproximadamente referente a las becas invertidas en más de un cuarto de millón de personas.

Por tanto le solicitamos amablemente, señor Secretario, nos haga llegar las cifras y los rubros precisos a esta Asamblea para que no quede en hueco en la lectura que hacemos de su desempeño.

Señor Secretario: Señalamos una vez más que en el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional pugnamos por una ciudad que genere oportunidades de desarrollo para sus habitantes, que no sea excluyente y contribuya con el gasto público a la generación de riqueza que combate efectivamente la pobreza la reducción de la desigualdad social.

Pugnamos que los recursos públicos se utilicen para entender demandas y necesidades sociales y no se utilicen para resaltar figuras de ningún funcionario público ni para satisfacer obsesiones personales. No queremos otra vez que los recursos con los que cuenta la Administración Pública Local se utilicen para apoyar posibles candidaturas y proyectos personales.

Por su atención muchísimas gracias, señor Secretario.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

**LAC. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Señor Secretario de Finanzas: A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional le doy la más cordial bienvenida.

Las finanzas de la ciudad bien instrumentadas son el elemento que coadyuva para el crecimiento y desarrollo de la misma y es por ello que requerimos de su adecuada aplicación y el uso eficiente de los recursos.

Hoy a un año de su gobierno esta administración no sólo carece de rumbo, sino que se muestra como una simple copia de las anteriores, donde privaba la opacidad y el manejo de recursos públicos con tintes políticos y populistas. Los capitalinos sólo esperamos cada mes para ver qué nueva picardía o programa electorero se les va a ocurrir.

Por cierto, señor Secretario, aún no nos ha dicho cuánto nos va a costar la pista de hielo que pretende poner en la plancha del Zócalo.

No podíamos esperar menos de este gobierno que se dice de izquierda, quien desde la Secretaría de Finanzas ha implementado una política contradictoria y de doble discurso; por un lado, asegura aplicar una política de beneficio social y, por otro, en los hechos vemos que se trata de una política neoliberal.

El Gobierno de la Ciudad no ha hecho más que aplicar una estrategia económica que fomenta la improductividad, que justifica la ausencia de una política que genera empleos, con ocurrencias dízque novedosas como el caso del Seguro de Desempleo, pero que no se preocupa por la reactivación de la economía y termina siempre justificando su incapacidad.

Observamos así la aplicación de una política económica que no apoya la planta productiva, que genera inseguridad pública, un transporte público deficiente e inseguro, la falta de agua en zonas populares, hospitales sin médicos, sin medicinas, sin enfermeras, esto por decir algunos puntos.

En su informe habla del plan estratégico para el desarrollo y competitividad de la ciudad de México. Aunque no se ha visto publicado el plan las acciones que se comentan en el mismo informe, obedecen a esquemas de libre mercado, pero sobre todo se parece en mucho al proyecto que impulsa el Gobierno Federal.

Entonces discúlpeme, señor Secretario, pero les caímos en la mentira, en el engaño a los capitalinos, no son un gobierno de izquierda, sino una mala copia de lo que critican.

Para el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional evaluar el lapso de un año de actividades en la administración financiera capitalina sería un error, fundamentalmente porque habría que reconsiderar la política económica instrumentada desde hace 10 años, que han dejado profundas deficiencias desde la perspectiva del deterioro en las finanzas públicas.

En su haber literario, señor Secretario, en coautoría con el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, escribió el libro “Del Fobaproa al IPAB: testimonios, análisis y propuesta”, pero ahora que ya es usted Secretario de Finanzas, ¿por qué no hace un libro que se titule así “Cómo desaparecer 4 mil millones 883 mil pesos en un solo trimestre”?, y aquí me refiero sólo por concepto de participaciones de ingresos federales.

Verá, señor Secretario. Del semestre que corresponde de enero a junio del presente año y del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, en la sección de participaciones pagadas a las entidades federativas que publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se detallan los recursos económicos que se les entrega a las entidades federativas. Ahí hay que destacar dos aspectos: primero, que el Distrito Federal es la entidad federativa que más recursos recibe por dicho concepto; el segundo, que existe una enorme discrepancia entre lo que se dice que tiene y lo que se entregó, y aquí lo tengo de su propio informe. Habiendo recibido 24 mil millones 202 mil pesos y sólo reportó 19 mil millones 319 mil pesos. Dígame, señor Secretario, ¿dónde está el dinero?

Con irresponsabilidad se anuncia que el presupuesto seguirá financiándose primordialmente con recursos federales, aunque para ello tenga que amenazar con la controversia constitucional. ¿Le parece esto congruente?

Yo le preguntaría, señor Secretario, ¿acaso no va a aceptar los 700 millones de pesos provenientes de los ingresos extra por gasolina? Yo lo dudaría.

En el informe que usted nos remitió habla de la gran necesidad de una Ciudad competitiva, con tecnología y sustentable, para lo cual se requiere una gran infraestructura. Con todo ello estamos de acuerdo y lo felicitamos. Sin embargo, ¿por qué entonces no se ha preocupado por una adecuada aplicación del presupuesto? Habiendo tantas necesidades en esta Ciudad, tanta falta de infraestructura y hoy tenemos un superávit de 8 mil 500 millones de pesos. Al mes de septiembre sólo se ha ejercido el 60% del presupuesto, lo que indica que el 40% restante lo ejercerá de octubre a diciembre. ¿Esto cómo será? ¿Con ocurrencias?

Creemos, señor Secretario, que falta una buena planeación y ejercicio del presupuesto. Nos gustaría solicitarle los informes de analíticos de claves a nivel de cuenta afectable del presupuesto ejercido y por ejercer por capítulo del gasto y por programas.

Hablando del sector paraestatal, los ingresos totales captados manifiestan un decrecimiento de 7.5% y en donde el gasto ejercido ha disminuido el 28.2%, donde las empresas de mayor relevancia son el Metro que acusa una caída del 43% y demuestra la falta de inversión en mantenimiento preventivo y correctivo. Otro caso es el Instituto de Vivienda que decrece el 5% y, sin embargo, se canaliza un monto de 575 millones a inversión financiera.

Asimismo vemos que en el sector paraestatal, de las aportaciones y transferencias canalizadas el 82.1% fueron destinados para gasto corriente y donde en promedio el 60% se erogó en sueldos y salarios para la burocracia capitalina. Ahora dígame, señor Secretario, ¿y los servicios y el mantenimiento de esta Ciudad dónde quedó?

Hoy la Ciudad requiere con urgencia de una política de recaudación eficiente, ya que vemos que los ingresos por concepto de impuesto predial son inferiores en 5% comparado con el 2006 y la ampliación en la base de contribuyentes fue inferior en 40% con respecto a la meta estimada. Sin embargo, hemos de reconocer, por otro lado, sus esfuerzos para llevar a cabo la revaloración catastral, lo que permitiría conocer el valor actual de los inmuebles del Distrito Federal y con ello se daría certeza a los ciudadanos, generando al mismo tiempo una recaudación importante en esta Ciudad.

Por cierto hablando de recaudación, en su informe nos indica que se inició un programa de modernización tributaria, el cual pretende restituir la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Gobierno del Distrito Federal y otorgar certeza jurídica en la emisión de pagos. ¿Qué acaso Alejandro Encinas, López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas provocaron la pérdida de confianza? Como lo dije anteriormente, hace 10 años estamos sufriendo estos embates.

Señor Secretario, cuando este Gobierno inició esperábamos que las prácticas de administraciones pasadas quedaran en la historia. Lamentamos que no haya sido así.

Aún los ciudadanos y los tribunales encuentran resistencia en su Secretaría para cumplirse las sentencias judiciales. Uno de los muchos casos de los más de 30 letrados de la Tesorería del Distrito Federal, quienes obtuvieron laudos favorables para ser reinstalados y se les pagara una indemnización por despido injustificado, la respuesta a estos ciudadanos desde hace más de un año es que están en trámite los cumplimientos, pero peor aún, señor Secretario, algunos de ellos ya hasta murieron. ¿Qué pasa?

¿Es esta la incapacidad de este Gobierno para respetar los mandatos judiciales?

Señor Secretario, dejemos de usar a la Asamblea Legislativa como caballo de batalla del Jefe de Gobierno y pongámonos a trabajar; busquemos las coincidencias para contar con unas buenas finanzas, con una verdadera equidad y no sólo de logotipo, con presupuestos ejercidos en mayor infraestructura, con la aplicación de los verdaderos recursos. Hay que transparentar los recursos, no estar pensando en las próximas elecciones.

Sobre todo promover una política fiscal que garantice que los beneficios derivados de una mayor recaudación se reflejen de manera clara en los hogares de menores ingresos, eliminando los tintes partidistas.

Señor Secretario, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional buscamos las coincidencias, queremos una mejor Ciudad, pero queremos trabajar con transparencia, vayamos así por una economía eficiente y moderna para contar con una mejor Ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada. Por último se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado José Luis Morúa Jasso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.-** Con su venia diputada Presidenta.

Bienvenido señor Secretario Mario Delgado Carrillo a esta Asamblea Legislativa.

El Distrito Federal ha demostrado tener la capacidad a nivel mundial de ser una Ciudad atractiva para la inversión. Ello obliga a elevar el nivel de su economía y así hacerla más competitiva.

La agenda de instrumentos para desarrollar un economía competitiva contempla campos estratégicos como el financiero, el de las comunicaciones, el de la producción de alta tecnología, a la salud, la educación, entre otros. El éxito de esos campos está en el diseño e integración de un plan estratégico para el desarrollo y la competitividad y en acciones como la de enlazar sectores académicos, productivos y tecnológicos para la instalación de este primer parque de desarrollo de ciencia y tecnología en el Distrito Federal.

Esta visión de economía competitiva no se puede concebir sin integrar políticas públicas enfocadas a multiplicar empleos en el Distrito Federal. La propuesta de Seguro de Desempleo tendrá sin duda un impacto positivo en la ciudadanía, no obstante mitigar el desempleo requiere de esfuerzos y acciones más amplias, integrales y constantes.

Otro de los temas de relevancia, señor Secretario, es sin duda la salud de las finanzas públicas de la Ciudad, que en mucho se debe al manejo que se ha venido haciendo desde la administración anterior que también aplicó una visión de izquierda moderna, responsable y propositiva.

Reconocemos los logros en el tema de innovación de mecanismos de recaudación. Los resultados en programas como el de modernización tributaria que genera disminución de costos al integrar a los procesos de trámites y pagos de contribuciones, registrando al cierre de agosto un aumento del 28 por ciento en las operaciones respecto del mismo periodo del año 2006.

Otro es la actualización y modernización del catastro de la Ciudad de México, por que con él se pretende revertir la tendencia descendente en la recaudación del Impuesto Predial, y por último reconocemos también la necesidad de estudiar con detenimiento y de manera conjunta las propuestas de modificación a la legislación vigente para lograr la simplificación del cálculo del Impuesto Predial.

El Gobierno del Distrito Federal es la entidad federativa que más recauda en el país y debemos de hacer esfuerzos importantes para consolidar sus ingresos propios como es el predial, el agua, la tenencia y el pago de nómina.

Por lo que toca al pago de derechos por suministro de agua, al que se le han atribuido, Secretario, impactos negativos derivados de las exenciones al pago de este derecho y al pago por tandeo que aplica en la actualidad, esto establecido en la página 17 de su informe; si bien existen exentas del pago de agua, 47 colonias ubicadas en la Sierra de Santa Catarina, esta exención fue aprobada por esta Soberanía en el uso de sus atribuciones y en respuesta al reclamo legítimo de los habitantes de la zona oriente de la ciudad, buscando la equidad y la justicia social.

Por otra parte tiene algunos años que se ha venido condonando al pago de estos derechos, porque existen zonas que no tienen acceso a este suministro, por qué van a pagar por un servicio que no les damos.

Por lo que toca a los recursos federales que recibe el Distrito Federal y el impacto de la reciente reforma hacendaria federal que se aprobó, es importante mencionar que esta Asamblea Legislativa a través de su comisión de gobierno, ha tenido reuniones con integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, a fin de revisar los nuevos criterios de distribución propuestos. Nos hemos reunido porque consideramos que es importante expresar claramente el criterio que debe prevalecer para la distribución de estos recursos.

El modificar los criterios en base a la población y no darle el peso correspondiente a la recaudación, ya que el Distrito Federal aporta el 21 por ciento del producto interno bruto y

es la entidad federativa que más recauda. Debe de apoyarse al Distrito Federal, porque es la entidad federativa que más recauda y no castigarse con esta modificación en los criterios distributivos.

En cuanto a los egresos, señor Secretario, coincidimos en que la educación es pieza fundamental de la competitividad que queremos para el Distrito Federal. El brindar espacios dignos es parte de la labor de gobierno y es una buena señal que al mes de agosto se hayan ejercido 167 millones para este efecto en infraestructura educativa, específicamente en el nivel básico, mediante acciones implementadas por las delegaciones.

Es de interés nuestro hacer una revisión exhaustiva en este rubro, ya que en la página 33 de su informe, Secretario, se menciona que el presupuesto que está siendo destinado al mantenimiento de escuelas es de 772 millones y solamente se han ejercido 167.

Es interés nuestro hacer esta revisión, pero queremos decirle, Secretario, que la revisión incluye toda la cadena, incluye las delegaciones e incluye la Secretaría de Finanzas. No es posible que se tenga una aplicación tan baja de recursos en el mes de agosto.

Otro tema es el fondo de desastres naturales que ahora depende de la Secretaría de Protección Civil. Debe ser un tema en común por representar un mecanismo que debemos enriquecer para atender a la población que se ve afectada por eventos naturales que impactan negativamente en el Distrito Federal.

Es por ello que de los recursos que tuvo este fondo para 2007 en ningún momento fueron reducidos por esta Legislatura, como dice en su informe, página 35. Si bien existió una reducción de 20 millones a la Secretaría de Gobierno el año pasado, fue cada dependencia quien tomó la decisión respecto de dónde aplicar el ajuste, a pesar de que el fondo, como usted menciona en su informe, tuvo una ampliación.

Quiero decirle, Secretario, que esta Legislatura en el momento de aprobar el decreto de presupuesto de egresos, tenga la seguridad de que le vamos a dar a la ciudad en materia de protección civil un presupuesto suficiente para no tener que ver a los delegados en la Secretaría de Gobernación mendigando recursos para atender esta necesidad.

Para las necesidades que persisten en el Distrito Federal, el tema de la infraestructura es un instrumento para no quedarse a la de los grandes desarrollos que propician un mejor ambiente y ecosistema para quienes la habitamos, por lo que nos congratula que el gasto anual de inversión se encuentra en el rango de los 25 mil millones de pesos.

No obstante, Secretario, la información que nos presenta nos preocupa mucho lo que tiene que ver con el cumplimiento del decreto de presupuestos aprobado por esta legislatura. Aprobamos 500 millones de pesos para la Universidad de la Ciudad de México y hasta el momento no vemos esa inversión que sea concretada, y en su informe nos dice que en el plantel de San Lorenzo Tezonco de la Universidad no se ha invertido un solo centavo, y ahí están los 150 millones de pesos.

Por otro lado, la necesidad del agua en Iztapalapa es conocida pública, sabemos la crisis que se está viviendo y cuando revisamos el informe nos encontramos que las plantas de bombeo y potabilizadoras, cuyo monto asignado es de 149 millones de pesos, tampoco tienen movimiento y no se ha ejercido un solo centavo.

El agua representa otro de los rubros estratégicos para el desarrollo de la ciudad, por lo que es necesario no sólo incrementar el presupuesto destinado a esa materia, sino mantenerlo en niveles que aseguren la conclusión de proyectos como los mencionados para una mejor distribución del vital líquido en el Distrito Federal.

Los Órganos Político Administrativos son para los habitantes la primera instancia a la que acuden en busca de soluciones, por ende los primeros en la cadena de gobierno de primer contacto. Consideramos importante los señalamientos que se asientan en su informe respecto de que el incremento del presupuesto que se les otorgó es el mayor en los últimos 6 años, decisión que tomó esta Legislatura; pero es importante mencionar que las modificaciones a la propuesta original del Gobierno del Distrito Federal, fue de un incremento del 5.5. por ciento, vinieron de la capacidad de acuerdos que se alcanzó entre todas las fracciones parlamentarias de esta Asamblea durante el proceso de estudio y dictaminación del decreto de presupuesto para el presente año.

Es necesario, Secretario, que ese papel que tienen las delegaciones se vea fortalecido en todos los aspectos y concretamente en el de administración y finanzas y se refleje su opinión en el desarrollo de proyectos y en la concreción de proyectos de infraestructura que el Gobierno del Distrito Federal implemente.

En este aspecto, es necesario resaltar la importancia que nuestra fracción parlamentaria le damos al fortalecimiento de las delegaciones. Así lo hicimos y así lo seguiremos haciendo.

Otro tema de análisis son los remanentes del ejercicio anterior. Concordamos en su canalización a importantes rubros de la administración por 5 mil 426 millones de pesos.

Por lo que toca a la innovación financiera, concordamos en que los recursos fiscales nunca serán suficientes y por ello

deben de buscarse esquemas de innovación financiera que involucren a otros sectores de la sociedad. Programas como los que se pretenden de concesiones, arrendamientos financieros y contratos por servicios, cuyo atractivo se finca en que se promueve la conversión pública y privada, es necesario un mayor análisis y por lo tanto mayor información de su parte para poder tomar las decisiones correspondientes.

Concluyo, diputada Presidenta.

Las finanzas sanas, las que ha venido gozando nuestra ciudad, son nuestro mejor indicador de continuidad y de un buen inicio de gobierno. Fortalezcámoslas dando un servicio profesional a los habitantes del Distrito Federal, trabajando por un solo objetivo, sin colores, sin distingos...

**LAC. PRESIDENTA.-** Diputado, le solicito que concluya su intervención.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.-** Abatamos la desigualdades entre los capitalinos.

Nuestra misión, una ciudad con equidad, competitiva y sustentable.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LAC. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se solicita al Maestro Mario Delgado Carrillo se sirva pasar a esta tribuna a fin de responder los cuestionamientos que se le formularán con motivo de la primera ronda de preguntas por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos, respectivamente, a los siguientes diputados y diputadas: diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ (Desde su curul).-** Gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas, sea bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Quisiera preguntarle fundamentalmente sobre un problema que mencioné hace unos momentos y que le está pegando a la Ciudad de México en una forma importante, que es precisamente el drenaje profundo. En ese sentido, me gustaría saber, Secretario, cuánto es lo que se le ha invertido al drenaje en la ciudad en este ejercicio fiscal, cuánto es lo que se le pretende invertir para el próximo año.

También, por otra parte nos preocupa mucho también el asunto de la red hidráulica, este asunto de las fugas prácticamente que están afectando de una forma seria a distintas delegaciones, y también en ese sentido cuánto es lo que se le ha invertido a la red hidráulica y cuánto es lo que se le piensa invertir para el próximo año.

Precisamente ante esta circunstancia es también importante para un servidor saber del presupuesto aprobado precisamente del ejercicio 2007 del Fondo Metropolitano hasta el momento cuánto se ha gastado en las 30 obras programadas para la aplicación de dicho fondo.

Por otra parte, saber si considera que es necesario el incremento del presupuesto del Fondo Metropolitano precisamente para el 2008 y cuánto es lo que usted valora que se tendría que incrementar este fondo.

Adicionalmente, qué acciones considera necesarias para eficientar la recaudación que realiza el Gobierno de la Ciudad.

Por sus respuestas, Secretario, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Claro que sí. Muchas gracias, diputado.

Mire, en materia de agua y drenaje hubo un incremento muy importante en el presupuesto de este año, de hecho en materia de inversión en drenaje por ejemplo hay un aumento de 51.8%, el año pasado fueron 1,230 millones y en este año es de 1,868 millones de pesos.

El presupuesto total para el tema de agua y de drenaje en este año alcanza los 10,036 millones de pesos, hay un aumento muy importante en el Sistema de Aguas porque accedimos a los recursos del Programa de APASZU, que es el Programa de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, lo cual incrementó de manera importante el presupuesto del Sistema de Aguas.

No sé, quisiera destacarle las obras más importantes, por ejemplo la construcción de 34 pozos para reforzar el abastecimiento de aguas en varias delegaciones, la construcción de 2 plantas de bombeo y 3 potabilizadoras

en Iztapalapa, que les voy a dar más adelante el avance que se tiene en la obra; el mantenimiento al equipo electromecánico y obra civil a instalaciones y componentes de todo el sistema; la rehabilitación de 456.8 kilómetros y la ampliación de 25 kilómetros de redes de agua potable.

Se están haciendo 79 sectores de la red, con lo cual vamos a alcanzar más de 160 en este año, que son una meta sobre 336. Se están haciendo colectores marginales, la extracción de azolve en presas y lagunas; la rehabilitación y ampliación de la planta de bombeo de aguas negras El Rosario, la planta de tratamiento del Cerro de la Estrella y el lago de Texcoco.

Con respecto al 1928 se están realizando obras de carácter metropolitano como la construcción de las plantas de bombeo Gran Canal, Casa Colorada, Canal de Sales y Vaso de Cristo. En resumen, hay un aumento de la inversión de manera relevante en materia de agua y drenaje en este gobierno.

Con respecto al Fondo Metropolitano, justamente hoy hubo una reunión entre el Gobernador del Estado de México y el Jefe de Gobierno, ahí se plantearon una serie de trabajos para empezar a revisar las posibles obras.

Para ello, yo le diría que a nivel metropolitano hay muchas necesidades y tenemos una gran cartera de proyectos que puede financiarse por esa vía.

¿Cómo va el ejercicio del Fondo? Va muy bien, el 58 por ciento de los proyectos están contratados, lo cual implica un buen ejercicio en el Fondo tanto del Estado de México como del Gobierno de la Ciudad.

Entonces, 6 mil millones casi le diría que podría hasta parecer poco dado la necesidad que se tiene de recursos en esta materia.

En el tema de recaudación, hay un esfuerzo importante en la modernización, en el uso de tecnologías, los resultados que les he presentado en materia de fiscalización; sin embargo, estamos conscientes que hay dos temas que van a determinar la sustentabilidad fiscal de la ciudad que es materia del predial y el agua.

En materia de predial, lo que estamos haciendo es tener listo un Programa de Modernización Catastral, tuvimos ahí el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y nos trajo a los responsables de los catastros de varios países, de varias ciudades, como Brasil, Holanda, lo decía yo en mi discurso, Estados Unidos, España; hemos revisado las mejores experiencias y estamos por sacar el Programa de Modernización que incluye volver a hacer vuelos aéreos.

Hace 20 años la fotogrametría que tenemos en el catastro es de hace 20 años. Entonces, la ciudad ha tenido una enorme transformación en esos 20 años en materia inmobiliaria. Entonces, eso va a tener un impacto muy



positivo en recaudación y la meta es llegar a la oficina virtual de catastro; es decir, todos los trámites de catastro tendrían que ser por Internet, tendrían que ser en línea, tal como lo hacen catastros como países como Holanda o en España.

Entonces, esa es la meta. Vamos a revisar todos los predios de la ciudad, los más de 2 millones de predios, para ello nos vamos a tardar aproximadamente 2 años y medio y vamos a modernizar esa parte.

Por otro lado, les vamos a hacer una propuesta en materia de simplificar el cálculo de este impuesto, porque ahorita resulta muy complicado y prácticamente ningún ciudadano puede hacer el cálculo de cuánto tiene que pagar de predial a partir de la información que se tiene y de cómo está la legislación.

Entonces, creemos que debe ser mucho más transparente, mucho más sencillo y que la gente tenga, sienta la relación que existe entre el valor comercial de su predio y el impuesto que tiene que pagar.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Xiuh Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMOTENORIO ANTIGA (Desde su curul).-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Señor Secretario de Finanzas: Como usted ha visto no somos el único grupo parlamentario que está preocupado por el subejercicio que se presenta particularmente en el ámbito educativo.

Como lo he señalado en el posicionamiento del grupo parlamentario de Nueva Alianza, en la aprobación del Presupuesto 2007 se dotó a esta Asamblea Legislativa un presupuesto adicional de casi 150 millones de pesos para el mantenimiento en infraestructura y educación básica.

En la página 38 de su informe reporta que para la construcción y mantenimiento de planteles de educación básica se asignó apenas un presupuesto de 73.8 millones de pesos. Usted reporta en la misma página un presupuesto ejercido a la fecha de 4 millones de pesos. Lo primero que le quiero solicitar es si nos puede explicar a ¿qué se debe este subejercicio?

Por otro lado ¿cuándo se entregaron los recursos de parte de la Secretaría de Finanzas a las Jefaturas Delegacionales?

A continuación, también le quisiera preguntar sobre, bueno, invitarlo a hacer una reflexión sobre lo siguiente:

De acuerdo con datos de la Secretaría de Educación Pública se cuenta en el Distrito Federal con 2 mil 230 escuelas primarias. Si divide esos 63 millones 800 mil pesos que reporta entre las 2 mil 230 escuelas, en promedio le toca a cada escuela 2 mil 757.84 pesos a cada plantel, fondos insuficientes a todas luces para el fin del que estamos hablando. Podría informarnos, señor Secretario, ¿qué puede hacer una escuela con menos de 3 mil pesos al mes para su mantenimiento?

Adicionalmente, de su reporte se desprende que se ha ejercido apenas el 5.5% de los fondos, esto implica que sólo se han ejercido algo así equivalente a 151 pesos por escuela al mes para este fin. ¿Qué harán para reducir este rezago en los meses que quedan y cómo podemos lograr que los recursos que aprueba esta Asamblea Legislativa para el mantenimiento y para la infraestructura de escuelas básicas llegue oportunamente a las escuelas que es donde deben estar invertidos todos estos recursos?

Por sus respuestas, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias. Gracias, diputado.

Efectivamente el Programa Mantenimiento de Escuelas, el PIME, tenía un presupuesto original de 600 millones de pesos, más, menos, y con la aprobación del presupuesto, el artículo transitorio sobre 1 mil 500, daba un total de 772 millones de pesos, es decir, sube de 622 a 772 millones de pesos. También hay una modificación porque en la Secretaría de Obras se asignan 63 millones de pesos principalmente para la escuela Revolución.

En el caso de las delegaciones, el Programa de Mantenimiento de Escuelas está bajo la responsabilidad de las delegaciones, es decir, estos 772 millones de pesos lo administran las delegaciones. El reporte que tenemos ejercido a agosto es de 167 millones de pesos.

Lo que pasa es que este programa en su mayor parte se ejerce durante las vacaciones, es decir, cuando no hay escuelas es cuando se hacen estas obras de mantenimiento y la mayoría de las delegaciones están en el proceso de documentar los pagos que ya hicieron de estas obras. De cualquier forma nosotros hemos estado en contacto con las delegaciones ofreciéndoles nuestro apoyo, qué gestión necesitan para documentar sus pagos o en su caso para terminar con las obras que estén en curso. Me parece una buena idea de parte del diputado Morúa hacer un seguimiento muy puntual de este programa.

El pasado 21 de agosto que tuvieron a bien invitarme a la Comisión de Presupuesto usted ya me había solicitado un reporte de cómo va por delegación, se lo envié hoy en la mañana y ahí usted podrá apreciar el avance en cada delegación. Sí es algo que nos preocupa, hemos hablado con los delegados y la mayoría están en esa situación, documentar pagos, muchas veces es más fácil –dicen por ahí– construir la obra que pagarla, pero están en ese proceso, yo no diría que se vayan a quedar estos recursos en subejercicio.

Por otro lado, hay tal vez una visión distinta en cuanto a destinar recursos a programas que van encaminados a eliminar las barreras económicas que impiden el acceso gratuito, como lo señala la Constitución, a la educación. Nosotros estamos convencidos que este tipo de programas como el de Útiles, como el de Uniformes, como el de Desayunos, eliminan la barrera económica que podría existir o la inequidad en el acceso a la educación, y si contabiliza esos recursos por escuela o por alumno, va a tener un mejor indicador de cuánto estamos destinando a educación.

El gasto agregado en educación casi asciende a 4 mil millones de pesos si consideramos todos los programas que ya le he mencionado. También ha habido un esfuerzo en el programa de educación a distancia, ha habido una inversión muy importante para los preparatorianos, también se destinan más de 500 millones de pesos para preparatoria; los estímulos para bachillerato universal van a ser de alrededor de 400 millones de pesos. ¿Por qué decimos aproximadamente, como dice el diputado Martín Olavarrieta? Porque es un programa que justamente está arrancándose, se van a entregar los primeros apoyos en esta semana y entonces a partir de la demanda que vayamos a tener es el gasto que tenemos. Tenemos una aproximación, pero evidentemente en cuenta pública y al final del ejercicio les daremos puntualmente cuánto costó. Nuestra proyección es que va a costar 400 millones de pesos en este año. De tal manera que ahí sí hay una inversión en educación, de manera muy destacada en este gobierno y es una de nuestras prioridades.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (Desde su curul).-** Gracias diputada presidenta.

Señor Secretario, iniciaré con el artículo vigésimo primero de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2007, que aprobamos aquí en la Asamblea Legislativa y establece claramente 3 obligaciones para el Gobierno del Distrito Federal. Voy a leer textualmente la

tercera, y es que “el órgano ejecutivo del Gobierno del Distrito Federal deberá presentar trimestralmente a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe pormenorizado de la evaluación y ejercicio de los recursos de gasto social en el cual se presente en forma analítica el monto y destino de los recursos en cada Delegación de dichos programas”.

La pregunta es: ¿por qué el Gobierno del Distrito Federal a través de las Secretarías del ramo y en su caso en la de usted, han sido omisos y han incumplido con esta Ley?

La segunda pregunta es relativa al Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal, que de acuerdo a la Gaceta Oficial del 21 de septiembre fue publicado y que tiene estrecha relación a estos tres numerales del Artículo 21 del Decreto ya mencionado, puesto que lo que hace este Comité de Evaluación y Desempeño es verificar los programas sociales. Sin embargo ya quedó establecido que estará integrado precisamente por el Jefe de Gobierno y estará integrado por el Secretario de Desarrollo Social y también estará integrado por los demás Secretarios y después menciona la designación de algunos más que tendría que hacer el Jefe de Gobierno. Es como el juez y la parte en esta contestación al Artículo 21 en referencia.

La pregunta es, ¿de qué forma se habrá de transferir o financiar estas actividades, este programa llamado del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal?

Si nos puede por favor, insisto, en informar con qué recursos y en qué rubro va a estar, por la duplicidad de personajes que sin duda son con cargos honoríficos, salvo los que se comentan ahí en específico.

Por sus respuestas, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Bien, muchas gracias. Gracias diputado.

Con respecto al Consejo de Evaluación, usted mismo lo ha dicho en la publicación de la Gaceta, señala que son cargos honoríficos. Lo que se pretende con el Consejo es tener un grupo asesor externo que le de credibilidad a las evaluaciones, si las hacemos nosotros mismos va a tener cierto escepticismo en los resultados que se tendrían. Entonces sí queremos tener una evaluación independiente, profesional, de toda la política social para medir los beneficios que está teniendo en la Ciudad.

Por el momento le diría que no necesita gran presupuesto, la Secretaría de Desarrollo Social está disponiendo de gente

que tiene y de más para ayudar en lo mínimo indispensable; si requiriera presupuesto, pues así se lo solicitaremos en el proyecto 2008.

Con respecto al gasto delegacional, la petición es muy valiosa, la señalan en el decreto de presupuestos porque lo que nos obliga es a territorializar cada uno de los programas sociales, cada uno del gasto en qué delegación se está ejerciendo, no es un ejercicio fácil porque ahí un universo importante de beneficiarios de programas sociales y cada uno tiene que ubicarse dentro de cada delegación, como usted lo está solicitando.

Hemos estado trabajando todo el año en ello. Aquí si usted me lo permite le dejo una primera evaluación, pero además déjeme decirle que justamente ha sido una de nuestras principales preocupaciones, mostrar cómo se distribuye, cómo impacta sobre todo el programa de inversiones en cada una de las delegaciones, y en el proyecto de presupuesto 2008 usted podrá encontrar esa clasificación geográfica del gasto que será una de las novedades que tendrá en el presupuesto, pero por lo pronto si usted me lo permite, le dejo un avance de esa territorialización del gasto.

También quisiera aprovechar para hacer algunos comentarios respecto de su posicionamiento. Lo que queremos como dije, es revalorar el papel de la economía de la ciudad en el contexto nacional y en el contexto internacional, porque parece ser que se quiere presentar a la ciudad como un fracaso económico y está muy lejos de serlo.

Los reconocimientos que se señalan no son nuestros, lo hacen organismos internacionales del exterior, entonces no podemos no señalarlos porque es algo muy positivo para la ciudad y algo en lo que estaremos trabajando.

Le diría que con la experiencia de refinanciamiento de la deuda que fue una clara exposición de la ciudad a los mercados financieros internacionales, tuvimos mucho éxito, tuvimos mucho éxito porque hubo una gran oferta de recursos o un gran interés de muchos bancos internacionales por invertir en la ciudad, le diría que actualmente lo hay, hay una expectativa en este trabajo de promoción de la economía de la ciudad que hemos hecho tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Hemos tenido una respuesta muy favorable.

En junio pasado, por ejemplo, tuvimos un foro donde vinieron más de 700 empresarios de más de 8 países, queriendo invertir en la ciudad. Entonces no podemos desdeñar el papel de la economía de la ciudad, máxime que durante muchos años ha prevalecido la idea de que la ciudad resulte una carga para el resto del país.

Nosotros decimos lo contrario. Nosotros decimos que es uno de los principales polos económicos del país y que la visión nacional de desarrollo debería tomar en cuenta esos

números. ¿Por qué? Porque hay un aumento de los desequilibrios regionales que tenemos en el país. Por un lado, los Estados del norte han vinculado muy bien sus economías a la economía de Estados Unidos a partir del tratado libre de comercio, han tenido tasas de crecimiento además del doble de lo que está teniendo la zona centro país, y el sureste por lo tanto, también está teniendo zonas, crecimientos de la mitad de lo que crece la zona centro del país.

Entonces nuestra tesis es que si la economía de la ciudad de México, la economía de la zona metropolitana no crece más de prisa, la tasa de crecimiento nacional en promedio tampoco va a mejorar.

Entonces tenemos que cambiar la visión y apostarle a la ciudad como lo están haciendo otros países como Inglaterra, como Brasil, que le apuestan a sus grandes ciudades, porque la economía global está cambiando. Se están haciendo grandes redes entre ciudades región más que entre países.

Entonces si no llamamos la atención sobre esa situación sobre lo que está pasando a nivel internacional, nos vamos a quedar muy rezagados como ciudad y como país.

Gracias.

**LAC. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE (Desde su curul).-** Gracias, diputada Presidenta.

Señor Secretario, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

En esta ocasión no voy a preguntar acerca de porcentajes en programas ni de problemática en recaudación, ya mi compañera que hará otros cuestionamientos le dirá por qué, materia por cierto la de recaudación en la que por cierto está usted reprobado, ya que no es posible que una boleta del agua cueste más que el importe de cobro, pero no hablaré de eso, en su momento realizaré una propuesta al respecto.

Lo que quiero es enfatizar sobre el modelo económico que seguirá la presente administración.

Por un lado, celebro el buscar una ciudad competitiva, cercana a la alta tecnología y a la cultura, asimismo a los proyectos de coinversión con la iniciativa privada, lo cual por cierto concuerda mucho con uno de los principios de Acción Nacional, tanta sociedad como sea posible y sólo tanto gobierno como sea necesario, por lo que estamos de acuerdo con usted en que necesitamos potencializar los talentos de los habitantes de esta gran ciudad.

También reconozco el refinanciamiento de la deuda, que aunque no lo reconozca su partido, fue gracias al buen manejo de la economía del Gobierno Federal. Usted mismo lo reconoce en su exposición por el histórico bajo riesgo-país con el que contamos en la actualidad gracias al manejo de la economía federal.

Por otro lado, licenciado Delgado, no quiera confundir a la sociedad con falsos discursos en materia de reforma fiscal, ya que usted sabe bien que aún y aunque sus diputados en el Congreso de la Unión no propusieron ni argumentaron nada acerca de ella, cosa nada extraña, se verá beneficiada esta ciudad en el próximo presupuesto 2008 con más de 54 mil millones de pesos en concepto de transferencias federales.

Yo nada más le quiero hacer una pregunta: ¿Cuál va a ser el compromiso del Gobierno de la Ciudad con respecto a esta repartición hacia las delegaciones? ¿Está usted de acuerdo en generar una nueva ley, perdón, una Ley de Coordinación Fiscal Local para generar mecanismos de distribución?

Ahora hablemos de las incongruencias de su gobierno, señor Secretario. Mientras usted presenta un Seguro de Desempleo, el Gobierno de la Ciudad contrata bajo el régimen de honorarios y eventuales, dejando a los trabajadores de su propio gobierno sin seguridad social, por lo que le pregunto: ¿Por qué en lugar de darle seguridad social a sus propios trabajadores genera un mecanismo a todas luces clientelar?

Eso no es todo, también nos sorprende con una beca para estudiantes de bachillerato, buscando la igualdad de oportunidades con un mecanismo que más que buscar la excelencia académica se dirige a acentuar el clientelismo político: ¿No será que se trata de becar a los militantes de su partido que votan a partir de los 16 años?

Finalmente, señor Secretario, a 10 años de gobiernos emanados de su partido se han invertido más de 200 mil millones de pesos en materia social, sin embargo los indicadores de pobreza y marginalidad en la ciudad han empeorado, según sus propias palabras, cuando reclama mayores recursos del Gobierno Federal: ¿Qué está fallando, señor Secretario, el modelo económico de la supuesta izquierda o es que en realidad lo único que les ha interesado a estos gobiernos es acentuar su clientela y con ello la pobreza por ser muy rentable políticamente?

Quiero terminar, señor Secretario, reclamándole a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Hubo un compromiso por parte de usted de resarcir los recursos derivados del recorte que se dio en el presupuesto de egresos: ¿Por qué condiciona a esta Asamblea Legislativa como Órgano de Gobierno a resarcir estos recursos?

**LAC. PRESIDENTA.-** Diputado, ha concluido su tiempo.

**EL C. DIPUTADO DANIEL RAMÍREZ DEL VALLE (Desde su curul).-** Gracias por sus respuestas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias, diputada.

Gracias, diputado.

Mire, le diría que en materia financiera sí hubo un bajo riesgo-país, pero hubo un altísimo riesgo político en el manejo que su gobierno le dio al tema de refinanciamiento de la deuda. Como usted recordará, a 3 horas de que se venciera el plazo dieron la autorización y pues fue un amago que duró más de 2 meses.

Entonces justamente lo que estuvimos señalando siempre es que los beneficios que se habían logrado en los últimos años en materia de estabilidad fiscal ustedes los estaban poniendo en riesgo, y lo que tratamos siempre de decir es que hay ciertos temas que tienen que manejarse alejados de nuestros posicionamientos políticos.

Podemos tener diferencias de proyectos políticos, que se dan sin duda en materia de gastos en los distintos programas, en las distintas políticas públicas que se tienen, pero hay riesgos que deben de evitarse como el que sufrió la ciudad a finales de julio.

Tan teníamos razón que tan sólo diez días después se desató una inestabilidad en los mercados internacionales, que persiste hasta la fecha y que a nosotros nos llevó casi a que el último crédito estuviera a punto de no concretarse. Afortunadamente privó la responsabilidad, hay que reconocerlo y pudimos concretar estos beneficios para la ciudad.

En el tema de la reforma fiscal no se trata de engañar a la gente, se trata en tener responsabilidad en la evaluación que se tiene. Nosotros no nos podemos ir con la zanahoria de la recaudación del impuesto a la gasolina el año que entra, por qué, porque hay una modificación a los coeficientes de participación, es decir la forma en que la ciudad va a recibir recursos comparada con el resto de las entidades, ahí proporcionalmente una vez más hacen más chiquito a la ciudad.

¿Entonces qué pasa? Que en el mediano plazo tienes menos recursos, entonces no importa lo que tengas en el corto plazo sino que en el mediano plazo vas a estar en una situación fiscal más comprometida y es nuestra responsabilidad señalarlo, y es nuestra responsabilidad señalarlo también a la luz de la evolución que ha tenido desde hace varios años la distribución sobre la Ciudad de México.

Hablaba hace rato de que en algunos lados sigue persistiendo la visión de que la Ciudad de México es una carga para la economía del país, cuando es al contrario. Dígame si no hay equidad, casi el 50% del Impuesto Sobre la Renta se recauda en la ciudad, también en términos proporcionales el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto al Activo, en promedio el 54% de esos impuestos se recauda aquí. ¿Dónde cree usted que se va a recaudar el IETU? También aquí.

También la participación de la ciudad en la economía nacional se ha mantenido en alrededor de entre el 21 y el 23% en los últimos años. Cuando se hace el Pacto Fiscal en 1979 dijeron: “¿Cuánto genera la ciudad y cuánto le vamos a regresar?” Porque el Pacto Fiscal es un pacto resarcitorio. Ahí teníamos casi el 25% de la participación, este año vamos a tener el 12.5% y la reforma fiscal lo que hace es acelerar la caída en ese coeficiente para llegar a 11% en el 2012. En promedio potencialmente estaremos perdiendo 3 mil millones de pesos al año, eso hay que señalarlo, no podemos ignorarlo.

Entonces, los recursos adicionales que vamos a tener que se generan con las nuevas cargas tributarias van a ser insuficientes para reponer lo que perdemos por este cambio en el ingreso permanente de la ciudad, que son las participaciones.

¿Hacia dónde van a ir los recursos? Yo creo que sería muy bueno, como usted lo propone, tener una fórmula de distribución local que le diera cierta certidumbre a las delegaciones y les diera además mayor transparencia en la distribución de recursos a cada delegación, nosotros estaríamos de acuerdo en que se pudiera proponer eso.

Sí hay diferencias muy notables, diputado, en los proyectos políticos, y usted mismo los hace evidentes al cuestionar que haya becas para los jóvenes de la preparatoria. El 50% de los jóvenes en esta ciudad deja la preparatoria por motivos fundamentalmente económicos, entonces digo no querer apoyar eso es no querer apoyar el desarrollo de la ciudad.

¿Cuál ha sido, usted también señala, la inversión social que se ha tenido en la ciudad? Sí hay una gran diferencia con lo que se ha tenido a nivel nacional, y lo que pasa es que no estamos aislados, estamos dentro de un contexto, dentro de una economía nacional. Por ejemplo, en la administración pasada se retiró la inversión pública federal y se sigue marginando desde hace diez años a la ciudad en el acceso a los fondos del combate a la pobreza, entonces sí hay una diferencia importante en el proyecto político.

**LAC. PRESIDENTA.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

**LAC. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS (Desde su curul).-** Muchísimas gracias.

Bienvenido a este Recinto, Licenciado Mario Carrillo Delgado.

En la aprobación del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio 2007 el punto que concretó la discusión en esta Asamblea Legislativa fue acerca de los recursos que se le deberían destinar a las delegaciones, logrando y llegando a un 20.7 por ciento del presupuesto total del Gobierno de la Ciudad.

Los trabajos que se esperan para el próximo paquete financiero 2008, en este concepto en particular tienen que ser de una distribución mucho más ordenada y mucho más certera de los recursos de las delegaciones y en el contexto de prioridad que está dando el Gobierno Central a la Coordinación con sus órganos político administrativos; sin embargo, existe una inquietud importante, dado que es el primer año de trabajo de los jefes delegacionales y de ahí deriva mi pregunta:

¿Cómo evalúa la Secretaría a su cargo la situación de las delegaciones en el ejercicio del presupuesto que esta Asamblea Legislativa les aprobó para el presente año, cómo se proyecta el cierre del ejercicio?

El Gobierno Federal, y me gustaría saber su opinión, ha dado muestras constantes de golpes a la economía familiar, sobre todo de los habitantes del Distrito Federal con el alza de tantos precios como hemos sido testigos ¿cuál es su opinión de esto, cuando no estamos ni siquiera en diciembre y a tres meses antes han comenzado el aumento de precios, cuando además el salario mínimo es de 50.75 pesos tomando en cuenta que 5 millones de mexicanos ganan un salario mínimo al día cómo evalúa esto usted, el impacto.

También me gustaría que nos dijera ¿cómo evalúa el impacto de la llamada reforma fiscal en el Distrito Federal?

Además de que felicitamos al Gobierno de la Ciudad porque está tomando acciones en cuanto al problema del desempleo con el Seguro del Desempleo, dando muestras que la ciudad sí cumple y no como el Federal que en los hechos solamente nos hemos quedado con el cuento.

A propósito, la economía de la ciudad a mi parecer no está reprobada; está reprobada la Federal porque va un año y se han hecho infinitas acciones en beneficio de los habitantes de la ciudad y como lo he dicho nos hemos quedado viendo que a nivel Federal no se ha avanzado.

Además, ¿cuál es su opinión sobre la revisión de tarifas de agua en el Distrito Federal y partiendo del criterio de la equidad para el próximo presupuesto cuál es el enfoque de género en beneficio de las mujeres que el Gobierno de la Ciudad dará?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Gracias, diputada.

Efectivamente, hubo un aumento muy importante de recursos a delegaciones. La propuesta en el proyecto original, diputado Morúa, también situaba a ese monto como el más alto en los últimos 7 años, porque hay un compromiso, y lo reiteramos, de que las delegaciones tengan presupuesto, hay un coordinación en el ejercicio del gasto.

A partir de este año hemos estado trabajando muy cerca con ellos, hemos hecho muchas gestiones con ellos para cambiar tipo de pago, para facilitarles su gasto.

Creo que el subejercicio que hay a la fecha no debería preocuparnos tanto, estamos reuniéndonos con los delegados para apurarles en su ejercicio y para apoyarlos con el objeto de que tengan, de que gasten la totalidad de su presupuesto; esa es nuestra intención y nuestra preocupación.

El aumento de precios del Gobierno Federal, sin duda que nos afecta, hay una escalada en algunos productos que resulta preocupante, sobre todo porque afectan la canasta básica, esto es granos, esto es, algunas cosas tienen que ver con variables internacionales, pero otras tienen que ver con cuestiones locales, como el aumento injustificado desde mi punto de vista del cobro del pago de derechos de agua a CONAGUA en un 18 por ciento, esto sin duda que nos va a presionar, a revisar las tarifas de agua en la ciudad, también el aumento en las gasolinas sin duda que tiene un impacto en el transporte público.

En lo que va de enero, de diciembre a agosto ha habido un aumento de 4% en las gasolinas, entonces el aumento que empieza a partir de enero prácticamente va a duplicar el ritmo de crecimiento del aumento o del ajuste que se tiene en las gasolinas, entonces eso sin duda también aumenta la presión sobre el transporte público y sobre en general todos los costos de transporte, que fue lo que señaló el Banco de México y esto eventualmente puede tener una presión al alza de precios.

En materia de energía eléctrica también en lo que va del año hay un aumento de casi 4%, y como ustedes saben la Ciudad es uno de los principales consumidores de energía por el lado del Metro y por el lado de iluminación en las calles, entonces de tal manera que tenemos este aumento de precios, lo que nos genera es una presión sobre nuestro presupuesto y habrá que revisar algunas tarifas como consecuencia.

Yo coincido con usted en el tema de la economía federal, sobre todo porque no vemos mucho compromiso por mejorar el desarrollo, por aumentar la tasa de crecimiento de nuestro país; llevamos ya más de 20 años con tasas de crecimiento insuficientes, con tasas de generación de empleo muy por debajo de lo que se necesita y sin duda que tendríamos que avanzar mucho más de prisa y por ello también estamos presentando o estamos defendiendo a la ciudad para que no se le castigue más.

Con respecto al presupuesto con enfoque de género, se puede tener en el discurso la idea de tener políticas de equidad, políticas de género, pero si no se ve en el presupuesto, queda simplemente en el discurso, y lo que vamos a presentar en el proyecto de 2008 son indicadores y mecanismos para que se pueda seguir de manera muy cercana cuál es el impacto que tiene el gasto público en materia de género, de tal forma que podamos evaluar de manera distinta todas las políticas públicas que estamos haciendo. Ahí ha sido muy importante el trabajo con Inmujeres y con distintas ONG que nos han auxiliado en elaborar este presupuesto y que ciertamente será una novedad importante a nivel nacional.

Es cuanto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretario. Con la finalidad de cumplir con lo establecido por el acuerdo de la Comisión de Gobierno, se solicita al Maestro Mario Delgado Carrillo permanecer en la Tribuna para responder las preguntas que se le realizarán con motivo de la segunda ronda de cuestionamientos por un integrante de cada grupo parlamentario, incluyendo a la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

Por lo que se concederá el uso de la palabra hasta por 3 minutos a los siguientes diputados y diputadas: Diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Paula Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Ramírez Rodríguez, de la Coalición parlamentaria Socialdemócrata, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- (Desde su curul)** Con su venia, diputada Presidenta.

Secretario: Prácticamente se ha tocado en distintos momentos el asunto de la reforma fiscal y en verdad a mí me

gustaría que pudiese profundizar más. Precisamente en materia de la reforma fiscal hay versiones contradictorias entre lo que se dice por parte de la Secretaría de Hacienda y entre lo que dice por parte del gobierno de la Ciudad. Por tal razón, ¿cómo queda realmente la Ciudad con dicha reforma, gana, pierde? ¿Esta reforma fiscal impacta las finanzas de la Ciudad, del Gobierno del Distrito Federal?

También se habla de que existen cerca de 5 mil 200 millones de pesos en remanentes. ¿Esto es así, Secretario? ¿A qué programas se están destinando esos remanentes? ¿Cómo se piensa beneficiar a los ciudadanos con estos remanentes?

Por otra parte, Secretario, también me interesa que nos pudiese comentar sobre el subejercicio de las Delegaciones. Hay planteamientos que se dan en el sentido de que podría haber un subejercicio arriba de los 1 mil 500 millones de pesos.

Le pongo un caso en específico, para la Delegación Cuajimalpa incluso se le incrementó el presupuesto y en materia educativa prácticamente se planteó el asunto de que la Escuela “Vicente Guerrero” en San Mateo Tlaltenango se diese la demolición de aulas porque estas aulas se podrían venir abajo en cualquier momento y evidentemente se pudiesen construir estas aulas que necesitan precisamente los niños, y lo que le ha planteado la Delegación a los vecinos después de haberse comprometido también en la demolición y construcción de esta Escuela, es que no cuentan con este recurso y evidentemente sí me preocupa precisamente por ese posible subejercicio de los arriba de los 1 mil 500 millones.

Por sus respuestas, Secretario, muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Gracias. Gracias diputado.

Como lo decía, tenemos que hacer la evaluación de la reforma fiscal en lo largo del tiempo. La reforma fiscal no podemos evaluarla a partir de una fotografía, que va a pasar en 2008, o sea comparar 2007 contra 2008, porque nos vamos equivocar. Lo que tenemos que hacer es evaluarla a lo largo del tiempo porque esa es nuestra responsabilidad, y a lo largo del tiempo no estoy diciendo a los varios años, al tercer año por ejemplo la recaudación adicional que se genera por concepto de gasolineras es insuficiente para revertir la caída en participaciones que se tienen por la modificación del coeficiente de participaciones.

Les decía yo que el actual pacto fiscal o la estructura fiscal que tenemos en nuestro país surge con la Ley de Coordinación Fiscal que se aprueba en diciembre de 1978.

Ahí lo que se hacía fue suprimir la potestad que tenían los Estados de tener impuestos locales, renuncian a esas potestades para que la Federación pueda hacer esa cobranza, principalmente los enfocados al Impuesto Sobre la Renta y los Impuestos al Consumo.

A cambio de renunciar las Entidades tenían un monto que les resarcía lo que dejaban de recaudar y ahí nosotros iniciamos alrededor del 25 por ciento, el 24.3 por ciento para ser exacto.

Ha habido distintas modificaciones a lo largo del tiempo donde se han metido distintos considerandos. En particular la última reforma lo que hace es que ese coeficiente se va a determinar en un 90 por ciento por el crecimiento poblacional. Entonces como ustedes saben la Ciudad tiene un crecimiento poblacional muy pequeño desde hace varios años.

Entonces es claro que no va a mejorar esa situación que a lo largo del tiempo por el contrario va a empeorar. Puede decir alguien por ahí, bueno es que las nuevas fórmulas se aplican sólo sobre los excedentes que se dan a partir de 2007. Sí, pero ese monto lo que tenemos en este año se va a quedar fijo. La recaudación va a aumentar y realmente va a ser el monto importante a la vuelta de la esquina.

Entonces sí tenemos que ser muy cuidadosos en este análisis y sí tenemos que dejar muy en claro que no es que haya confusión o no hay distintas cifras o no es que no lo tengamos claro. Sí hay una pérdida importante para la Ciudad que en promedio en esta administración será de 3 mil millones de pesos anuales que es un monto equivalente para compararlo con algo, al presupuesto de Adultos Mayores o en fin al Programa de Drenaje Profundo. Entonces sí son recursos importantes.

Con respecto a los remanentes, ustedes señalaron en el Artículo, al aprobar el Código Financiero en el Artículo 15, cuál es el destino que deben de tener los remanentes del ejercicio y ustedes fijaron en el Presupuesto de Egresos cuáles van a ser los programas prioritarios, es decir los recursos remanentes se destinan a los programas prioritarios que se señalen en el decreto de Presupuesto de Egresos y tal cual lo estamos cumpliendo.

Miren, de 2006 tuvimos remanentes por 8 mil 866 millones de pesos, de los cuales 5 mil 426 provienen de recursos fiscales del sector central. El resto tiene ya un destino predeterminado, esto es 246 millones de crédito que se destina a prepago de deuda, 1 mil 025 millones que son de transferencias federales y tienen un destino específico y 1 mil 400 millones de transferencias paraestatales, que la paraestatal se queda con esos recursos, tal como lo señala el Código Financiero. Entonces tenemos a distribuir 5 mil 426 millones de pesos.

¿Cómo se han distribuido? ¿Cuáles son los programas prioritarios que señalaron en el presupuesto? Para Procuración de Justicia, se han destinado 75 millones. Tenemos el detalle de para qué programa: Para seguridad pública, 739 millones de pesos; para readaptación social, 20 millones; para cultura y esparcimiento, 15 millones; para protección social, 1 mil 080 millones de pesos; para infraestructura ecológica de transporte y urbanización, 2 mil 150 millones de pesos; para agua potable, 1 mil 332 millones de pesos, y para la regularización de transporte urbano, 15 millones de pesos, que en total da 5 mil 426 millones. Estas ampliaciones que se han dado en este programa, están en distinto grado de ejercicio.

Con respecto al tema de las delegaciones, tenemos a partir de lo que tenían programado tener gastado en el mes de agosto, llevan un ejercicio del 97 por ciento, es un 3 por ciento, les decía yo que no es de preocuparse.

**LA C. PRESIDENTA.-** Señor Secretario, ha concluido su tiempo, por favor concluya.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Y es todo, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Xih Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, para formular sus preguntas hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA (Desde su curul).-** Señor Secretario, quisiera hacerle 3 preguntas sobre tres temas que le preocupan al grupo parlamentario de Nueva Alianza.

El primero, como usted sabe, el martes pasado esta Asamblea Legislativa aprobó reformas importantes para proteger la salud de los no fumadores, reforma que entre otras cosas, ayudará a reducir índices de salud muy alarmantes en la ciudad y en el país.

Hemos dicho con anterioridad que nadie está obligado a establecer división de áreas con barreras físicas, como lo permite el artículo 14 del dictamen que aprobamos, simplemente quien no quiera hacer las adecuaciones, no podrá permitir que se fume en el local.

Esta reforma a la Ley ha merecido ya el aval y el reconocimiento del Jefe de Gobierno, que incluso ofreció el día de ayer un programa de incentivos para aquellos locales que están dispuestos a cumplir la ley en tiempo y forma; aunque faltan 60 días para que entre en vigor esta reforma, de acuerdo a un artículo Transitorio de este dictamen, nos gustaría saber a qué tipo de medidas e incentivos se refirió el Jefe de Gobierno el día de ayer y nos interesa para que los locatarios sepan que habrá manera de que cumplan la ley con estas facilidades que ha ofrecido el gobierno.

El segundo tema que nos preocupa, tiene que ver con una cuestión que se maneja en su informe y es que se han buscado nuevos mecanismos de financiamiento para el Gobierno de la Ciudad y me gustaría que pudiera abundar sobre los montos y mecanismos de financiamientos denominados PIRA, y que implican la colocación de deuda en la Bolsa de Valores.

Finalmente la tercera pregunta que quisiera hacerle tiene que ver con una medida que se ha manejado que se cortará el agua a aquellos usuarios que no la paguen. ¿Qué tiene pensado hacer el Gobierno de la Ciudad en este sentido?

Por sus respuestas, de antemano, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias. Gracias, diputado.

Quisiera felicitarlo además en lo personal por esa iniciativa y a la Asamblea por su aprobación.

No tenemos todavía definido, estamos estudiándola, efectivamente recibimos la instrucción del Jefe de Gobierno de cómo podríamos ayudar al sector que se vería afectado, el restaurantero principalmente, cuál es el costo que les va a generar instrumentar esta medida, respetar esta ley, para ver si podemos contribuir desde el lado fiscal a que se cumpla de manera efectiva. Entonces estamos revisando, les haremos una propuesta en su momento de manera oportuna, antes de que entre en vigor la misma.

Con respecto a las piras, es un vehículo financiero muy común en otros países que se utiliza principalmente para canalizar la inversión inmobiliaria haciendo uso del mercado de valores. Entonces siendo esta ciudad con una economía de la cual depende en buena medida el sector inmobiliario, estamos buscando cómo podríamos detonar la inversión inmobiliaria que genera además muchos empleos y muchas economías a escala en la ciudad.

Hay ciertos incentivos fiscales, como el caso de los corredores del Centro, de Reforma, también de Iztapalapa, pero éste es un mecanismo novedoso en el país, no así en otros, y lo que estamos tratando de hacer es meter dentro de este vehículo activos para que todas las inversiones privadas se canalicen a través de la Bolsa Mexicana, entonces esto lo vuelve un mecanismo mucho más transparente y mucho más competitivo.

Es un mecanismo que por su novedad enfrenta ciertas dificultades su instrumentación, pero ahí nos han apoyado mucho la gente de la Bolsa Mexicana porque se ve que es una figura que puede tener mucho éxito en la ciudad.



De ninguna manera es deuda, al contrario, es inversión privada directa. Tenemos por ahí ya un par de proyectos que estamos tratando de consolidar y por supuesto una vez que esté listo les vamos a informar. Digo, es un trámite jurídico complicado, hay que venderlo en el mercado de valores por ser un instrumento nuevo y hay que invitar a inversionistas a que participen en ello.

En la parte de agua, lo que queremos es que aumente la capacidad de sanción. Tenemos muchos deudores de agua que no pagan, nada más el Gobierno Federal nos debe más de 4 mil millones de pesos, y tranquilamente no pagan porque el servicio se les sigue proporcionando.

Entonces si no hay un aumento en la capacidad de sanción que tenemos nosotros, pues va a ser difícil revertir los bajos niveles de recaudación que se tiene en esta materia.

Ahí hay que tener mucho cuidado, hay que proteger a la gente de menos recursos, hay que proteger a la gente que no paga, como mencionaban aquí, porque no le llega el agua. Ahí sí tenemos que ser muy cuidadosos en ello, pero sí hay grandes deudores que se niegan de manera recurrente a pagar el agua.

Entonces ahí sí necesitamos, como en todo país civilizado, suministrar o restringir el acceso al servicio hasta que se pongan al corriente, porque toda la recaudación que se genere ahí va a ser para invertir en el propio Sistema de Aguas.

La Ciudad de México enfrenta uno de los costos más altos para traer el agua por sus características geográficas, nos cuesta alrededor de 23 pesos el metro cúbico traer el agua a la ciudad y ahorita en promedio la estamos cobrando en menos de 3 pesos.

Entonces hay un subsidio muy importante ahí que tenemos que aminorar a partir de un cobro eficiente, como las acciones de fiscalización que se están llevando a cabo, pero también con mecanismos efectivos de sanción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO (Desde su curul).-** Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, le agradezco la información relativa al Artículo Veintiuno Transitorio, en el cual habremos de analizar si se da cumplimiento cabal a lo que establece la ley.

En el tema de finanzas, si es tan amable señor Secretario podría ampliar lo relativo a la convocatoria del Programa de Seguro de Desempleo del Distrito Federal, que salió publicada en la Gaceta Oficial el día 3 de octubre de 2007 y en específico, insisto en el tema de finanzas, a las consideraciones generales que establecen que las reglas de operación del programa deberán ser publicadas antes del 15 de octubre de 2007. Ya sabemos que en la convocatoria también se establece que habrán de presentarse los interesados después del 15 de octubre, pero en lo relativo a finanzas cuáles son las reglas de operación que en su área habrá de manejarse dentro del marco jurídico por supuesto y cómo se va a financiar este seguro.

La siguiente pregunta es relativa a este mismo programa, en la cual estamos en pláticas con el diputado Hipólito Bravo, que es el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, y es porque queremos preguntarle cuál es su opinión de establecer una cuarta fracción, y esto es para que nosotros, y me refiero a ustedes, como también la Asamblea Legislativa y también el INFO-DF y también en este caso la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa no hagamos tareas distintas sino una, y es verificar que los programas sociales se cumplan como está establecido en la ley.

Entonces, la pregunta del cuarto es muy simple porque si nosotros a través de estas cuatro dependencias unimos esfuerzos podemos verificar a través de notario, a través de una selección aleatoria quiénes son los que han recibido estos programas cara a cara y ver si estas reglas de operación, lineamientos y criterios que se establecieron fueron cumplidos cabalmente. Serían las dos preguntas.

Muchas gracias, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Martín Olavarrieta. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar respuestas a las preguntas formuladas por el diputado hasta por 5 minutos.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias, diputado.

Se publicó ya la convocatoria, como usted lo señala, para el Seguro de Desempleo. Lo que le podría decir, cuál es el concepto detrás de este programa, independientemente si técnicamente es seguro o no, que es por donde ha venido el cuestionamiento. De lo que se trata, es un programa social, lo que se trata es seguir construyendo esta red de contención social para proteger ahora a la gente que se queda sin empleo.

Quedarse sin empleo es una eventualidad como tener un accidente o tener una enfermedad, de repente cambian las condiciones que tengo para enfrentar la economía familiar. Entonces, actualmente no hay un programa que te garantice

que si hayas estado en el empleo formal tengas derecho, y ahí la diferencia, a acceder a este tipo de programas.

Lo que va a hacer este tipo de programas es dar cierta tranquilidad básica a la gente que sufre esta situación, le va a permitir además por lo menos tener el costo de transporte. ¿Para qué? Por un lado es un programa social de contención y por el otro lado es un mecanismo para tratar de reinsertar al mercado laboral a ese trabajador, por qué, porque el gobierno tiene muchas ventajas en materia de información y el mercado laboral tiene que ver mucho con la información.

Alguien que se queda sin empleo después de haber estado 5 ó 10 años en una empresa por dónde empieza, es muy difícil volver, tratar de encontrar alguna oportunidad a partir del perfil que tiene, sin embargo el gobierno tiene muchas ventajas en ese sentido porque puede ser un catalizador, puede conjuntar la información de la oferta laboral en toda la ciudad y en la zona metropolitana y facilitar esa búsqueda de las gentes que se quedan sin empleo, y hay un ejemplo muy claro: las ferias de empleo.

La pasada Feria de Empleo que se realizó en la Ciudad de México hubo alrededor de 12 mil solicitudes de empleo formales, gente que llegó, había perdido su empleo y llenó su hojita con sus características. Se lograron emplear alrededor de 4 mil personas, pero se quedaron todavía como 2 mil ofertas de empresas requiriendo a gente con cierto perfil que no pudo ser satisfecho en esa Feria.

Entonces, ¿cuál es la lección ahí? Que si hay un trabajo en materia de información que puede hacer el gobierno para facilitarle la vida a esta gente que se queda sin empleo.

Entonces, el objetivo primero es tener esa red social y, segundo, tratar de reinsertarlo al mercado laboral.

Ahora, ¿por qué no puede ser un seguro en nuestro caso? Por ahí de manera muy puritana salieron diciendo: técnicamente no es un seguro, porque en un seguro tendría que haber la aportación de los actores involucrados, en este caso empresas, gobierno y trabajadores para financiar un fondo y que fuera autosustentable. Nosotros no lo podemos hacer porque no podemos gravar ni al empleo ni a las empresas y sí nos interesa que haya este tipo de programas, pero lo de menos es eso, lo de menos es si técnicamente cumple con los requerimientos de un seguro.

Por ejemplo el Seguro Popular técnicamente tampoco es un Seguro porque no hay constitución de reservas, no hay valuaciones actuariales, entonces también tendríamos que cambiarle el nombre al Seguro Popular; por eso les decía que ese tema es lo de menos.

Ahora, ¿cómo lo vamos a financiar? Va a depender mucho del movimiento que tenga la población económicamente activa y la generación de empleos formales en la ciudad.

Por ahí el diputado Xiuh Tenorio también decía que por un lado estamos reportando un incremento en el número de empleos formales según las estadísticas del IMSS y, por el otro lado, decimos que hay desempleo, tiene que ver con la población económicamente activa, diputado, por un lado se mueve el empleo formal y por otro lado se mueve la PA y los diferenciales son la tasa de población desocupada; ésa es la explicación. Nosotros vamos sobre un universo específico, que es la gente que estaba en un empleo formal del 5 de diciembre para acá y lo perdió.

Entonces, sí va a dar mucha certidumbre a esta población y puede tener efectos muy favorables; de hecho somos el único país de la OSD que no tiene seguro de desempleo; la OSD recomienda que cuando menos haya un seguro muy modesto y es justamente lo que estamos haciendo y la diferencia con los programas federales es que efectivamente ahí se da capacitación, se da algo de información, pero el apoyo es una sola vez, se dan 2 mil 200 pesos una sola vez y nosotros no creemos que ésa sea la mejor manera de proteger a estas personas.

Ahora, en el mediano plazo este tipo de mecanismos también funcionan como un gran incentivo hacia permanecer en la formalidad; porque actualmente no hay, lo que está creciendo en nuestro país en los últimos años es la economía informal que casi es el 40 por ciento ya del total.

Entonces, si tenemos estas cifras quiere decir que todos los mecanismos institucionales que tenemos para estar en la formalidad, deben de tener por ahí alguna falla que no la están propiciando.

Entonces, este tipo de programas en el mediano plazo finalmente contribuyen a hacer un incentivo a la formalidad y eso es lo que queremos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, le informo que si tiempo ha concluido.

**EL C. LIC. MARIOM. DELGADO CARRILLO.-** Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la diputada Paula Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos.

**LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- (Desde la curul)** Con su venia, diputado Presidente.

Señor Secretario: Sin afán de lastimar el ejercicio de esta comparecencia, sí tengo una triste y lamentable pregunta para usted.

El informe, nada más revísenlo, escuchen y ahorita lo ven, el informe que usted nos entregó o que nos envía a través del Secretario de Gobierno el pasado 1º de este mes octubre

de este año 2007, es diferente, no tiene menos de 31 diferencias y no me vaya a decir por favor que es una actualización trimestral, porque ya revisamos las fechas de referencia.

Entonces 31 diferencias el informe que nos envía a través del Presidente de la Comisión de Gobierno, el, insisto, 1º de octubre de 2007 y el hoy con fecha de 4 de octubre, 3 días de diferencia, señor Secretario, y sí me gustaría saber por qué las diferencias. Le doy copia, si quiere, de mi copia con las diferencias en su propio informe que nos envía el Secretario de Gobierno. Entonces ojalá y si nos pudiera decir cuál fue la razón.

Por obvio, por obviedad, no le voy a poder hacer las preguntas que tenía previstas porque se habían hecho conforme al informe que nos envió el pasado 1º, pero no por eso voy a perder la oportunidad de preguntarle un tema que usted y yo hemos tratado mucho y que hasta el día de hoy no he tenido respuesta.

Entonces quizá ya conozca la pregunta, que está pendiente la respuesta desde hace poco más de un año, lapso en el que la Comisión de Derechos Humanos local emitió una recomendación, aquí la tengo por si la quiere, si no la tiene, que sigue sin ser cumplimentada, el INFODF en dos ocasiones, y aquí está la copia de la solicitud del INFO y en dos ocasiones le ordenó entregarme la información relativa al tema, pues en una no lo hizo y en la otra la hizo de manera incompleta e inclusive y para rematar, la justicia de la nación, aquí está el amparo, me otorgó el amparo y protección que la norma constitucional brinda, y espero, señor Secretario, hoy sí pueda responder sin argumentar que es una cuestión de la administración pasada.

Con esto concluyo. Según el cálculo estimado con base en esta semiproporcionada información y la existente en el mercado, el monto erogado al concepto que le cuestionaré oscila entre 12 y 15 millones de pesos, mismos que no tuvieron absoluta razón legal, pero díganos usted señor Secretario, ¿cuánto le costó a esta Ciudad y a los capitalinos el plantón de la ex Coalición Por el bien de todos?

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas, para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos. Adelante, Secretario.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Muchas gracias.

Mire, diputada, hubo un acuerdo aprobado por esta Legislatura donde señalaba claramente cuáles eran las obligaciones en materia de información de la Secretaría de Finanzas con respecto a la Asamblea, esa le diría que fue satisfecha de manera puntual y el informe se entregó tal

como me lo pidieron. Lo que hoy trajimos es un material de apoyo, efectivamente puede tener algún cambio en redacciones de texto, pero no hay ninguna cifra que tenga un cambio significativo.

Con respecto al tema que usted ha venido gestionando desde hace un tiempo, nosotros le dimos respuesta desde el pasado 31 de enero, según la obligación que nos marcó el INFODF, nos señaló claramente que teníamos que hacer una gestión al interior del gobierno, que fue la diferencia con la respuesta anterior, es decir, buscar, invitar a todas las Secretarías a que revisaran si había algún gasto registrado por esa causa, le dimos cumplimiento a ello, enviamos una buena cantidad de oficios a todas las dependencias, todos los oficios los integramos en la respuesta y el 23 de febrero el INFODF tuvo por totalmente cumplimentada la resolución que usted comenta. De tal manera que yo no tengo ninguna deuda en materia de información sobre es tema con usted.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado, tiene el uso de la palabra.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- (Desde su curul)** Muchas gracias, diputado Presidente.

Bienvenido, señor Secretario.

Nuestros adversarios políticos no quieren entender o francamente no les conviene entender que la continuidad no es su misión, sino fidelidad a un proyecto alternativo de nación que plantea políticas económicas y sociales diferentes a las que actualmente determinan el quehacer nacional.

El Gobierno del Distrito Federal es la expresión local de ese proyecto. Sus éxitos financieros a lo largo de las administraciones perredistas han servido como un pretexto para que el Gobierno Federal por un lado no haya invertido más de 90 mil millones de pesos en obra pública en la Ciudad en estos últimos 10 años y por otro sabotear permanentemente sus fuentes de ingreso y su forma de gastarlo. Ejemplos en este sentido sobran, señor Secretario, como fue el caso de la deuda pública local donde gracias al refinanciamiento avalado por los grupos financieros, a la capacidad de pago mostrada y a nuestra pronta respuesta, logramos que el Gobierno Federal diera marcha atrás a su reticencia y finalmente estampara su firma.

De la misma manera en días pasados se anunció el incremento de 18.8 por ciento en el pago por concepto de captación de agua en bloque y por los derechos de uso de fuentes propias y federales. Es decir, es un aumento al metro

cúbico de agua que recibe la Ciudad decretado unilateralmente por el Gobierno Federal y que necesariamente tendrá un impacto hacia la ciudadanía.

Ya el diputado Alejandro Ramírez había mencionado el asunto del Fondo Metropolitano, pero en la Cámara de Diputados, los diputados federales panistas pretenden distribuirlo entre las 54 diferentes zonas metropolitanas del país, limitando obviamente el monto que actualmente se ejerce...

**EL C. PRESIDENTE.-** Permítame diputado. Con fundamento en los Artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Presidencia solicita a los diputados guardar el debido respeto y compostura en el Recinto, en la sesión, observar las normas y cortesía de respeto parlamentario.

Muchas gracias.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA (Desde su curul).-** Repito que hay cosas que luego no quieren escuchar, pero nada más quisiera yo continuar aquí con el tema del Fondo Metropolitano que algunos diputados federales pretenden redistribuirlo entre las 54 zonas metropolitanas del país, dejando sin suficientes recursos a la Zona Metropolitana del Valle de México, donde se produce la tercera parte del Producto Interno del País. Esto representa por supuesto un atentado a la estabilidad económica nacional por obvias razones.

Lo mismo sucede actualmente con las nuevas fórmulas aprobadas para la distribución de los recursos de las participaciones del Ramo 28, donde el coeficiente de distribución presentará una tendencia acelerada hacia la baja como ya lo mencionó el Secretario. Es decir cada año recibirá menos la Ciudad de México.

Quisiera yo preguntarle, señor Secretario, en el tema de la deuda cómo se capitalizará en beneficio de la Ciudad de México el éxito del refinanciamiento de la deuda.

En el tema del agua, precisar qué criterios se establecerán para que afecte lo menos posible a la gente económicamente más vulnerable.

También le pido que nos explique.

Señor Presidente quisiera que fuera el mismo trato y que además me descontaran el tiempo que se usó hace unos momentos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continúe.

**EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA (Desde su curul).-** También le pido que nos explique en qué consistirá la controversia constitucional que piensa promover el

Gobierno del Distrito Federal y también si puede usted abundar en si el Gobierno del Distrito Federal está en condiciones financieras para garantizar la universalización de los programas sociales que ha generado el anterior gobierno y este que está entrando.

Agradezco sus comentarios.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Finanzas para dar las respuestas a las preguntas formuladas, hasta por 5 minutos.

Adelante Secretario.

**EL C. LIC. MARIO M. DELGADO CARRILLO.-** Gracias diputado.

Bueno, me pregunta sobre el tema del refinanciamiento. Bueno, ¿por qué hicimos el refinanciamiento total de la deuda pública de la Ciudad?

Primero, porque fue un tema del que se abusó, del que se mintió y que finalmente sí estaba generando ciertas percepciones en los mercados financieros. Entonces teníamos que dar un cambio muy importante, hacer un golpe de timón en esa materia.

Afortunadamente se dieron dos condiciones muy relevantes. Primero, que efectivamente teníamos un manejo responsable de la deuda, tendríamos las mejores calificaciones a nivel internacional y teníamos una ruta de crecimiento de la deuda claramente controlado y a la baja al nivel tal de que en los últimos años, en los últimos 4 años, el monto real de la deuda ha caído. Entonces esas buenas calificaciones, esa buena situación nos permitió hacer el refinanciamiento.

Cuál fue el segundo factor. Un factor internacional que tiene que ver, que está muy ligado a la economía de Estados Unidos, que ha tenido bajas tasas de interés durante un buen tiempo, provocando con ello mucha liquidez en el mercado internacional de capitales, son capitales que buscan tasas de rendimiento mayor a los que obtienen de la FEDE. Entonces hacen una presión de financiamiento en otros países. Eso provoca que haya una baja en la tasa de interés a nivel internacional, a nivel nacional, hubo también una baja como lo señala el diputado Daniel Ramírez, en la tasa riesgo, ahí es a principios de año. De tal manera que estamos viviendo una situación muy favorable.

Entonces lo que hicimos fue sacar todos los créditos que tenía la ciudad, decir quién ofrece mejores condiciones y ahí es donde les digo que tuvimos mucho éxito, porque queríamos refinanciar 39 mil millones de pesos, al principio había escepticismo de que hubiera cierta o tal cantidad en el mercado financiero, la sorpresa que tuvimos es que tuvimos ofrecimientos por casi del doble y logramos

concretar afortunadamente para la ciudad, una renegociación que consiste en que tenemos que pagar menos costos financieros, menos por intereses y tenemos organizados nuestros pagos en plazos mayores; el plazo promedio eran 9 años, nos fuimos a 34 años y por si no fuera poco las condiciones, conseguimos algo muy importante para la ciudad que es una buena señal, incluso para el país.

Obtuvimos un financiamiento a 40 años, este tipo de financiamientos no se daba en este país desde los años 30, nosotros hemos buscado, no encontramos ninguna referencia posterior a los años 30, lo cual evidentemente tiene que ver con el manejo de las finanzas a nivel local y con el potencial y con la confianza que se tiene sobre la Ciudad de México. Si todo fuera en las condiciones de aval federal o de las condiciones federales, entonces yo preguntaría por qué PEMEX o CFE no tiene este tipo de financiamientos. Entonces sí tiene que ver el manejo local.

Les decía, en resumen, ¿qué vamos a tener? Cuando te vas a largo plazo, el costo del financiamiento generalmente aumenta dependiendo la tasa de interés, pero cuando evaluamos la operación, tenemos ahorros por 1 mil 600 millones de pesos en toda la operación a valor presente neto, es decir, si lo desdoblamos por inflación, sería una cantidad mucho mayor, pero siempre hemos sido muy prudentes en señalar los ahorros.

Por otro lado, lo que ustedes van a ver a partir del 2008, es que el costo financiero de la deuda que incluía amortización de principal e intereses, va a reducir de manera sustancial y va a bajar de aproximadamente 4 mil 505 mil millones que traíamos en este año, va a bajar por lo menos en 2 mil millones de pesos, recursos que los podremos reorientar a otros rubros.

Con respecto al fondo metropolitano, creo que ha sido un detonador muy importante para el trabajo metropolitano entre la Ciudad de México y el Estado de México y confirma una tesis que nosotros sostuvimos siempre en el debate de la reforma fiscal, que el criterio poblacional ya es insuficiente para distribuir los recursos a nivel nacional. El mejor ejemplo es que la Ciudad de México tiene 8 millones de habitantes y le tiene que dar servicio a por lo menos el doble.

Entonces el criterio poblacional ya no es eficiente para distribuir recursos en el país, y el Fondo Metropolitano lo que está reconociendo justamente es eso, es que tienes una población, tienes un ente económico distinto de las Demarcaciones Políticas que necesita, que tiene ciertos requerimientos de inversión, de satisfacción, de necesidades de servicios públicos. Entonces yo creo que debe fortalecerse la cantidad de recursos que se destinan al Fondo Metropolitano.

¿La Controversia Constitucional qué es? Simplemente vamos a destacar la inequidad de la participación de la ciudad en el pacto fiscal, esto que ya les he señalado varias veces, que a pesar de que aportamos la gran mayoría de la recaudación total nacional y que somos el 20 por ciento de la producción nacional, cada vez recibimos menos recursos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido a dar a las preguntas que fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al maestro Mario Delgado Carrillo, Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a la salida del recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión cumple con su cometido)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 9 de octubre del presente año a las 11:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

Muchas gracias.

**A las 17:05 horas**

